



La OCV analiza las ADS  
y la vacunación contra la rabia

## Armonizar legislación para mejorar la salud animal y humana



Cátedra externa  
de Bienestar  
Animal  
en Cádiz



Protesta por la  
clausura del  
Hospital de la  
Complutense



El Consejo  
defiende el  
tipo reducido  
de IVA



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General  
de Colegios Veterinarios de España.*

## ADS, Seguridad Alimentaria y Exportación

Las crisis económicas suelen arrastrar con ellas empresas consolidadas y proyectos de nueva creación, pero también sacan a flote los defectos de diseño y el mal funcionamiento de sociedades e instituciones.

Nuestra profesión no ha escapado indemne a la crisis y sufre sus consecuencias en algunos de sus flancos; uno de ellos, el de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, que han visto reducidas las aportaciones de la Administración y con ellas amenazada su propia subsistencia. La Organización Colegial Veterinaria ha realizado un estudio en profundidad de las ADS que presentará a la vuelta del verano al Ministerio de Agricultura cuyo titular, todo hay que decirlo, está en el origen de la iniciativa, para que sirva de referencia ante una eventual reestructuración de las mismas.

El trabajo de campo arroja interesantes conclusiones. La primera es la multiplicidad de legislaciones que afectan a las ADS, una por cada Comunidad Autónoma. La segunda, la gran variabilidad de tamaño y número según las distintas Comunidades Autónomas y especies. La tercera, el hecho de que los veterinarios empleados en ellas, más allá de sus funciones sanitarias, suelen realizar la gestión integral de la agrupación. Y la cuarta, la ausencia de una financiación estable: al no existir constancia de que la explotación pague una cuota por UGM, la

ADS sobrevive con la subvención de la administración, el ganadero se convierte en el auténtico beneficiario del sistema y, de paso, se compromete la independencia profesional del veterinario.

Sostenía el dramaturgo Bertolt Brecht que las crisis se identifican porque "lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer". Nos encontramos en ese tránsito, pero es la voluntad de la OCV sugerir al Ministerio de Agricultura una serie de medidas para poner al día la actividad de las ADS. Creemos que en materia de legislación debemos hallar un mínimo común denominador entre todas las Comunidades Autónomas. Consideramos que los ganaderos tienen que participar en el sostenimiento económico de las ADS. Y entendemos que la Administración está en la perentoria obligación de desarrollar la figura del veterinario de explotación, creada por la Ley de Sanidad Animal de 2003 y aún ayuna de contenido.

Hay tres razones de peso para proponer estas actuaciones. Está en juego el futuro de la profesión veterinaria en el medio rural. No podemos renunciar al estatus de sanidad animal y seguridad alimentaria que las ADS han ayudado a conseguir desde su nacimiento en 1979 y por último no perder de vista la actividad exportadora del sector, cuyo principal valor añadido es la sanidad ganadera.

# ÍNDICE

## Actividad del Consejo

- 04 La Junta Permanente, partidaria de la vacunación anual y obligatoria contra la rabia
- 06 Las ADSG, claves en el nivel sanitario de la ganadería española
- 10 La Asamblea General, partidaria de la vacunación anual y obligatoria contra la rabia en todo el territorio
- 12 El Consejo defiende el IVA reducido
- 13 Apuntes sobre Europa
- 14 La ganadería de Baltasar Ibán recibe el XXV Trofeo Taurino

## Actividad de los Colegios

- 15 Los Colegios Profesionales podrán realizar funciones de mediación y arbitraje.
- 16 Badajoz. Víctor Mendes protagoniza una jornada de convivencia taurina
- 16 Huesca. Control de Listeria y Salmonella en la Industria Cárnica
- 17 Zaragoza. El Colegio apoya la vacunación anual de la rabia en toda España
- 18 Barcelona. Josep A. Gómez Muro, nuevo presidente del COVB
- 18 Barcelona. El CCVC entrega 12 lectores de microchips a los Mossos d'Esquadra
- 19 Cádiz. Inicia su andadura la primera Cátedra Externa de Bienestar Animal
- 19 Cádiz. La Junta de Andalucía colaborará para divulgar la campaña informativa contra la rabia

- 20 Cantabria. Homenaje a la figura de José Manuel Gutiérrez Aragón
- 20 Cantabria. ACANVEPA trata los últimos avances en tratamiento del shock en animales de compañía
- 21 Burgos. Muflón se alza con el quinto Trofeo Taurino
- 21 Granada. Un Peñajara, mejor toro de la Feria del Corpus 2012
- 22 León. Presentada la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León
- 22 Navarra. El Colegio impulsa la receta electrónica a través de una web
- 23 Madrid. Los veterinarios reconocen el compromiso de la Reina con el bienestar y protección animal
- 23 Madrid. Abierto el plazo de inscripción de la IX edición de máster en Seguridad Alimentaria
- 24 Coruña. Veterinarios gallegos y brasileños impulsan estancias profesionales
- 24 Sevilla. Curso de Iniciación a la Gestión de Centros Veterinarios
- 24 Sevilla. Cuarto seminario on line sobre cardiología de pequeños animales
- 25 Pontevedra. El Colegio organiza el primer congreso de Medicina Interna de Animales de Compañía
- 25 Islas Baleares. El RIACIB continúa en las mejores manos

## Colaboraciones

- 26 Dinámicas de una colonia felina  
*Por Juan M<sup>o</sup> Josa Mutuberría*

## Historia



*Por Diego Conde Gómez*

## Mundo Universitario

- 34 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

## Actualidad profesional

- 36 Noticias, actos celebrados,...

## Asesoría jurídica

- 41 Novedades legislativas

## Cuaderno de viaje



## Novedades editoriales

- 45 Últimas publicaciones profesionales

## Agenda

- 46 Cursos, congresos, eventos...

## Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

## Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López. Tel.: 91 579 44 05, Tel.: 650 31 45 02. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. [www.sprintfinal.com](http://www.sprintfinal.com). **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, [www.colvet.es](http://www.colvet.es). Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.500 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

## Actividad del Consejo

Rechazo al cierre del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense de Madrid

### **La Junta Permanente, partidaria de la vacunación anual y obligatoria contra la rabia**

La Junta Permanente previa a la Asamblea de Presidentes abordó la necesidad de que la vacunación contra la rabia tenga carácter anual y obligatorio en todo el territorio, rechazó el cierre del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense y tuvo conocimiento del documento que será la base del convenio con el Ministerio de Agricultura para la gestión de la fauna silvestre de los Parques Nacionales.



Juan José Badiola y Rufino Rivero.

La reunión de la Junta Permanente del 13 de julio se dedicó en gran parte a dar los últimos detalles al informe sobre la situación de las ADS en España que luego se presentaría a la Junta Interterritorial y la Asamblea General de Presidentes.

Por otra parte, Rafael Laguens, vocal de la Junta Permanente, dió cuenta de los trabajos preparatorios del borrador de convenio para la gestión de la fauna silvestre que habita los Parques Nacio-

nales y que en marzo propuso el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete al Consejo General.

El primer borrador del documento fue elaborado por dos expertos en la materia, Tomás Yanes y Christian Gortázar, tras una reunión de trabajo con el presidente de la OCV, Juan José Badiola, y Rafael Laguens en la que se marcaron las líneas generales del mismo. Al documento se han ido realizando aportaciones, entre otros por

miembros de la Junta Ejecutiva y por los servicios jurídicos del Consejo General, se le ha incorporado un informe de presupuesto económico y solo resta introducir leves correcciones para su remisión al Ministerio de Agricultura.

Rafael Laguens quiso destacar ante los miembros de la Junta Permanente su reconocimiento por la solidez y la rapidez con que Yanes y Gortázar elaboraron el documento.



Pleno de la Junta Permanente.

### Cierre del Hospital Clínico

Felipe Vilas informó a continuación sobre el cierre del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense y el comunicado de protesta que el Colegio de Madrid, que él preside, emitió en disconformidad absoluta con la medida.

Esa nota, que fue remitida a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, competente en esta materia, tuvo notable repercusión en los medios de comunicación madrileños y de tirada nacional.

El hospital es, en opinión de Vilas que comparten todos los miembros de la Junta Permanente, vital para la formación de veterinarios; ha contribuido a elevar la calidad de la enseñanza en España y después de veinte años de funcionamiento ininterrumpido su cierre podría incluso suponer la pérdida de la acreditación de la propia Facultad.



Héctor Palatsí y Juan Antonio Vicente.

En relación con ello, el Presidente del Consejo, Juan José Badiola, ha dirigido sendas cartas al Rector de la Universidad Complutense y a la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid,

exponiéndole su preocupación por el cierre del hospital y rogándole que realicen los esfuerzos posibles para que éste continúe con sus actividades.

### Vacunación contra la rabia

La Junta Permanente abordó también el asunto de la vacunación de la rabia tras la protesta planteada por las autoridades holandesas después de que un perro procedente de Marruecos y en tránsito por España llegara a los Países Bajos con síntomas de esta enfermedad.

La opinión unánime fue la de unificar la legislación al respecto y promover la vacunación obligatoria anual de todos los perros, gatos y hurones, como ya se produce en algunas Comunidades Autónomas como Andalucía, Aragón y Madrid.

Por último, tras comentar la repercusión que en la profesión podría tener la subida del IVA que los periódicos del día recogían y que aún estaba sin confirmar, la Junta comentó la inminencia de la decisión gubernamental sobre la liberalización de los servicios profesionales y su afección a los Colegios, sobre la que no han trascendido noticias contrastadas. ■



Rafael Laguens y Enrique Reus.

La Junta Interterritorial estudia un informe de situación que aborda la dispersión legislativa, viabilidad económica e independencia profesional de las agrupaciones

## Las ADSG, claves en el nivel sanitario de la ganadería española

El informe sobre la situación que atraviesan las ADS, sus posibilidades de mejora y su papel en el estatus de la ganadería fue el tema monográfico que trató la Junta Interterritorial en su reunión del pasado 13 de julio. El documento, que fue aprobado por la Junta, está destinado a ser el grueso del informe que la Organización Colegial Veterinaria trasladará al Ministerio de Agricultura a petición del ministro Arias Cañete.



De izquierda a derecha: Oroquieta, Badiola, Rivero, Vicente y Palatsí.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, abrió la Junta Interterritorial señalando que el documento que se iba a debatir sobre la situación de las ADS en España obedecía a la preocupación de la organización colegial por las consecuencias que la crisis económica está teniendo en su capacidad de actuación, en la situación laboral de los veterinarios que trabajan a su servicio y en el estatus sanitario de la ganadería, y en el compromiso adquirido con el ministro de Agricultura, Arias Cañete, de ofrecerle una opinión fundada al respecto que pudiera servir de guía para una eventual reestructuración.

El Consejo General encargó a dos vocales de la Junta Permanente, Héctor Palatsí (presidente del Colegio de Teruel) y Juan Antonio Vicente (presidente del Colegio de Cáceres) para que elaboraran un informe para su discusión en la Junta Ejecutiva Permanente y mas tarde en la Asamblea General y su posterior remisión al Ministerio de Agricultura.

Para la elaboración del estudio se remitió una encuesta a todos los Consejos Autonómicos, se convocó en la sede del Consejo General a veterinarios miembros de ADS de vacuno, ovino de carne, ovino de leche y porcino y se



Juan José Badiola abre la Junta Interterritorial.

oyó la opinión de otros sectores profesionales.

### Síntesis del estudio

Héctor Palatsí y Juan Antonio Vicente presentaron a la Junta Interterritorial el informe, que se titula "Estudio de la Situación de las ADSG en España", que consta de 40 páginas y cuya síntesis es la siguiente:

El origen de las ADSG se sitúa en 1979 con la publicación del Decreto 791/1979 por el que se regula la lucha contra la Peste Porcina Africana y otras enfermedades del ganado porcino. La Dirección General de la Producción

Agraria decide crear esta fórmula organizativa, inspirada en buena parte en el modelo existente en Francia, exigiendo para su autorización la aprobación de unos estatutos en los que se recogieran los fines de la agrupación, el ámbito de actuación, los componentes, porcentajes de ganado que poseían en relación con el total de la zona, número de registro de las explotaciones porcinas y categorías de las mismas, objetivos de producción y los programas sanitarios y de comercialización.

El ámbito territorial de implantación era municipal, como Agrupación Local de Defensa Sanitaria y debían agrupar



*Asistentes a la Junta Interterritorial.*



*Felipe Vilas*

como mínimo al 30% de los ganaderos de porcino de la localidad o al 60% del censo porcino de la misma. Las ADS quedaban obligadas a colaborar activamente en la organización, control y ejecución de las medidas sanitarias dictadas o que se dictaran por la Dirección General de la Producción Agraria. Los ganaderos vieron en las ADSG la única vía de salida a la angustiosa situación que estaban viviendo desde el punto de vista sanitario y el comercial, la Administración, por su parte, contempló a las ADSG como una forma de control y modernización de un sector productivo que ya entonces tenía una enorme pujanza.

En la década de los ochenta se transfieren las competencias en sanidad animal a las Comunidades Autónomas, produciéndose la reestructuración de los Servicios Veterinarios Oficiales, desapareciendo así la figura del veterinario titular; para intentar mantener el control en la explotación ganadera la administración refuerza la implantación de las ADSG exigiendo la existencia de un veterinario responsable de la misma.

El porcentaje más elevado de ADSG se constituye en el ámbito de los rumiantes, en su mayor parte promovidas por el veterinario, que con ello pretendió en ciertos casos fidelizar al cliente que la mayor de las veces ya tenía y para ello alcanza el compromiso de realizar la gestión de toda la documentación de la agrupación, ocurriendo el hecho además de que la subvención recibida recae directamente sobre el veterinario, traducéndose en una reducción de los gastos veterinarios de la explotación.

En resumen, y salvo raras excepciones, la ADSG no ha sido una agrupación de ganaderos que contrata a un veterinario para llevar a cabo un programa sanitario común y que colabora con la Administración en el desarrollo de una serie de programas oficiales de control, sino que ha sido el veterinario el que ha ofrecido a los ganaderos la



*Hector Palatsí y Juan Antonio Vicente presentan el estudio sobre las ADS.*



*Rafel Laguens, Xosé Uxío Rey, Victorio Lobo y Pérez Aguirre.*

posibilidad de crear una ADSG con las ventajas que ello supone en materia de ayudas económicas y administrativas. En 1996 el Real Decreto 1880/1996, recogiendo el concepto de salud pública contenido en la Ley General de Sanidad, da un nuevo enfoque a las ADSG al reconocer su innegable papel en la prevención de los riesgos inherentes de la vida animal para la salud de la población humana. Un sólido argumento que justificaba el esfuerzo presupuestario que conllevan.

### **Análisis de situación**

El informe está realizado a partir de una encuesta remitida a todos los Consejos Autonómicos de la Organización Colegial Veterinaria. Uno de los objetivos que se persigue es saber el número de ADSG que superan las 5.000 UGM en cada comunidad autónoma, considerando 5.000 UGM el número de referencia que garantiza la dedicación exclusiva de un profesional y por debajo del cual difícilmente una agrupación puede mantener a un veterinario. Pues



Vicente García, Enrique Reus y José Ángel Gómez.



Fulgencio Fernández.

## DISTRIBUCIÓN DE ADSG POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

|               | Total | Ov/Cap | Bovino | Porcino | Multiespecie |
|---------------|-------|--------|--------|---------|--------------|
| Andalucía     | 78    | 49     | 44     | 23      | 42           |
| Aragón        | 158   | 72     | 22     | 45      | 0            |
| Baleares      | 23    | 17     | 4      | 2       | 0            |
| Cast. y León  | 277   | 98     | 77     | 89      | 0            |
| Cas-La Mancha | 489   | 261    | 76     | 89      | 0            |
| Cantabria     | 17    | 1      | 13     | 0       | 0            |
| Cataluña      | 57    | 22     | 4      | 25      | 0            |
| Extremadura   | 318   | 306    | 284    | 255     | 318          |
| La Rioja      | 29    | 18     | 18     | 7       | 18           |
| Madrid        | 22    | 16     | 16     | 1       | 16           |
| Total         | 1.468 | 860    | 558    | 243     | 422          |

bien, ese número de ADSG no supera el 35% en la totalidad de las Comunidades consultadas, lo cual indica el pequeño tamaño medio de las mismas.

Una de las conclusiones del estudio resalta que su implantación y funcionamiento están marcados por las diversas normativas autonómicas que las regulan, algo que se refleja en que su número no está condicionado por el censo ganadero sino más bien por el ámbito de actuación de cada agrupación y las funciones asignadas, es decir, por la necesidad que tiene el ganadero de pertenecer a ellas para así tener garantizados los controles que se le exigen. La integración de las explotaciones ganaderas en una ADSG no es uniforme en todo el territorio nacional; es prácticamente del ciento por ciento en Aragón, Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña, pero su integración es menor en otras comunidades con elevados censos ganaderos como Castilla y León y Extremadura, donde no se superan el 60% las explotaciones inte-

gradadas en ADSG. (Ver cuadro adjunto).

En materia organizativa, uno de los problemas que pone de manifiesto la encuesta es la falta de una estructura económica que ampare la ejecución y funcionamiento de las ADSG. En la mayoría de los casos, por otra parte, no se tiene constancia de que se pague una cuota por UGM por parte del ganadero, lo que indica que el programa sanitario que se aplica en la ADSG está condicionado o se adapta a la subvención que se recibe de la Administración. Al no contar con una estructura económica estable, llaman poderosamente la atención las denuncias que hacen los profesionales sobre el incumplimiento reiterado de los plazos en el pago de las subvenciones autorizadas. ¿Debe ser el profesional el que reclame estas subvenciones cuando sus honorarios debían estar satisfechos previamente por cuotas de los socios?

En la vertiente laboral, el veterinario trabaja para la ADSG en régimen de prestación de servicios. Esta circunstancia tiene un componente positivo,

pues dota de cierta independencia al profesional con relación a la parte contratante, si bien su capacidad de maniobra es escasa en caso de incumplimientos reiterados por parte del ganadero, pues la relación no es individual con el titular de la explotación sino colectiva con la agrupación, por lo que la actuación profesional del veterinario en la mayoría de los casos se encuentra encorsetada.

Las funciones del veterinario, por otra parte, no se limitan a ejecutar el programa sanitario aprobado, sino que en la mayoría de los casos cubre todas las actividades requeridas como responsable sanitario de la explotación e incluso otras adicionales; es decir, realiza la gestión integral de la ADSG.

A la pregunta de la encuesta sobre si se considera que el veterinario es totalmente independiente en sus funciones, la respuesta, salvo en un caso, fue negativa.

La figura de las ADSG, según las respuestas de la encuesta, es manifiestamente mejorable. Por una parte, porque el aporte económico proporcionado por la Administración ha servido para sustentar su estructura, pero no para consolidarla de cara al futuro. Por otra parte, porque la Administración debería dar mayor poder a la figura del veterinario dotándole de mayor independencia y capacidad de actuación.

El imperativo de imparcialidad en la actuación profesional veterinaria se vería reforzado si el pago de los honorarios de sus acciones de inspección y control se realizara directamente a ellos por parte de la Administración. Esta es la causa de gran parte de los males que legal y formalmente se deben resolver para aportar transparencia al sistema.

Por otra parte, se debería perfeccionar el área territorial de actuación. Deberían asimismo revisarse las ayudas que destina la Administración al ganadero por pertenecer a la ADSG en relación con otras asociaciones (pertenencia a asociación, libro de raza, etc).

A modo de reflexión, el estudio apunta



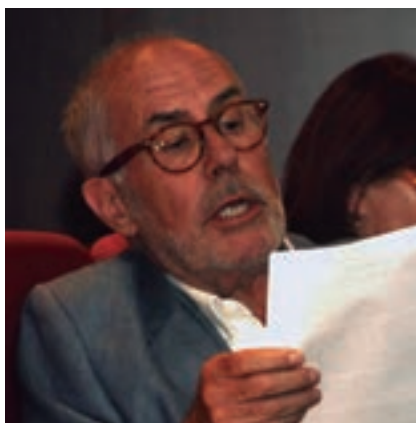
Juan Jose Sánchez Asensio y José Manuel Etxaniz



Fernando Carrera se dirige a la asamblea general.



Carlos Lera y José Miguel Gil.



Bernat Serdá



Cristina Velasco y Juan José Alonso.

la dificultad de mantener el estatus sanitario de las explotaciones por la crisis económica y el coste de materias primas para la alimentación del ganado, lo que unido a una disminución drástica de las ayudas a las ADSG podrían poner en peligro lo conseguido en los últimos 17 años de andadura.

#### Veterinario de explotación

El estudio, por último, sugiere la necesidad de definir la figura del veterinario

responsable de explotación, perfilar sus derechos y obligaciones con los titulares de las explotaciones, sus funciones, el ámbito geográfico y su número en función del censo ganadero. La figura del veterinario de explotación está recogida en la ley 8/2003 de Sanidad Animal (apartado 23, artículo 3) pero hasta la fecha no ha sido implementada.

Dentro de la UE –señala finalmente el documento- se asiste desde hace unos años a un proceso de externalización de los controles en seguridad alimentaria que, si tradicionalmente descasaban casi exclusivamente en los servicios veterinarios oficiales, han pasado a compartir responsabilidad con los propios titulares de las explotaciones a través de la introducción de sistemas de autocontrol de procesos y productos y de la verificación de las condiciones de trazabilidad. En este sentido, cobra si cabe mayor importancia la actividad del veterinario de explotación en cuanto que sus funciones contribuyen decisivamente al cumplimiento de los planes de control que corresponde adoptar a los titulares de las explotaciones. El veterinario ligado a la explotación no solo es el profesional que establece un diagnóstico y tratamiento, lleva adelante los planes de profilaxis e inmunización o prescribe un tratamiento, sino que su actividad es esencial para garantizar la inocuidad y la seguridad de las

producciones que desde la explotación en que prestan sus servicios se introducen en la cadena alimentaria.

Finalizada la presentación del estudio, los miembros de la Junta Interterritorial debatieron sobre algunos de sus aspectos no sin antes felicitar a los redactores del mismo por su elaboración.

Entre las reflexiones expuestas cabe destacar las referidas a la mejora del nivel sanitario adquirido por la ganadería española tras la implantación de las ADS y el peligro de que desandar el camino recorrido pueda tener indeseables consecuencias en materia de sanidad animal y seguridad alimentaria. La aparición de una nueva crisis alimentaria como consecuencia del referido retroceso, sería negativa para la exportación de nuestros productos y, por tanto, ralentizaría la recuperación de la economía.

Los miembros de la Interterritorial debatieron sobre la necesidad de potenciar la figura del veterinario de explotación, la necesidad de que todos los ganaderos tengan un plan preventivo de sanidad animal y la adecuación de los canales financieros para dotar de independencia en su trabajo al profesional veterinario.

La Junta, finalmente, dió el visto bueno al estudio para su presentación a la Asamblea General de Presidentes que se iba a celebrar el día siguiente.

#### Relevos en la Interterritorial

Esta reunión fue la última a la que asistió Frances Monné. El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña representó a los veterinarios de esta comunidad en la Junta Interterritorial a lo largo de los últimos ocho años. Monné, que fue durante dieciséis años presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona, forma parte de la candidatura con que Josep A. Gómez Muro ganó recientemente las elecciones a la presidencia del Colegio barcelonés.

La Junta Interterritorial, por otra parte, dió la bienvenida al nuevo representante de la profesión valenciana, Francisco Miguel Beltrán, en calidad de presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de la Comunidad Valenciana. ■

## Aprobó la ejecución de los Presupuestos de 2011 y el estudio sobre la situación de las ADS

# La Asamblea General, partidaria de la vacunación anual y obligatoria contra la rabia en todo el territorio

La Asamblea General de Presdientes celebrada el pasado 14 de julio en la sede de la Organización Colegial Veterinaria aprobó la ejecución de los Presupuestos de 2011, dió el visto bueno al estudio sobre la situación de las ADS, descalificó el cierre del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense y apoyó la posición de la Junta Permanente de pedir una vacunación anual y obligatoria contra la rabia en todo el territorio nacional.

Abrió la asamblea el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Juan José Badiola, dando la bienvenida a todos los presidentes y de manera especial a los elegidos en recientes comicios en sus respectivos Colegios: Cori Escoda (Tarragona), Francisco Miguel Beltrán (Valencia) y José A. Gómez (Barcelona).

Tras la lectura y aprobación del acta del día de la asamblea anterior, dio paso a la presentación de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Organización Colegial Veterinaria, que realizó Felipe Vilas, responsable de los asuntos económicos del Consejo General y presidente del Colegio de Madrid. Los grandes números del ejercicio de 2011 se traducen en unos ingresos de 3.299.561 euros y unos gastos de 3.026.587 que, tras la aplicación de amortización, inversiones y devolución extraordinaria de 6/8 euros de cuotas a los Colegios, arrojan un resultado final positivo de 106.492 euros. La ejecución del presupuesto, presidido por la austeridad como norma de actuación, y a tenor de las mínimas desviaciones registradas (+0,12% en los ingresos y -4,28% en los gastos), puede calificarse de rigurosa.

Felipe Vilas, al desgranar las partidas de ingresos y gastos de la organización, recalcó cómo las cuotas de los colegiados siguen representando el 85% de los ingresos; la venta de impresos mantiene una tendencia descendente; se registra una disminución de los ingresos en los programas de cursos por una menor demanda de los Colegios de los mismos, y se obtuvo un saldo positivo por la organización del Congreso Mundial Taurino.

En el capítulo de gastos la cifra mas elevada se concentró, como viene siendo habitual en los seguros, cesión de cuotas, amortizaciones, inversiones y personal. Se registraron unas menores cantidades en la compra de impresos y materiales, se saldaron según lo presupuestado los servicios exteriores y servicios profesionales independientes, se produjo una mínima desviación en el capítulo de comunicación corporativa por la edición del último tomo de Semblanza Veterinarias y se anotaron



Juan José Badiola, Rufino Rivero, Enrique Jorge y Francisco Miguel Beltrán.

ligeras disminuciones en los costes de suministros, servicios corrientes y gastos de personal.

Finalizada la presentación, se sugirió la conveniencia de realizar en ejercicios venideros una auditoría de las cuentas por una firma externa e independiente, propuesta que será estudiada en una próxima reunión de la Junta Permanente.

También se planteó la posibilidad de remitir vía electrónica el Libro Mayor de la Organización Colegial Veterinaria a todos los Colegios, proposición que fue rechazada de plano por la asamblea. Al respecto, el encargado de Asuntos Económicos del Consejo General advirtió que, en virtud del espíritu de transparencia que preside la organización, la información que contiene el Libro Mayor está a disposición de cualquier presidente, que puede consultarla en persona cuando estime oportuno.

Realizada la votación sobre la aprobación de la ejecución presupuestaria, el escrutinio fue de 40 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Los detalles sobre la liquidación del presupuesto y el balance de situación de la Organización Colegial Veterinaria se pueden consultar en la Memoria Económica de 2011, que está publicada en la página web de la Ventanilla Única: <https://www.vucolvet.org/memorias.php>

### Informe de situación sobre las ADS

La asamblea estudió a continuación la situación que atraviesan las ADS en todo el territorio nacional. El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, hizo una introducción refiriendo la entrevista que la organización mantuvo el pasado mes de marzo con el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete.

En ese encuentro se dejó constancia de la preocupación que siente la profesión veterinaria por la disminución de las contribuciones de la Administración a las tareas y funciones que desarrollan las ADS, lo cual repercute en la actividad de los veterinarios y en particular provoca situaciones no deseables como los retrasos en la percepción de retribuciones, e incluso merma de las mismas.

A lo largo del encuentro con el ministro Arias Cañete también se mostró la sensibilidad profesional por los avances que en materia de sanidad animal y seguridad alimentaria habían propiciado las ADS y cuyo futuro podría verse comprometido.

El documento elaborado por el Consejo General, señaló el presidente a la asamblea, no es un informe cerrado, sino una aproximación al diagnóstico. El definitivo será remitido el mes de septiembre al Ministerio de Agricultura.

Comentó, finalmente, el hecho de que las comunidades autónomas tienen



De izquierda a derecha: Hector Palatsí, Juan Antonio Vicente, Juan José Badiola y Rufino Rivero.



Felipe Vilas conversa con Francesc Monné.

capacidad legislativa en esta materia y la distinta realidad de las mismas según los territorios, para concluir que la fuerza de la profesión veterinaria está en que si se quiere una ganadería productiva y rentable que permita subvenir las necesidades nacionales y apoyar la actividad exportadora, el criterio básico es el sanitario.

#### ADS y veterinario de explotación

Juan Antonio Vicente y Hector Palatsí, vocales de la Junta Permanente del Consejo General y autores del informe, hicieron a continuación una presentación del estudio (ver un amplio resumen del mismo en la crónica de la reunión de la Junta Interterritorial).

En el turno de debate, la asamblea de presidentes se centró especialmente en los nexos de unión entre las ADS y la figura del veterinario de explotación. Se planteó incluso el ejemplo de una granja de bovino en la que se producen intervenciones veterinarias puntuales como el veterinario de la fábrica de

piensos, el clínico que atiende los procesos patológicos y el profesional que ayuda en la reproducción. ¿Cuál debería ser el veterinario de explotación?

La respuesta generalizada fue que el veterinario de explotación tiene que ser el profesional que se responsabiliza de desarrollar el programa sanitario de esa explotación y certifica que no existen en la misma enfermedades infectocontagiosas. Se llegó a la conclusión de que es necesario el desarrollo normativo que regule la obligación por parte del titular de la explotación de disponer de un programa sanitario cuyo responsable en la ejecución sea un veterinario, que será el veterinario de la explotación.

Los presidentes se mostraron decididamente partidarios de dar contenido a la figura del veterinario de explotación, que fue introducida en la ley de sanidad animal de 2003 a propuesta de la Organización Colegial Veterinaria.

En materia de ADS, los presidentes también manifestaron su preocupación por la variedad normativa autonómica

que las regula y su deseo de que se halle para el futuro un mínimo común denominador legislativo.

La asamblea, finalmente, dio el visto bueno al documento sobre el que aún se trabajará antes de su presentación al Ministerio de Agricultura, el próximo mes de septiembre.

#### Rabia en el horizonte

La presentación de un folleto sobre la rabia realizado por el Colegio de Cádiz con el lema "La rabia, un riesgo real; la rabia te interesa" suscitó un nutrido turno de intervenciones.

Se dio cuenta de la protesta oficial del Gobierno holandés tras la llegada de un perro con rabia, procedente del norte de África, después de atravesar el territorio español; y se informó del refuerzo de la vigilancia fronteriza y el estricto cumplimiento del control en la entrada de perros en las fronteras españolas, fruto de lo cual se han llegado a requisar 74 perros en una semana.

En el transcurso del debate se destacó que España no ha sufrido casos de rabia desde que la vacuna pasó a ser obligatoria, en 1978. Pero el hecho de ser un país de paso por el que circulan animales provenientes de Europa y África, algunos de ellos de forma ilegal, y tener calendarios vacunales diferentes según la CCAA de que se trate, aumenta la posibilidad de que surja algún caso.

La experiencia indica que cuando se bajan los niveles de control reaparece la enfermedad. Por esa razón, la asamblea de presidentes se mostró partidaria de homogeneizar la vacunación mínima obligatoria anual en todo el territorio nacional para mantener el estatus sanitario de inmunidad logrado tras largos años de esfuerzos.

No obstante, si en España apareciera un animal infectado, se pondría en marcha la Alerta 1, que se traduce en la "vacu-



Pleno de la Junta Interterritorial.

nación obligatoria de perros, gatos, hurones y otros animales de compañía de especies sensibles en las Comunidades Autónomas donde esta vacunación no sea obligatoria, y se procederá a la revacunación de todos los perros menores de doce meses y de los perros mayores de doce meses en aquellas Comunidades Autónomas en las que la vacunación antirrábica no sea anual”.

#### Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas, Bernat Serdá, presidente del Colegio de Girona, propuso a la asamblea la organización de un Congreso Nacional Veterinario, el último de los cuales se celebró hace treinta años.

El congreso, según perfiló Serdá, tendría su razón de ser en la evolución de la profesión, su situación actual y su proyección hacia el futuro. En su desarrollo se abordarían asuntos como la influencia del abandono del medio rural, el exceso de Facultades, las repercusiones de la feminización en la profesión, la adecuación de los planes de estudio, la incapacidad para dar a conocer la labor veterinaria a la sociedad, el futuro de los mataderos, los espectáculos taurinos y las ADS, entre otros asuntos.

Varios presidentes reflexionaron sobre la posibilidad de reducir la cuota cole-



Juan Antonio Vicente presenta el informe sobre las ADS.

gial a aquellos colegiados que se encuentran en paro, circunstancia que se está acrecentando con la evolución de la crisis económica, y que la Junta Permanente tiene en estudio.

La asamblea también trató el cierre del Hospital Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense. Al respecto, la OCV se dirigirá al rector de la Universidad y a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de la que depende para mostrar su oposición a la medida y su preocu-

pación profesional por la situación generada.

Ángel Garde, presidente del Colegio de Navarra, informó a la asamblea de que había llegado a un acuerdo con comerciales para implantar a partir de septiembre la receta electrónica. Y Cristina Velasco, secretaria del Colegio de Cádiz, informó del reciente acuerdo con la Universidad de Cádiz para que el próximo curso se ponga en marcha la primera cátedra externa de Bienestar Animal. ■

## Realiza gestiones al más alto nivel político y administrativo

### El Consejo General defiende la aplicación del tipo reducido de IVA

El Consejo General de Colegios Veterinarios intenta por todos los medios a su alcance lograr que el IVA aplicable a los servicios veterinarios sanitarios a partir del próximo día 1 de septiembre continúe siendo el tipo reducido del 10% (antes, el 8%).

A tal fin, el Consejo General está realizando gestiones ante la Subdirección General del IVA y otros altos respon-

sables del gobierno.

La aplicación del tipo normal del Impuesto del Valor Añadido a los servicios profesionales veterinarios, que pasaría del 8% al 21% (excepto los servicios prestados a explotaciones ganaderas), no solo supondría un considerable encarecimiento de los mismos para los clientes finales, sino que produciría un trato fiscal impropio al obviar el carác-

ter sanitario que aquellos tienen.

El Gobierno de la nación anunció el pasado 11 de julio la decisión de incrementar el tipo del IVA del 18% al 21% en su tramo general y del 8% al 10% en su tramo reducido como una más de las medidas para rebajar el déficit del Estado. El tramo superreducido se mantiene en el 4% y sólo se aplicará a productos alimenticios básicos y sector editorial. ■

# Apuntes de Europa



## "Siguiendo el guión europeo"

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente de la FVE

En el Consejo de Ministros en que se aprobaron las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, así como de racionalización y reducción del gasto en el empleo público. La vicepresidenta del Gobierno presentó un informe sobre el calendario del Programa Nacional de Reformas para el segundo semestre de 2012, que incluye, la aprobación de veinte leyes entre las que se encuentra el proyecto de Ley de liberalización de los servicios profesionales.

Días más tarde el ministro Montoro explicaba alguna de las medidas de ajuste del Gobierno argumentando que estaba "siguiendo el guión europeo". España "del ministro abajo ninguno" deja de utilizar el argumento de "lo dice Europa" o "lo dice Bruselas" para justificar lo justificable, y lo injustificable. Y mientras tanto, sigue siendo habitual la falta de aplicación de la legislación de la UE por parte de algunos Estados miembros, España incluida, pudiendo leer en informes de la Comisión afirmaciones como: "a resultas de ello, una serie de disposiciones legislativas de la UE no se han aplicado completamente".

La Directiva de servicios (2006/123/CE) tenía como objetivo fundamental establecer "las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios y la libre circulación de los servicios, manteniendo, al mismo tiempo, un nivel elevado de calidad en los servicios". La Ley Paraguas (Ley 17/2009) incorporó, parcialmente, al Derecho español esta directiva; y para adaptarla a la normativa estatal se aprobó la Ley Ómnibus (Ley 25/2009) de modificación de diversas leyes.

Y aprovechando que, aunque soterradamente, el río Senne pasa por Bruselas al legislador se le ocurrió que "con objeto de dinamizar en mayor medida el sector servicios y de alcanzar ganancias de competitividad en relación con nuestros socios europeos", extender "los principios de buena regulación a sectores no afectados por la Directiva". Con la perspectiva de hoy, no deja de sorprender amargamente el siguiente párrafo de la ley "El entorno regulatorio resultante de la misma" [...] "supondrá un significativo impulso a la actividad económica".

La Ley Ómnibus modificó parcialmente la legislación sobre colegios profesio-

**ES DE ESPERAR QUE EL  
LEGISLADOR ESPAÑOL TENGA EN  
CUENTA CUÁL ES LA AUTÉNTICA  
REALIDAD EUROPEA Y NO  
UTILICE, UNA VEZ MÁS, EL  
MANIDO ARGUMENTO DE "LO  
DICE EUROPA", PARA HACER LO  
CONTRARIO DE LO QUE  
REALMENTE SE HACE EN EUROPA**

nales y dio un plazo máximo de doce meses para elaborar un Proyecto de Ley que determinase "la continuidad de la obligación de colegiación en aquellos casos y supuestos de ejercicio en que se fundamente como instrumento eficiente de control del ejercicio profesional para la mejor defensa de los destinatarios de los servicios y en aquellas actividades en que puedan verse afectadas, de manera grave y directa, materias de especial interés público, como pueden ser la protección de la salud y de la integridad física o de la seguridad personal o jurídica de las personas físicas". Finalmente parece que con la anunciada ley de liberalización de los servicios profesionales, el Gobierno

actual va a dar cumplimiento a este compromiso.

Llegados a este punto parece oportuno realizar un breve repaso de la situación sobre este asunto en la Unión Europea. En primer lugar, cabe destacar que tras la publicación de la Directiva de servicios ningún Estado miembro ha modificado su legislación sobre colegios veterinarios.

Los Estados que lideran Europa, Alemania, Francia y Reino Unido, disponen de estructuras colegiales fuertes encargadas de regular la profesión en cuanto al registro y la capacitación para su ejercicio; la deontología; la formación continuada; la especialización. El resto de Europa también cuenta con estructuras colegiales. Solamente en Holanda y en los países nórdicos, con una organización social, jurídica y política tan particular, es el propio Estado el que asume esas funciones regulatorias.

Las organizaciones colegiales veterinarias europeas no solamente no han sido un obstáculo para la libre circulación de profesionales, sino que mediante el intercambio de información han permitido el ejercicio de veterinarios españoles en países que los demandaban y el ejercicio de veterinarios del resto de Europa en España, las únicas barreras existentes han sido lingüísticas, económicas, sociales, culturales, etc.

Es de esperar que el legislador español tenga en cuenta cuál es la auténtica realidad europea y no utilice, una vez más, el manido argumento de "lo dice Europa", para hacer lo contrario de lo que realmente se hace en Europa —en la Europa desarrollada se entiende— privando al ciudadano español de los derechos y obligaciones que tienen sus conciudadanos europeos. ■

## El Consejo General de Colegios Veterinarios premia un encaste minoritario

# La ganadería de Baltasar Ibán recibe el XXV Trofeo Taurino



Juan José Badiola hace entrega del trofeo taurino a Cristina Moratiel.

Al acto, que se celebró el viernes 13 de julio en la sede del Consejo General de Colegios Veterinarios, asistieron el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, Arturo Anadón, el general veterinario Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, presidentes de consejos autonómicos veterinarios, presidentes de colegios veterinarios, aficionados, familiares y amigos de los miembros de la ganadería galardonada.

Juan José Badiola abrió el acto para dar la bienvenida a los presentes y ceder a continuación la palabra a Santiago Malpica, presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Especialistas Taurinos, quien intervino para manifestar su alegría porque este año "se llevará el premio al mejor toro por su bravura y trapío un ejemplar de un encaste minoritario". Hizo a continuación Malpica un recorrido por la historia de la ganadería de Baltasar Ibán desde sus comienzos en el año 1957 para resaltar su "punto de inflexión", que lo tuvo con el toro Bastoncito, lidiado en Las Ventas por el diestro César Rincón el 7 de junio de 1994, premiado con la vuelta al ruedo a petición popular y considerado el mejor toro del ciclo isidril de aquel año.

Tras mencionar los éxitos de este hierro en plazas francesas y el indulto concedido el pasado año al toro Santanero en la Feria del Zapato de Oro de Arnedo (La Rioja), desveló que el jurado del Consejo General de Colegios Veterinarios al premiar a Pistolero tuvo especialmente en cuenta la suerte de varas, "que es donde se mide la bravura".

Finalizó Santiago Malpica felicitando a la ganadería y deseando "que en el Cortijo Wellington se sigan criando toros bravos como Pistolero, que engrandecen esta fiesta".

Antonio Gallego, secretario del jurado, leyó a continuación el acta de la reunión

Cristina Moratiel, en nombre de la ganadería de Baltasar Ibán, recibió de manos del presidente del Consejo General, Juan José Badiola, el XXV Trofeo Taurino al mejor toro de la Feria de San Isidro de 2012: Pistolero, de 554 kilos, lidiado por Serafín Marín.



Antonio Gallego lee el acta del jurado.



Presidentes de consejos autonómicos, colegios e instituciones veterinarias, aficionados, familiares y amigos de los galardonados asistieron al acto.

celebrada el pasado 4 de junio, en que se otorgó por unanimidad el galardón, y que estuvo compuesto por Juan José Badiola, Rufino Rivero, Antonio Gallego, Enrique Reus, Julián Somalo, Fernando Carrera, José Miguel Gil, Santiago Malpica, José Pedro Gómez Ballesteros, Rafael Palomares, María Lourdes Martín Aparicio, David Sohet, Víctor Huertas, Miguel Ángel Moncholi y Teo Sánchez. Pistolero, de 554 kilos de peso y de capa negro bragao meano, fue lidiado en segundo lugar por el diestro Serafín Marín en la corrida del día 27 de mayo. Cristina Moratiel, representante de la ganadería, tras recibir de manos de Juan José Badiola el trofeo en forma de cabeza en bronce de un toro bravo, agradeció la distinción y confesó que "no es fácil en esta época ser ganadero, y menos ser ganadero independiente. Todos luchamos por la casta y la bravura, que es lo que transmite emoción. Pero a veces tienes la sensación de que vas contra corriente, por eso son tan importantes los premios, son un espaldarazo, una inyección de moral que te ayuda a seguir".

"Me encanta la palabra unanimidad -añadió- porque sé que este año los premios han estado entre dos toros: Pistolero y Fiscal (de la ganadería de Alcurrucén). Y como dice José Luis Lozano: ¡cómo estará la justicia que gana un Pistolero a un Fiscal! Muchas gracias. Éste -dijo sonriente agarrando el trofeo- ya no lo suelto".

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, tomó la palabra para felicitar a la ganadería galardonada. "Premiamos, como no puede ser de otra manera, al animal, al toro, sin desmerecer la figura del torero. Y me alegra que sea en esta ocasión un encaste minoritario. Los premios sirven de recompensa al trabajo bien hecho y estoy seguro de que éste es un estímulo".

Tras comentar lo controvertido que a veces resulta el mundo de la lidia y la necesidad de ofrecer a la afición los mejores ejemplares, manifestó que "cada país tiene sus señas de identidad. Una de las nuestras es la fiesta de los toros. Y los primeros que tienen la responsabilidad de que perdure son los ganaderos, y luego los demás".

Se felicitó porque los "veterinarios tenemos cada vez un papel más importante en la actividad de los toros. Los colegios nos hemos preocupado de formar a nuestros profesionales, pero no solo para asesorar al presidente. Nuestra presencia es cada vez más habitual en las ganaderías, lo que no va en contra de la pericia de los ganaderos. Nuestros conocimientos de los animales ayudan en materia de sanidad, manejo, alimentación y reproducción".

"Aportamos ciencia y conocimiento -concluyó Juan José Badiola- y colaboraremos a que la Fiesta se realice en las mejores condiciones y con los mejores

# Actividad de los Colegios

Así lo establece la Ley 5/2012

## Los Colegios Profesionales podrán realizar funciones de mediación y arbitraje

Los Colegios Profesionales están autorizados para impulsar la mediación y para llevar a cabo funciones de arbitraje, tanto a nivel nacional como internacional, según se desprende de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles que publicó el Boletín Oficial del Estado en su edición del sábado 7 de julio.

La Disposición Final Primera de esa Ley modifica y da nueva redacción al apartado ñ) del artículo 5 de la Ley estatal de Colegios Profesionales (Ley 2/1974, de 13 de febrero y sucesivas modificaciones) que, a partir de este momento, tendrá la siguiente redacción:

“ñ) Impulsar y desarrollar la mediación, así como desempeñar funciones de arbitraje, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente”.

Esta función supone la inclusión de los Colegios Profesionales entre los denominados mediadores, en asuntos civiles o mercantiles, como sujetos intervinientes en la solución de controversias en que dos o más partes intenten voluntariamente alcanzar un acuerdo.

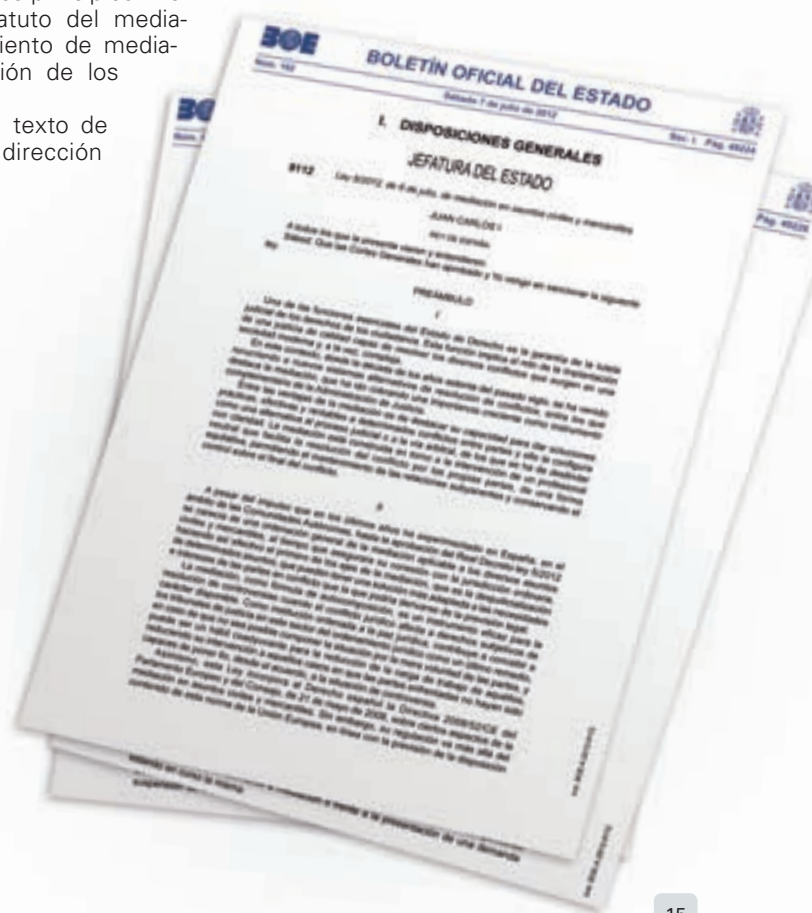
En el tiempo que dure esa mediación, las partes no podrán ejercitar contra las otras acciones judiciales o extrajudiciales por esa misma cuestión, con excepción de la solicitud de medidas cautelares u otras urgentes para evitar

la pérdida irreversible de bienes y derechos.

La ley regula todos los extremos relacionados con la actividad de mediación, incluyendo los principios informadores, el estatuto del mediador, el procedimiento de mediación y la ejecución de los acuerdos.

Para consultar el texto de la ley, usar la dirección electrónica:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/07/pdfs/BOE-A-2012-9112.pdf>. ■



**Badajoz**

## Víctor Mendes protagoniza una jornada de convivencia taurina



Víctor Mendes, acompañado por la Junta de Gobierno del Colegio y por los hermanos Albarrán, que recogieron el premio taurino.

El diestro Víctor Mendes fue el protagonista el día 12 de junio de la "V Jornada de Convivencia Taurina" organizada por el Colegio de Veterinarios de Badajoz. El portugués impartió una conferencia bajo el título "La bravura del toro desde el punto de vista del matador" en la que desarrolló su concepto de raza, casta y bravura.

Ante un auditorio con más de 200 personas entre veterinarios y aficionados, Víctor Mendes puso de relieve la complejidad de definir el concepto de bravura, que es la "herramienta de trabajo del matador de toros" y que se comprende cuando uno se pone delante del toro.

Mendes diferenció entre raza, casta y bravura. Respecto a la raza habría que distinguir entre la brava y la mansa. La primera está enfocada al espectáculo y la segunda al consumo. Dentro de la raza brava, la casta hace referencia al origen del toro, a su procedencia. La bravura, según su criterio, se comprueba en el comportamiento del animal, es decir, si el toro acomete o huye.

Desde el punto de vista del profesional, Mendes aseveró que para muchos aficionados es ante el caballo de picar cuando se mide la bravura. Sin embargo, recordó que el picador está ahí para que su matador triunfe y, por tanto, debe hacer lo que más conviene a ese fin. "El banderillero es la gran víctima de la bravura", comentó respecto a los toreros de plata. Por su parte, el empresario quiere que el toro sea bravo, pero también que permita el triunfo del torero. Con lo cual se llega al punto en el que se busca la nobleza.

"Los ganaderos quieren vender sus toros, pero también verlos en el arrastre sin orejas, así que se busca al toro bravo que a la vez sea noble y que embista humillando", añadió el espada. Con respecto a las personas que pueblan los tendidos, expresó la diferencia entre aficionado y espectador, pues ambos tienen conceptos distintos y por tanto no existe para ellos una única definición de astado bravo. También el concepto de bravura varía para los críticos, "dependiendo de si escriben para que el aficionado, el torero o sencillamente pensando en sí mismos", matizó. Mendes apuntó que el toreo exige valor, pero que actualmente parece que se rechaza el riesgo excesivo. En su opinión, el diestro debe buscar el equilibrio entre el arte, el valor y la técnica.

Preguntado sobre la compatibilidad de bravura y nobleza, dijo que lo importante es que el toro tenga comportamiento de fiereza, para que transmita, y nobleza sin que se caiga en la "nobleza tontorrona", en la que dé la sensación de que es fácil ponerse delante.

En el acto, por otra parte, se hizo entrega del premio "Agustín Molina Blanco" al mejor toro de la Feria de San Juan de 2011, que recayó en la ganadería de Luis Albarrán por el astado "Garabito", de encaste Murube, lidiado en primer lugar por Javier Solís la tarde del 23 de junio de 2010. El torero cortó las dos orejas del astado. ■

**Huesca**

## Control de Listeria y Salmonella en la Industria Cárnica

El día 19 de julio, se celebró la Jornada de "control de Listeria y salmonella en la industria cárnica", en el salón de actos del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Huesca, a la que asistieron 36 veterinarios de administración sanitaria, laboratorios, ejerció libre profesional y asesores. La jornada corrió a cargo de Antonio Español Pueyo, veterinario de administración sanitaria del Dpto. de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón.

La presentación corrió a cargo de Fernando Carrera Martín, Presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, en que resaltó la importancia que tienen estos dos patógenos principalmente en las industrias cárnicas, destacando la labor que desarrollan los veterinarios responsables de calidad y producción de industrias cárnicas, junto con los de laboratorios y asesorías de las mismas y los veterinarios de la administración, por el bien de la salud pública.



Fernando Carrera y Antonio Español.

El Reglamento 2073/2005 sobre criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios contempla como criterios de Seguridad Alimentaria Salmonella y Listeria monocytogenes. Son los dos patógenos que constituyen los principales riesgos microbiológicos de los productos cárnicos en las industrias que los elaboran. De su control eficaz dependen la seguridad del producto y, además, las posibilidades de comercialización en el mercado nacional, intracomunitario y de exportación a terceros países.

Se pretende primeramente considerar las características de ambas bacterias incidiendo particularmente en los aspectos que dificultan su control y, por supuesto, en los puntos más débiles que puedan facilitarlo.

Posteriormente se revisan los programas de control existentes en la Unión Europea y los requisitos que imponen países importadores como los Estados Unidos y otros países terceros que exigen condiciones similares. Se describe el programa de control de Listeria y Salmonella existente en la Comunidad Autónoma de Aragón para productos cárnicos listos para consumo.

A partir de la experiencia de nuestro programa se abordan una a una las debilidades detectadas y las líneas de mejora que pueden ponerse en marcha mediante medidas correctivas y preventivas. Hacen referencia a los siguientes aspectos de la Seguridad Alimentaria de los productos: Compromiso total de la Gerencia, Diseño higiénico de la instalación y equipos, Descripción de los productos y diagramas de flujo, Homologación de proveedores, Aditivos, Estudios de vida útil, Procedimientos de control de la higiene antes, durante y después de las operaciones y P.N.C.H., Plan de Limpieza y Desinfección, APPCC, Controles analíticos de Listeria y Salmonella y Actuación ante resultados positivos.

Finalmente se extraen una serie de conclusiones sobre como el operador económico aplicando esta estrategia logra una mejora sustancial de la Seguridad Alimentaria de la industria reduciendo el riesgo de de Listeria y Salmonella de forma muy importante y estando en condiciones de cumplir los requisitos para exportar y como el Control Oficial puede participar en este proceso aportando su formación y colaborando con las industrias. ■

## El Colegio apoya la vacunación anual de la rabia en toda España



El Colegio de Veterinarios de Zaragoza se suma a la reivindicación del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, cuyo presidente, Juan José Badiola, considera "conveniente que la vacuna contra la rabia se realice de forma anual en todo el territorio español porque existe la posibilidad de que se produzcan casos debido a los animales que provienen de África".

Para evitar esta situación, la garantía es vacunar anualmente. En España hubo casos de rabia hasta que pasó a ser obligatoria; y desde 1978 no se han producido nuevos casos. Sin embargo, tal y como explica Badiola "no merece la pena sufrir el riesgo de no vacunar, porque es una enfermedad muy grave".

En Aragón, la vacuna antirrábica es obligatoria de forma anual para perros, gatos y hurones y otros animales de compañía sensibles a esta enfermedad. Sin embargo, no estamos totalmente protegidos de la aparición de casos de rabia en España ni en nuestra comunidad. Uno de los principales motivos es que es un territorio de paso hacia Europa por la A2 y no en todas las comunidades españolas la vacuna es obligatoria.

En algunas comunidades como Navarra la vacuna es obligatoria cada dos años, y en otras como País Vasco y Cataluña no es obligatoria. Esto se produce porque cada comunidad tiene sus competencias en materia de sanidad animal y de sanidad pública. Esta discrepancia de criterios ha provocado

que "no seamos capaces de erradicar enfermedades que ya deberían estarlo", asegura Badiola. Por esta razón, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España va a solicitar que se haga una ley en todo el territorio que unifique este criterio por la gravedad de la enfermedad de la que se trata.

El Plan de Contingencia para el Control de la Rabia elaborado por el Ministerio de Sanidad en 2011 expone que desde 1978 se han producido algunos casos esporádicos en Ceuta y Melilla y en algunos países europeos por la entrada ilegal de animales en periodo de incubación. Además, en el documento se explica que el intenso tráfico de personas y animales obliga a que se haga un control efectivo.

La rabia es una enfermedad que contiene un virus que puede tener hasta siete tipos de variantes. La entrada en el cuerpo se produce habitualmente por la mordedura de un animal infectado, ya que el virus no puede atravesar una piel intacta, aunque tampoco se puede descartar la transmisión por ingestión de carne o leche fresca. El periodo de incubación puede oscilar desde las 4 semanas hasta 6 meses.

### Síntomas y casos

Los síntomas en perros pueden variar, en ocasiones lo más evidente es un cambio de comportamiento, que varía de rabia furiosa a rabia muda. Los gatos rabidos se esconden y atacan ferozmente una vez descubiertos. Las pupilas suelen estar dilatadas.

En España no se han registrado casos desde el año 1964, salvo los brotes de Málaga de 1975, pero en Europa se han producido diferentes casos de rabia, principalmente en países como Polonia, Rumania, Lituania o Estonia. En el caso de que en España apareciera un animal infectado, se pondría en marcha el sistema de Alerta 1: "Vacunación obligatoria de perros, gatos, hurones y otros animales de compañía de especies sensibles en las CCAA donde esta vacunación no sea obligatoria, y se procederá a la revacunación de todos los perros menores de 12 meses y de los perros mayores de 12 meses en aquellas comunidades autónomas en las que la vacunación antirrábica no sea anual".

Para evitar esta situación, el protocolo idóneo de prevención es la revacunación anual de los animales. De hecho, algunas comunidades ya lo han hecho. Por ejemplo, en Andalucía, es obligatorio, después de años de no serlo. Según explica el Colegio de Veterinarios de Zaragoza, "dejar que la vacunación sea bianual implica disminuir el grado de cumplimiento por parte de los propietarios, en especial en los animales de caza, que son los que más riesgo tienen de poder adquirir la enfermedad, ya que están en contacto con animales de especies silvestres".

La OMS ya ha mostrado su preocupación por la expansión de la rabia a nivel mundial, que causa 55.000 muertes anuales en todo el mundo. ■

## Barcelona

## Josep A. Gómez Muro, nuevo presidente del COVB

Compromís veterinari, la candidatura encabezada por Josep A. Gómez Muro, resultó elegida en las elecciones colegiales a los cargos de la Junta de Gobierno celebradas el pasado sábado 23 de junio.

Sobre un censo de 2.476 colegiados electores, se emitieron 496 votos que quedaron repartidos de la siguiente manera: 314 votos para la candidatura encabezada por Josep A. Gómez Muro; 179 votos para la candidatura encabezada por María Teresa Mora; dos votos nulos y un voto en blanco.

Compromís veterinari contaba en su lista electoral con los colegiados Íñigo Lyon Magriñà, Jordi Vilà Júlia, Jaume Fatjó Ríos, Santi Ferriz Oliva, Ramón Fígols Rovira, Francesc Monné Orga, Manuel Oms Pueyo, Anna Romagosa Mestres, Joana Sureda Guixà, Enric Rierola Roque, Ignasi Pulido Bellés i Silvia Serdà Cabré.

La nueva Junta de Govern del COVB quedó proclamada y constituida el miércoles 27 de junio y ya ha sido

registrada en la Conselleria de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

Josep A. Gómez Muro es licenciado en Veterinaria por la Facultad de Zaragoza (1975), diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad (1977) y diplomado en Veterinaria de Salud Pública por el Instituto Universitario de Salud Pública de Cataluña (1996). Veterinario titular del Departamento de Sanidad y Seguridad Social desde 1978, ha sido profesor de Histología y Anatomía Patológica en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, interventor sanitario de Matadero, coordinador del Partido Oficial Veterinario de Anoia y miembro de la Junta Municipal de Salud Pública del Ayuntamiento de Manresa. Miembro de la Asociación de Veterinarios Higienistas de Cataluña, de la Academia de Ciencias Médicas de la Cataluña Central y coordinador del Partido Oficial Veterinario de El Bages, ha impartido cursos para manipuladores de alimentos a diferentes ayuntamientos de la comarca del Bages. ■



Josep Gómez

## El CCVC entrega 12 lectores de microchips a los Mossos d'Esquadra

El 5 de julio, en las dependencias centrales de la policía de la Generalidad de Cataluña, el presidente del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya (CCVC), Francesc Monné, y los presidentes de Lleida y Girona, Carmen López y Bernat Serdà, hicieron la entrega oficial al jefe del Área Central de Medio Ambiente de los Mossos d'Esquadra de 12 lectores de microchips de animales de compañía cedidos por laboratorios FELIXCAN Animal ID.

Los aparatos lectores de microchips, explicó el jefe del Área Central de Medio Ambiente de los Mossos y veterinario de formación, servirán para "poder aplicar con garantías y en todo el territorio de Cataluña, todas las actuaciones policiales relacionadas con el cumplimiento de la ley de protección de animales".

Estos lectores han sido cedidos por cedidos por laboratorios FELIXCAN Animal ID y el Consell, expresó Francesc Monné, como un acto más de "la voluntad de colaboración que distingue a la organización colegial veterinaria en pro del fomento de la identificación y registro de los animales de compañía. De hecho, el AIAC (Archivo de Identificación de Animales de Compañía de Cataluña) se inició por iniciativa profesional veterinaria hace 24 años "comentó.



El Archivo de Identificación de Animales de Compañía de Cataluña fue creado en 1988 por iniciativa de la organización colegial veterinaria.

Los representantes de los Mossos d'Esquadra hicieron, a su vez, entrega de un escudo distintivo del Cuerpo al Consejo en agradecimiento por la cesión de los aparatos. Los lectores también ayudarán al Cuerpo de Mossos d'Esquadra en otras tareas policiales como pueden ser los seguimientos de animales en investigaciones de medio natural, o bien como es el caso de la localización de animales protegidos que estén identificados con microchips.

Aparte, en el acto de entrega, también se recordaron actuaciones en que el sistema de identificación animal trasciende su propio ámbito como el caso de un ciudadano gerundense, que en 2011 perdió el conocimiento sin llevar ningún documento de identidad encima, y que

a la familia se pudo localizar gracias al microchip de su perro.

### El AIAC

Fue creado en 1988 por la organización colegial veterinaria, y bajo iniciativa profesional del sector, como un registro privado que pudiera responder a una necesidad social creciente: la identificación de los animales de compañía.

Los objetivos son: facilitar la identificación de una mascota y posibilitar su localización en caso de pérdida o robo, y mantener un control de la trazabilidad sanitaria del animal, fomentar la tenencia responsable y tener los recursos para dar aviso rápidamente al propietario en caso de pérdida o robo. ■



El rector González Mazo y el presidente Vilaplana rubrican el convenio.

Cádiz tendrá la primera Cátedra Externa de Bienestar Animal tras el convenio específico firmado entre el Colegio de Veterinarios y la Universidad de Cádiz.

En el acto de la rubrica, que se realizó en la sede del Rectorado de la UCA el pasado día 15 de junio, participaron el rector de la Universidad gaditana, Eduardo González Mazo, el presidente del Colegio de Veterinarios, Federico Vilaplana, y la secretaria de la organización colegial, Cristina Velasco.

El Bienestar Animal es un aspecto íntimamente relacionado con la deontología de la profesión veterinaria y está adquiriendo una importancia creciente en la sociedad. Cuando se habla de Bienestar Animal, no se hace otra cosa que aquellas acciones

## Cádiz

# Inicia su andadura la primera Cátedra Externa de Bienestar Animal

de las que pueda un animal de producción beneficiarse y que repercuten en beneficio de la población.

Es posible conciliar la explotación de las especies domésticas con el bienestar animal. Los consumidores europeos ya no ven la cría de animales simplemente como un medio de producción de alimentos, sino como algo fundamental para otras metas sociales clave como son la seguridad y la calidad de los alimentos, la salvaguardia de la protección del medio ambiente, la sostenibilidad, la mejora de la calidad de vida en el medio rural, la preservación del campo y la garantía de un trato correcto a los animales. Las autoridades públicas están obligadas a tener en cuenta estas demandas de la sociedad civil cuando formulan y aplican las políticas pertinentes encaminadas a garantizar un trato adecuado a los animales.

Tanto el presidente del Colegio, Federico Vilaplana, como el rector de la Universidad, González Mazo, afirmaron

que en que la firma del convenio "es un acto muy importante ya que es la primera vez que se llega a un acuerdo de estas características".

Vilaplana comentó que "vivimos un momento muy complicado, pero precisamente por esto no hay que dar pasos atrás en materia de bienestar animal, sino esforzarnos en mejorar sus condiciones de vida".

Este convenio respalda la gran responsabilidad social que ambas instituciones tienen en materia de bienestar animal. Una de las misiones más importante es inculcar el cariño y el cuidado de los animales, además de apostar por la investigación, el desarrollo y la promoción. Para conseguir estos objetivos se realizarán distintas actividades como la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, difusión y divulgación del conocimiento de los principios y de los avances en la materia, la formación de alumnos y la realización de cursos, seminarios y conferencias. ■

## La Junta de Andalucía colaborará para divulgar la campaña informativa contra la rabia

Daniel Vázquez, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, mantuvo una reunión con la Junta General Colegio Oficial de Veterinarios, donde se comprometió a difundir la campaña sanitaria "Rabia, un riesgo real" en centros de salud, oficinas, asociaciones y organizaciones agrarias. Ampliándola en septiembre a centros educativos.

El presidente del Colegio, Federico Vilaplana y Cristina Velasco, secretaria del Colegio, explicaron que el Colegio de



Veterinarios de Cádiz ha puesto en marcha esta campaña para sensibilizar a la

población para que vacune a perros y gatos una vez al año. Recordaron que aunque la rabia esta erradicada en España, sigue siendo endémica en el Norte de África, por lo que es necesario prevenir el riesgo de sufrir una importación de países colindantes.

También estuvieron en la reunión presentes en la reunión Hipólito García, delegado provincial de Salud y Esperanza Mera, la secretaria general de la Delegación de Agricultura y Pesca. ■

EDUARDO VIJIL

**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES**  
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

[www.oposicionesveterinaria.es](http://www.oposicionesveterinaria.es)

**CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**Convocatorias en curso: Ayuntamiento de Madrid (38 plazas) + Extremadura (10)**

**Convocatorias pendientes de ejecución + Ofertas Empleo Público 2012- 2013**

**Nuevos grupos en constitución: Valencia - Murcia - Lugo**

**Coordinador: Eduardo Vijil**

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: [edvijil@yahoo.es](mailto:edvijil@yahoo.es)

## Cantabria

# Homenaje a la figura de José Manuel Gutiérrez Aragón

La figura del insigne veterinario cántabro José Manuel Gutiérrez Aragón, uno de los pioneros en la introducción en Cantabria de la inseminación artificial ganadera y en el estudio y potenciación de la raza Tudanca, e impulsor de la creación del Mercado Nacional de Ganado de Torrelavega, fue objeto el pasado 28 de mayo de un homenaje póstumo de sus compañeros de profesión con motivo del centenario de la constitución del Colegio Veterinario de Cantabria.

El reconocimiento se encarnó en la figura del hijo del veterinario, el director de cine, guionista y escritor Manuel Gutiérrez Aragón, que recibió una placa conmemorativa. El salón de actos colegial acogió la proyección de la película dirigida por el cineasta torrelaveguense "La vida que te espera", ambientada en los valles pasiegos. Tras la proyección, los veterinarios asistentes sostuvieron un coloquio informal con el director, plagado de entrañables anécdotas y recuerdos.

Cubano de nacimiento (Santiago de Cuba, 5 de mayo de 1906) Gutiérrez Aragón se traslada junto a su familia a España en 1919 e ingresa en el Colegio de los Padres Escolapios de Villacarriedo. Finalizados los estudios de bachillerato en 1924, inicia su carrera universitaria en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, continuando en 1929 en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid. En 1931 se matriculó en el primer curso del doctorado en Veterinaria y Zootécnica. En 1933 logra su primer destino profesional como inspector veterinario del partido de Puente Viesgo-Castañeda, ingresando seguidamente en el Colegio Veterinario de Cantabria.



Juan José Sánchez Asensio y Manuel Gutiérrez Aragón.

Casado con Pilar Sánchez, a partir de 1940 fija su residencia en Torrelavega tras pasar a desempeñar la plaza de inspector municipal veterinario del partido veterinario de Torrelavega-Reocín.

En 1935, miembro de la Junta de Gobierno como vocal, formó parte de la Comisión que se encargó de poner en marcha el Laboratorio Pecuario creado en Santander. En este centro comenzó Gutiérrez Aragón a perfeccionar sus técnicas analíticas y en sus precarias instalaciones experimentó por primera vez en Cantabria con el método de la Inseminación Artificial Ganadera (IAG).

En 1947 constituye y organiza el Grupo de Criadores de Ganado de Raza Tudanca. Su pasión por esta raza le llevó a especializarse en ella llegando a ser una auténtica autoridad en la materia.

En 1949 se diploma en Sanidad y en 1950 es nombrado por la Dirección General de Ganadería, especialista en Cirugía y Obstetricia colaborando en las campañas de saneamiento ganadero de Santander.

Fue uno de los principales impulsores de la construcción en Torrelavega del Mercado Nacional de Ganado "Jesús Collado". En 1953 se le nombra jefe de sección de esterilidad del Centro Primario A de inseminación artificial ganadera de Torrelavega. En 1966 entra a formar parte de la comisión de compra de Reproductores en Canadá y en 1972, mientras ocupa el cargo de secretario de la Comisión Local de reproducción Ganadera de Torrelavega, es nombrado jefe del Servicio de Inspección Veterinaria.

Se jubiló en 1976, a los 70 años de edad, dejando a sus espaldas 43 años de dedicación profesional. Aún entonces siguió participando de la lucha contra la glosopeda y la brucelosis en nuestra provincia, llegando en 1977 a solicitar del Colegio santanderino que fuera incluido en la lista de los veterinarios autorizados para realizar las vacunaciones contra dichas enfermedades. En 1979 seguía trabajando la clínica bovina. Falleció en Torrelavega en 1997. ■

## ACANVEPA trata los últimos avances en tratamiento del shock en animales de compañía

Un centenar de veterinarios especialistas en pequeños animales (los animales de compañía o mascotas) se dio cita del 25 al 27 de mayo en el Paraninfo del Palacio de La Magdalena para asistir al I Congreso Nacional de la especialidad organizado por ACANVEPA.

El evento formaba parte de los actos programados con motivo del centenario de la constitución del Colegio Veterinario de Cantabria que, a lo largo del año, va a traer a Santander un total de seis congresos nacionales e internacionales sobre distintas especialidades profesionales. Los últimos avances en el tratamiento

del shock en animales de compañía; las nuevas técnicas aplicadas en las urgencias urinarias de las mascotas; las novedades sobre el diagnóstico y tratamiento del fallo cardíaco congestivo agudo de los pequeños animales que se presentan en urgencias veterinarias y el análisis de diversos casos clínicos resueltos en el Hospital Veterinario de la Universidad de León, con los modernos medios de diagnóstico por resonancia magnética de que disponen, fueron los principales asuntos sobre los que se centraron las ponencias del I Congreso Nacional de la especialidad organizado

por la Asociación Cántabra de Veterinarios de Pequeños Animales (ACANVEPA) bajo el epígrafe "Urgencias y cuidados intensivos en pequeños animales". La coordinación del encuentro científico corrió a cargo de Javier Gómez del Álamo, presidente de ACANVEPA, y Belén Casares se responsabilizó de la dirección científica del mismo.

Cristina Frago Arnold, jefa del Servicio de Hospitalización/UCI-Hospital Clínico Veterinario Complutense y profesora titular del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de

## Burgos

# Muflón se alza con el quinto Trofeo Taurino



Álvaro Domecq, a la izquierda, recibe el premio de manos de Tomás Fisac.

Álvaro Domecq, propietario de la ganadería Torrestrella, recibió el pasado 30 de junio el premio que otorga el Colegio de Veterinarios de Burgos al mejor toro de la Feria de San Pedro y San Pablo de la ciudad.

En esta ocasión, el galardón de la feria del año 2011 recayó en el toro Muflón, de la divisa gaditana, lidiado el 27 de junio en el Plantío por Salvador Cortés. Tomás Fisac, presidente del Colegio de Veterinarios, hizo entrega del trofeo, que cumple su quinta edición, en la Plaza de Toros burgalesa. ■

## Granada

# Un Peñajara, mejor toro de la Feria del Corpus 2012



El jurado del trofeo taurino que el Colegio de Veterinarios de Granada otorga anualmente ha decidido que el premio recaiga en Chubascoso, de 443 kilos, negro mulato listón, cinco-año, marcado con el número 105, de la ganadería de Peñajara, lidiado por Miguel Hidalgo el 6 de junio de 2012, al que le cortó las dos orejas en el día de su alternativa.

Asimismo, el jurado ha hecho una mención, en este caso negativa, por la

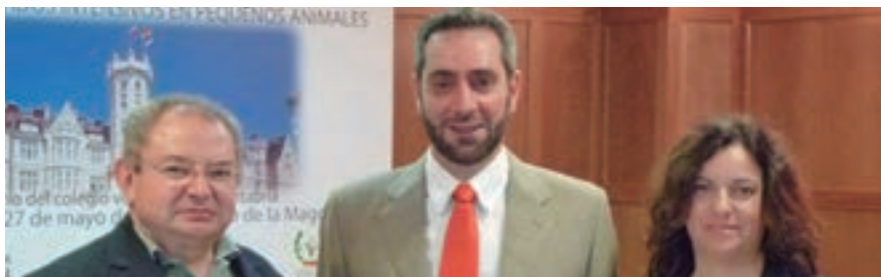
deficiente presentación de los toros, con reses que no se corresponden con el trapío necesario para la plaza de toros de Granada.

El jurado está compuesto por veterinarios, aficionados, abonados, medios de comunicación y presidentes de los colegios veterinarios, y ha premiado con anterioridad a ganaderías como las de Daniel Ruiz, Alcurrucén, Núñez del Cuvillo, Ana Romero, Santiago Domecq, Gavira y Buenavista. ■

Madrid (UCM), habló sobre los últimos avances en "Estabilización inicial del paciente de urgencia", "Urgencias respiratorias", "Urgencias endocrinas", "Manejo del shock", "Transfusiones en urgencias y cuidados intensivos" y "Fluidoterapia en hospitalización".

La doctora veterinaria María de los Ángeles Daza González, del Servicio de Hospitalización /UCI-Hospital Clínico Veterinario Complutense (UCM), presentó las novedades científicas en "Abdomen agudo", "Urgencias urinarias" y "Dilatación y torsión gástrica".

El doctor veterinario Roberto Gaztañaga Egusquiza, jefe del Servicio de Anestesia y colaborador de Áreas de Medicina Interna, Urgencias y Cuidados Intensivos del Hospital Veterinario Molins de Barcelona expuso los nuevos conocimientos sobre "Analgesia en urgencia y



En la foto, Gómez del Álamo, Sánchez Asensio y Belén Casares.

cuidados intensivos" y "Protocolos anestésicos en casos clínicos concretos, cardiopatías, toracotomía, enfermos respiratorios, cesárea, torsión gástrica, etc." y "Fallo cardíaco congestivo agudo".

Finalmente, el veterinario José Antonio Rodríguez-Altónaga Martínez, profesor titular de Cirugía y Radiología del Depar-

tamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria de la Facultad Veterinaria de la Universidad de León (ULE), centró sus intervenciones en la "Radiología torácica en urgencias", los "Cuidados intensivos en cardiología, respiratorio y cirugía torácica" y la "Traumatología y neurología en urgencias y cuidados intensivos". ■

## León

## Presentada la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León



De izquierda a derecha, Rodríguez Ferri, Silvia Clemente, José Ángel Hermida y Francisco A. Rojo.

La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León se presentó oficialmente el pasado 10 de julio en un acto solemne presidido por el rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida Alonso; la consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente; el presidente de la Academia, Elías F. Rodríguez Ferri, y su secretario general, Francisco A. Rojo Vázquez.

En el curso del acto de presentación se leyó la Memoria Inicial, en la que se da cuenta de la firma de acuerdos con los Colegios de Veterinarios de León, Valladolid y Zamora y la próxima convocatoria de cinco plazas de académicos de número. El presidente de la RACVE, profesor Anadón Navarro, pronunció una conferencia sobre el título "Creación y Evolución de la Historia de las Academias de Ciencias Veterinarias en España". La clausura corrió a cargo de la consejera de Agricultura, Ganadería y Sanidad de la Junta, quien ensalzó la labor de los veterinarios de la región.

La Junta de Castilla y León, por acuerdo de la Consejería de Cultura 40/2011 (BOCYL de 18 de mayo) dispuso la cre-

ación de la Academia y la aprobación de sus Estatutos. La Academia se define como una corporación científica de derecho público, dotada de personalidad jurídica y capacidad de obrar, cuyos fines incluyen el fomento de la investigación y estudio de las ciencias veterinarias y sus afines, el asesoramiento de las administraciones y organismos públicos, agencias científicas y tecnológicas y cuantas instituciones públicas o privadas lo soliciten, en todo lo que se refiera a las ciencias veterinarias y cuanto se relacione con ellas, y la promoción de las salud, así como la elaboración de informes o dictámenes sobre las materias que le son propias.

La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León responde a una iniciativa de nueve académicos de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, de origen castellano y leonés, o residentes en dicha comunidad, quienes el 24 de septiembre de 2009 firmaron en la misma sede de la Universidad de León un documento fundacional por el que se comprometían a llevar a cabo los trabajos conducentes a la creación de la Academia.

El 21 de diciembre de 2009 designaron una Junta de Gobierno provisional presidida por el profesor Rodríguez Ferri, siendo vicepresidente el profesor Prieto Montaña (fallecido el 26 de abril de 2011), tesorero el doctor Ovejero Guisasa y secretario el profesor Rojo Vázquez. El resto de académicos vocales son los profesores Pérez y Pérez, Suárez Fernández, Martínez Fernández, Rodríguez Zazo y el doctor Díez Gómez. Como consecuencia del fallecimiento del profesor Prieto, fue nombrado vicepresidente el doctor Díez Gómez.

La Academia tiene su sede en León, en el edificio 'El Albeitar' de la Universidad leonesa (Paseo de la Facultad de Veterinaria, 25) y representa la primera y única institución de este tipo que asienta su sede en León, en reconocimiento de la importancia de la capital en relación con el mundo veterinario de Castilla y León. El acto de inauguración de la sede de la nueva Academia contó con multitud de personalidades del ámbito veterinario y político, de la Junta, de la provincia de León y de la Universidad de León. Entre otros, asistieron los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Burgos (Tomás Fisac), León (José Luis Teresa), Zamora (Victorio Lobo) y Segovia (José M. Gil). También asistieron el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Baudilio Fernández Mardomingo, los directores generales de la Junta de Castilla y León, Agustín Álvarez Nogal, Carlos Teresa Heredia y Jorge Llorente Cachorro, el decano de la Facultad de Veterinaria y la totalidad de vicerrectores de la Universidad, directores de Departamento de la Facultad de Veterinaria y presidentes de las Reales Academias de Medicina de Valladolid y Salamanca, de la Academia de Farmacia de Castilla y León y de las academias de veterinaria de Cataluña y Galicia, entre otras personalidades. ■

## Navarra

## El Colegio impulsa la receta electrónica a través de una web

El Colegio de Veterinarios de Navarra impulsa un proyecto de generación de recetas veterinarias electrónicas a través de una página web dedicada al sector en la cual se podrán prescribir recetas de medicamentos, piensos medicamentosos, hojas de tratamiento y hojas de pedido.

Los documentos, según contempla el proyecto, se generarán en formato pdf y estarán firmados digitalmente por el

veterinario y por el centro dispensador del medicamento o pienso medicamentoso. Se guardarán en el servidor y podrán ser consultados en cualquier momento por las partes implicadas en el proceso siempre y cuando estén registrados.

Los usuarios solo tendrán acceso a sus documentos.

Todos los ganaderos implicados en este proceso pueden entrar en el servidor

para consultar y descargar las recetas.

El procedimiento para los profesionales es sencillo. El ganadero acude con los códigos de barras al centro dispensador, que accede al servidor y localiza las recetas, las firma, las imprime y se las entrega al ganadero con los medicamentos correspondientes.

Para más información, consultar la página electrónica [www.generarecetas.com](http://www.generarecetas.com). ■

## Madrid

# Los veterinarios reconocen el compromiso de la Reina con el bienestar y protección animal

Durante la Feria 100 X 100 Mascota, el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, entregó en nombre de los veterinarios madrileños a Su Majestad la reina doña Sofía una placa en reconocimiento a su compromiso con el bienestar y la protección de los animales.

El Colegio de Veterinarios de Madrid (COVM), en colaboración con la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC), dispuso durante la Feria de un amplio stand denominado "Los veterinarios comprometidos", en el que se desarrollaron numerosas actividades dirigidas al fomento de la tenencia responsable, la protección de los animales y la necesidad de su control sanitario por parte de los veterinarios clínicos.

En el ámbito de la feria, la vicepresidenta del Colegio, Ana Pérez, hizo entrega del premio "Colegio de Veterinarios de Madrid a la mascota más comprometida con la sociedad", que correspondió al pastor belga "Fito", de la Escuela Cinológica de la Defensa del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa (CEMILVET) y que ha participado en acciones en Afganistán junto a un equipo de detección de artefactos explosivos.

El stand de los veterinarios comprometidos recibió numerosas visitas por parte de los propietarios de mascotas, cada vez más concienciados con la necesidad de proteger a los animales y proporcionarles los cuidados sanitarios que requieren. ■



*Su Majestad la Reina recibe una placa de manos de Felipe Vilas.*

## Abierto el plazo de inscripción de la IX edición de máster en Seguridad Alimentaria

La novena edición del Master en Seguridad Alimentaria organizado el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid en colaboración con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y empresas líderes del sector alimentario comenzará el 15 de octubre y el plazo de preinscripción finaliza el 18 de septiembre. El Master va dirigido a profesionales de la empresa alimentaria y de la Administración Pública relacionados con el sector alimentario y a todos aquellos profesionales que quieran desarrollar su carrera profesional en el sector y su objetivo es formar de una manera integral e integrada a profesionales en el ámbito de la seguridad y calidad alimentaria. La carga docente del MASTER es de 750 horas lectivas, de las cuales 440 horas corresponden a clases presenciales y sesiones monográficas, impartidas en jornadas de tarde, 260 horas a la realización de visitas y prácticas en empresas y 50 horas a la elaboración del trabajo fin de MASTER.

Cerca del 75 % de los alumnos que lo han cursado en ediciones anteriores se han incorporado al mercado labo-



*Clausura de la VIII edición del máster en Seguridad Alimentaria.*

ral. Este dato avala el buen resultado de este máster, ya que revela que desde la industria alimentaria se está demandando a estos profesionales que han adquirido una sólida formación en el campo de la calidad y la seguridad alimentaria. El coste será de seis mil ochocientos euros (6.800€) por alumno, incluyendo el

derecho a la asistencia a todos los módulos, sesiones monográficas, documentación, visitas y prácticas en empresas, dirección académica, docencia y tutorías, administración y coordinación académica y gastos de titulación.

Información: Tfno: 91 411 20 33 ext: 224. e mail: [cursos@colvema.org](mailto:cursos@colvema.org). ■

**Coruña**

## Veterinarios gallegos y brasileños impulsan estancias profesionales

Conocer otras realidades para mejorar la propia. Esta es la idea central del encuentro que tuvo lugar el pasado 27 de junio en la ciudad herculina entre representantes del Colegio de Veterinarios de A Coruña (Colvetcor), de la Fundación para el Avance Científico de la Veterinaria de Galicia (Acivega) y del Conselho de Medicina Veterinaria de Santa Catarina (Brasil).

En la reunión de trabajo participaron, por la parte gallega: Xosé Uxío Rey Fernández (presidente del Colegio de Veterinarios de A Coruña), Xuan Manuel Álvarez Llana (vicepresidente de la Fundación Acivega) y Jesús Juan Cantalapiedra. La delegación brasileña estuvo integrada por los doctores Paulo Roberto Costa Leite (presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Santa Catarina – SOMEVESC) y Jorge Luiz Ramella (miembro del Conselho Regional de Medicina Veterinaria de Santa Catarina – CRMVSC – y profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad del Estado de Santa Catarina – UDESC).

Los representantes de las tres entidades han coincidido en la necesidad de



*El representante del Conselho de Medicina Veterinaria de Santa Catarina, Jorge Luiz Ramella (a la izquierda) y el presidente del Colegio de A Coruña, Xosé Uxío Rey.*

intensificar lazos en el sector a ambos lados del Atlántico. De forma concreta, trataron sobre la importancia de sentar las bases para que los profesionales de uno y otro lado del Atlántico puedan realizar estancias para ampliar conocimientos. Desde hace ya un año existe un convenio entre el Consello Galego de Colexios Veterinarios y el Conselho de Santa Catarina para facilitar estancias.

Ahora se intentará buscar la implicación y apoyo de instituciones públicas de cada país para que se creen becas que faciliten estas estancias profesionales.

En el ámbito de la divulgación científica, la Fundación Acivega, que edita la revista Veterinaria Gallega, se ha comprometido a hacer llegar esta publicación a Brasil y recoger también en sus páginas estudios que puedan ser de interés para uno y otro país. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en la proximidad lingüística entre gallegos y brasileños que facilita aún más el intercambio de experiencias.

El Conselho de Medicina Veterinaria de Santa Catarina cuenta con alrededor de 4.100 veterinarios colegiados. Este Estado es el principal referente en Brasil en producción ovina y avícola. La delegación brasileña ha mostrado especial interés por la formación en acuicultura veterinaria. Al finalizar la jornada de trabajo los participantes en el encuentro realizaron una visita a una de las clínicas veterinarias locales, la coruñesa Del Sol, para conocer el funcionamiento de las instalaciones. ■

**Sevilla**

## Curso de Iniciación a la Gestión de Centros Veterinarios

Assis VBA, con la colaboración de Iniciativas Veterinarias y del Colegio de Veterinarios de Sevilla, organizó en la sede colegial los pasados 9 y 10 de junio un curso sobre Iniciación a la Gestión de Centros Veterinarios. Una treintena de profesionales de la

veterinaria (veterinarios y personal auxiliar) de Andalucía y otras regiones de España se acercaron hasta la capital andaluza para asistir al seminario, impartido por Ignacio Mérida y Sergio López.

Durante la tarde del sábado y el

domingo por la mañana se llevaron a cabo presentaciones y talleres prácticos que contaron con una gran participación, y se generaron debates en los que los veterinarios mostraron su preocupación por la situación actual. ■

## Cuarto seminario on line sobre cardiología de pequeños animales

El Colegio de Veterinarios de Sevilla organizó el pasado 26 de junio el cuarto seminario on line sobre Cardiología, que llevó por título "Cardiología de pequeños animales para no cardiólogos".

La duración del WebSeminar fue de unos 60 minutos de charla y media hora para preguntas. Intervinieron, además del ponente, Joaquín Bernal, un presentador y un moderador que dieron soporte técnico a los alumnos y gestionaron dudas y preguntas.

Joaquín Bernal, que dirigió el seminario,

es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y socio fundador de Cardiovet, empresa dedicada al telediagnóstico de cardiología veterinaria, con doce años dedicados en exclusiva a esta materia. Se especializó en el Animal Medical Center de Nueva York, ha pronunciado decenas de conferencias, seminarios y cursos sobre cardiología, y ha publicado múltiples artículos científicos y libros.

En este seminario on line se han abordado los puntos básicos del manejo de

los pacientes cardíopatas para los veterinarios generalistas:

-Qué es la insuficiencia cardíaca congestiva y para qué sirve.

-Qué pruebas de diagnóstico hay que hacer y en qué orden.

-Qué podemos hacer sin miedo de estropearlo aún más y qué está prohibido.

En el seminario se inscribieron unos 100 veterinarios. Como en los anteriores seminarios on line tuvo carácter gratuito para los colegiados sevillanos. ■

## Pontevedra

# El Colegio organiza el primer congreso de Medicina Interna de Animales de Compañía

El Colegio de Veterinarios de Pontevedra organizó los pasados 8, 9 y 10 de junio el primer Congreso de Medicina Interna de Animales de Compañía, al que asistieron 750 veterinarios de España y Portugal.

El congreso se desarrolló en el Pazo da Cultura de Pontevedra. El primer día se celebraron los talleres precongreso, donde se abordaron temas como endocrinología, oftalmología, urgencias veterinarias, citología y hematología. La inscripción y participación en los mismos obligó a la organización a realizar dos ediciones de cada taller.

El sábado 9 de junio fue inaugurado oficialmente el congreso por el alcalde de Pontevedra, Fernández Lores, el consejero de Presidencia y vicepresidente de la Xunta de Galicia, Rueda Valenzuela, por el decano de la Facultad de Veterinaria de Lugo, Santamarina Pernas y por el presidente del Colegio de Veterinarios de Pontevedra, Núñez Desiré.

La conferencia inaugural sobre la "Anemia Hemolítica Inmunomediada" fue impartida por el prestigioso veterinario y Jefe del servicio de Oncología del Hospital de la Escuela Veterinaria de la Universidad de Ohio, Guillermo Couto. La



De izquierda a derecha, Núñez Desiré, Santamarina Pernas, Fernández Lores y Rueda Valenzuela.

conferencia de clausura, sobre los "Últimos avances en Dermatología", fue impartida por el secretario científico de AVEPA, Gustavo Machicote Goth.

En esta primera edición se buscó la celebración de un congreso de carácter generalista en el que, a través de ponentes de primera fila y de reconocido prestigio profesional, se ayudase a los asistentes a resolver los problemas que pueden surgir a diario en la clínica veterinaria; pero, al mismo tiempo, promover un mejor conocimiento científico sobre los últimos avances en Medi-

cina Interna de animales de compañía. Cabe destacar la participación como ponentes, tanto en los talleres como en el congreso, de veterinarios colegiados en Pontevedra y de personal de la Facultad de Veterinaria de Lugo, que demostraron su nivel científico y su alto grado de comunicación. Se cumplió así con otro de los objetivos del congreso, que era dar la oportunidad a veterinarios gallegos de poder compartir sus conocimientos y experiencias profesionales con todos los compañeros. ■

## Islas Baleares

# El RIACIB continúa en las mejores manos



Ramón García, Gabriel Company y Margaret Mercadal.

El conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Govern Balear, Gabriel Company, y el presidente del COVIB, Ramón García, firmaron el pasado 7 de junio el convenio para continuar con la gestión del Registro de Identificación de Animales de Compañía de las Islas Baleares (RIACIB).

La gestión del RIACIB la realiza el Colegio desde hace 12 años, concretamente desde que la identificación de perros es obligatoria en la comunidad autónoma balear (1999), y así lo seguirá haciendo

tras la firma del nuevo convenio.

Durante todos estos años, el Colegio ha actualizado e informatizado el RIACIB y lo ha convertido en un registro eficaz y práctico. En palabras de Ramón García, "desde el Colegio siempre hemos apostado firme y decididamente por el sistema que representa la manera más eficaz de conocer la identidad y características de un animal y de su propietario. De hecho, trabajamos continuamente en la mejora de esta herramienta, con la actualización e informatización de toda la información,

así como mediante la incorporación de nuevos protocolos de gestión y de acceso a los datos de todos los responsables autorizados legalmente. Y sin olvidar el trabajo realizado por todos los veterinarios autorizados, que con su labor diaria han contribuido a esta exitosa implantación del RIACIB".

El COVIB mantendrá las funciones de introducción, modificación, actualización, verificación y custodia de los datos remitidos por los veterinarios autorizados, así como la edición y distribución de los documentos correspondientes y de los transponders entre los colegiados, y realizará la implantación de la introducción de datos on line por parte de estos.

Al acto de rúbrica del nuevo acuerdo, formalizado por el conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, Gabriel Company, y el presidente del COVIB, Ramón García, asistió la directora general de Medio Rural y Marino, Margaret Mercadal, que puso en valor la labor desarrollada por el COVIB a lo largo de más de una década. ■



## Dinámicas de una colonia felina

Juan M<sup>º</sup> Josa Mutuberría  
 Centro veterinario Vetpa  
 C/Benito Gutiérrez 26. Madrid. 28008. c.vetpa@gmail.com

La presencia de gatos sin responsables directos en los entornos urbanos determina un hecho donde aspectos como el bienestar de los animales, la salubridad del medio, el posible riesgo zoonótico, el impacto medioambiental o los incipientes derechos de dichos animales frecuentemente se contraponen y determinan situaciones complejas.

Los intentos de soluciones intervencionistas se basan en dos posibles abordajes; la retirada de los animales, acompañada casi inevitablemente de su sacrificio, o restringiendo la reproducción en dichas colonias, creando núcleos controlados.

La elección de estas opciones, suele estar condicionada más que por su eficacia, por componentes subjetivos, tanto de las administraciones y sus técnicos, las diversas sociedades protectoras, así como por grupos de ciudadanos involucrados, donde las visiones particulares suelen prevalecer sobre las evidencias y generan frecuentes situaciones de conflicto.

Los estudios sobre las poblaciones felinas hasta ahora realizados han sido enfocados desde un punto de vista esencialmente etológico y cualitativo (1), siendo controvertidas las evidencias que respaldan la eficacia de los procedimientos de control de dichos grupos de animales (2)(3)(4)(5), y donde una serie de variables, esencialmente la posibilidad de nuevas entradas de animales, ha cuestionado la idoneidad de este recurso (6).

La dinámica de una colonia felina, puede ser reproducida mediante

modelos, donde variando diversos parámetros, en este caso la evolución ante diversos procedimientos de control se pudiera facilitar la toma de decisiones y valorar de forma más objetiva las posibles estrategias a seguir.

### Modelo

La dinámica de sistemas está basada esencialmente en flujos que conforman los resultados, que a su vez mediante bucles tanto positivos como negativos crean nuevos flujos, que no siempre coinciden con las suposiciones previas.

En este caso se describe este modelo con un diagrama (Fig 1) que tenga presente diversos componentes:

- Variables de estado que describen la cantidad de la variable, en este caso "gatos" en una situación concreta:
  - Población de gatos prepuberales.
  - Población de gatos reproductores.
  - Población de gatos estériles.
  - Población total de gatos.
- Flujos, el proceso de transición entre variables:
  - Pubertad.
  - Mortalidad:
    - Prepuberal.

- De los animales esterilizados.
- De los animales reproductores.
- Reproducción.
- Control:
  - Control con retirada de animales.
  - Control mediante esterilización.
    - Prepuberal.
    - Sobre adultos.
  - Pérdida de esa esterilidad.
- Parámetros; valores arbitrarios cuya variación podría determinar un cambio cuantitativo en los flujos:
  - Capacidad reproductiva.
  - Porcentajes de esterilización o de control.
  - Tasas de mortalidad natural o de emigración.
  - Límite máximo de la población.
  - Porcentaje de introducción externa de nuevos ejemplares.
  - Posibilidad de recuperación de la capacidad de la reproducción.
  - Intensidad temporal de las medidas de control.

Para observar la evolución de dicha colonia durante 10 años, se emplea un programa de simulación, Vensim PLE\*,

\* Vensim PLE es un software de dinámica de sistemas, que se puede descargar libremente para uso personal o educativo en [www.vensim.com](http://www.vensim.com).

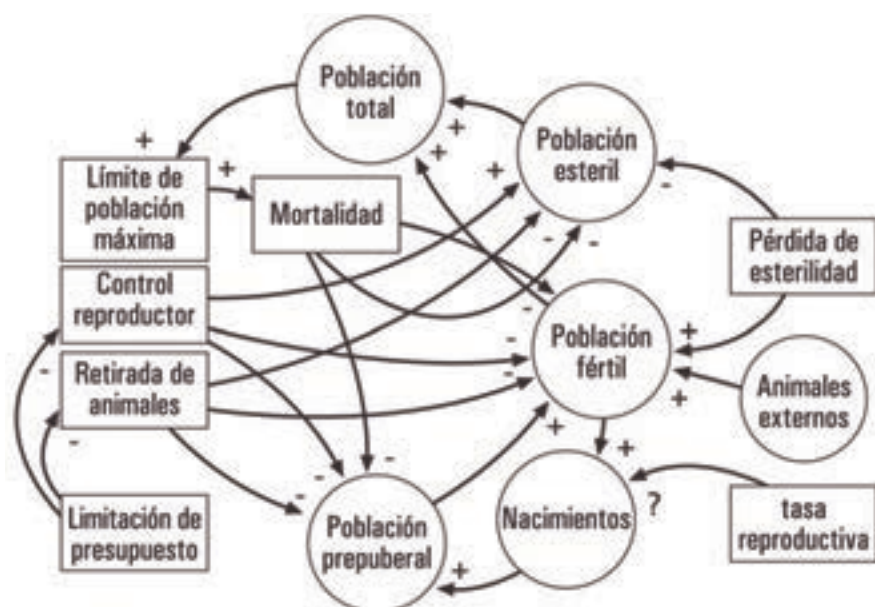


Fig.1



basado en estos componentes y el esquema de flujo, donde se realizan diversas simulaciones.

Partimos de unos parámetros iniciales:

- Consideramos de forma arbitraria un grupo de 50 animales, repartido equitativamente entre ambos sexos (7), donde la población solo aumenta por medio de los nacimientos sin aportes externos de nuevos animales, y consideramos que los recursos del entorno admiten un número máximo de 200 gatos.
- La tasa de reproducción por hembra reproductora se considera de 6 cachorros al año, con una supervivencia a los 6 meses de solo el 33% (7)(8).
- La supervivencia de los animales adultos se considera de unos 3 años de vida (8), si bien en el modelo dicha supervivencia disminuye al alcanzarse el número máximo admitido.
- Si se realiza una intervención, se cumple en una proporción constante,

es decir, se esteriliza o se elimina de forma artificial un porcentaje fijo de la población correspondiente durante esos años.

Los resultados de este modelo lo podremos confrontar entre las diversas simulaciones mediante la variable *Población Total*, así como por un parámetro  $R_0$ , el número reproductivo básico; es el número esperado de casos nuevos que producirá un animal reproductor en una población con animales susceptibles. En este caso  $R_0$ , donde la población no es constante (9) se calcula en función de la incidencia de nuevos reproductores y del tiempo de vida fértil del animal reproductor, correspondiendo al inverso de las tasas de mortalidad y control respecto al inverso de la tasa de incidencia, en este caso nacimientos.

$$R_0(t) = 1 / [ \text{tasa de mortalidad}(t) + \text{control}(t) ] / [ 1 / \text{tasa de nacimiento}(t) ]$$

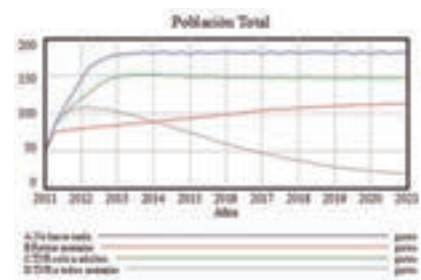


Fig.2

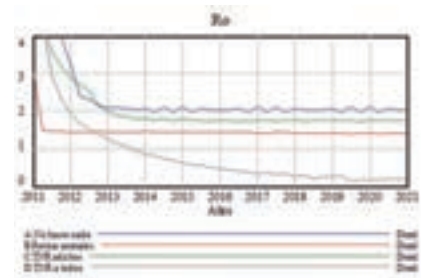


Fig.3



Fig.4

$R_0 > 1$  indica una tendencia positiva de la población, y nos permite comparar los diversos procedimientos, si bien cuando la población alcanza su número máximo posible,  $R_0$  pierde dicha capacidad de predicción.

### Simulaciones

- Dejar el curso natural del proceso.
- Emplear exclusivamente una técnica de control basada en la retirada de ejemplares.
- Emplear una técnica de control basada en el control de la reproducción de la población ya reproductora y reintroducción.
- Emplear dicha técnica de control sobre la población adulta y la prepuberal.

Los valores empleados en las simulaciones de control son del 70% de eficacia, que se consideran porcentajes elevados de captura de los ejemplares, y al mismo tiempo son los valores tradicionales que se suelen considerar en relación a un crecimiento logarítmico. Obtenemos que la única técnica que disminuye la Población Total (Fig.2) y mantiene a  $R_0$  por debajo de 1 (Fig.3) es la correspondiente a la simulación



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7

*D*, basada en el control reproductivo de adultos y animales juveniles, siendo el control mediante la mera retirada de animales, *simulación B*, superior a la estrategia basada en el exclusivo control reproductivo de los adultos, *simulación C*.

Los grupos felinos raramente son núcleos cerrados, siendo frecuente la admisión de nuevos individuos, ya sea por inmigración de otras colonias o por abandono.

Consideramos otras dos simulaciones donde exista un ingreso externo de un 10% anual de individuos respecto a la población total y se pretende controlar:

E. Empleando una técnica de control basada en la limitación de la reproducción de la población adulta y prepuberal. Similar a la *simulación D*.

F. Empleando exclusivamente una técnica de control basada en la retirada de ejemplares, similar a la *simulación B*.

Los valores de la población total final son muy similares, (Fig. 4) e incluso los valores de  $R_0$ , son muy cercanos y mayores de 1 con ambas técnicas (Fig. 5).

Es preciso llegar en ambos casos a un 90% de capturas, *simulaciones G* y *H* respectivamente independientemente de su posterior resolución para estabilizar la población (Fig. 6), no llegándola a reducir por debajo de su valor inicial, si bien en el caso del control de la reproducción tanto a adultos como animales

prepuberales, *simulación G*, el  $R_0$  llega a ser inferior a 1, indicando un decrecimiento (Fig. 7).

Otros factores que pueden influir en la efectividad del procedimiento pueden ser la duración del esfuerzo de control, no siempre el presupuesto se puede mantener a lo largo de una serie de años, o la posibilidad de que el procedimiento de esterilización no tenga una duración permanente, tal como sucede en los incipientes métodos alternativos de control, donde la máxima duración de la esterilidad se calcula en unos tres años (10).

Las dos simulaciones que reflejarían estos condicionantes son (Figs. 8 y 9):

I. Las mismas condiciones que la *simulación D*, donde se emplea una técnica de control permanente sobre la población adulta y la prepuberal, pero el esfuerzo por cumplir las medidas es del 100% el primer año y el 50% el siguiente, repitiendo esta pauta alternante a lo largo de la serie temporal.

J. Las mismas condiciones que la *simulación D*, donde se emplea una técnica de control de la reproducción sobre la población adulta y la prepuberal, pero la duración de la esterilidad es solo de tres años.

## Discusión

El empleo de modelos matemáticos que prevean la dinámica de una población animal cuenta con diversos antecedentes, Fibonacci en el siglo XIII desarrolla una peculiar serie numérica que ejemplifica con la evolución de una población de conejos (11). En la actualidad los modelos de evolución de las poblaciones se valoran mediante cálculos matriciales que son métodos de descripción y análisis matemático de sistemas con estructura demográfica, donde influyen las edades o los estados vitales, tanto en valores de supervivencia como capacidad de reproducción. La valoración mediante este procedimiento de la evolución de las colonias felinas, muestra que los procedimientos de control mediante sacrificio son superiores a los que crean colonias controladas (12) o bien que los procedimientos basados en un control temporal de la reproducción (13) presentan dificultades para conseguir los resultados deseables.

Las relaciones en una población no suelen presentar un esquema sencillo y lineal, existiendo numerosos bucles que retroalimentan el sistema tanto negativa como positivamente, así como variables no siempre fáciles de introducir, los programas de simulación de dinámicas de sistemas como el empleado en este caso, permiten un desarrollo más intuitivo del problema, así como una mejor variación de las posibles condiciones cambiantes de una población.

Los resultados de las simulaciones mos-

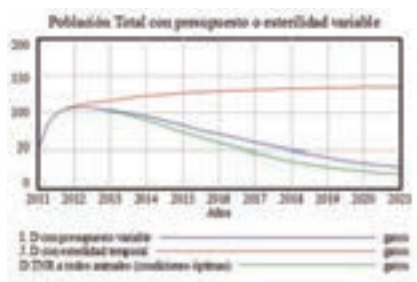


Fig.8



Fig.9

tradas revelan que en el control de una población felina tiene un papel primordial la actuación sobre el control reproductor de la población juvenil, ya que el mero control sobre la población adulta, *simulación C*, no reduce la población ni muestra una reducción inferior a la unidad del número reproductivo básico  $R_0$ , siendo necesario un control sobre la población prepuberal, *simulación D*,

para conseguir unos resultados óptimos, la importancia del control de la reproducción de los animales en edad juvenil ya se había observado en el estudio de modelos para el control de la población canina (14).

Otra consecuencia de los resultados es la constatación de que incluso mediante procedimientos exhaustivos de control reproductivo, la introducción de animales externos, *simulaciones E y F*, puede inutilizar los esfuerzos por limitar una población felina, tal como ya se valoró en Roma, donde cifras de introducción externa de hasta un 21%, frustraron la política de desarrollo de las colonias felinas controladas (6).

Las técnicas de control reproductivo no quirúrgico se han considerado un recurso ideal para manejar la superpoblación felina, al ser consideradas un procedimiento más eficaz y accesible que las técnicas quirúrgicas, el actual desarrollo de dicho recurso solo garantiza una pérdida temporal de la capacidad reproductora de unos tres años(10), lo cual, tal como indica la *simulación J*, como otros estudios (13), hace preciso un esfuerzo continuado y generalizado de aplicación, minimizando al menos en el estado actual las ventajas de las técnicas no quirúrgicas, siendo incluso más efectivo un procedimiento de control reproductivo permanente, *simulación I*, aun-

que se aplique de forma variable a lo largo de una serie de años.

Otros factores como la población inicial, el número de camadas, el tamaño de dichas camadas, o cambios en las cifras iniciales de mortalidad pueden igualmente influir en la evolución de la población, aunque en este caso no se han modificado en ninguna de las simulaciones expuestas. En especial el factor "*población máxima posible*", una variable a veces difícil de concretar podría tener una influencia considerable sobre la forma de crecimiento.

Las limitaciones de este procedimiento de simulación pueden estar precisamente en la falta de conocimiento real de alguna de las citadas variables (15), si el modelo fuera una representación válida del sistema entonces los resultados de la experimentación con el modelo podrían transferirse al propio sistema y ayudar a comprender el comportamiento del sistema o evaluar las estrategias empleadas.

La conclusión es que los modelos de control de población felina basados en la exclusiva intervención directa sobre los gatos no son eficaces, y que otras medidas sobre el resto de los elementos de la etiología de este problema; el ser humano o el nicho ecológico del proceso (16), deberían ser instauradas si se pretende un mínimo éxito en el manejo de la superpoblación felina en los entornos urbanos. ■



## Bibliografía

- Crowell-Davis SL, Curtis TM, Knowles RJ. Social organization in the cat: a modern understanding. J Feline Med Surg. 2004; 6(1):19-28.
- Foley P, Foley JE, Levy JK, Paik T. Analysis of the impact of trap-neuter-return programs on populations of feral cats. J Am Vet Med Assoc. 2005 Dec 1; 227(11):1775-81.
- Levy JK, Gale DW, Gale LA. Evaluation of the effect of a long-term trap-neuter-return and adoption program on a free-roaming cat population. J Am Vet Med Assoc. 2003 Jan 1; 222(1):42-6.
- Nutter FB, Stoskopf MK, Levine JF. Time and financial costs of programs for live trapping feral cats. J Am Vet Med Assoc. 2004 Nov 1; 225(9):1403-5.
- Stoskopf MK, Nutter FB. Analyzing approaches to feral cat management—one size does not fit all. J Am Vet Med Assoc. 2004 Nov 1; 225(9):1361-4.
- Natoli E, Maragliano L, Cariola G, Faini A, Bonanni R, Cafazzo S, Fantini C. Management of feral domestic cats in the urban environment of Rome (Italy). Prev Vet Med. 2006 Dec 18; 77(3-4):180-5.
- Wallace JL, Levy JK. Population characteristics of feral cats admitted to seven trap-neuter-return programs in the United States. J Feline Med Surg. 2006;8(4):279-84.
- Nutter FB, Levine JF, Stoskopf MK. Reproductive capacity of free-roaming domestic cats and kitten survival rate. J Am Vet Med Assoc. 2004; 225(9):1399-402.
- Halloran ME. Concept of Infectious Disease Epidemiology (ch. 27). En: Rothman KJ, Greenland S. (eds). Modern Epidemiology. 1998; Lippincott-Raven, Philadelphia.
- Cathey M, Memon MA. Nonsurgical methods of contraception in dogs and cats: Where are we now? Vet Med. 2010; Enero, 12-17. Accesible en [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/animalwelfare/Memon\\_NonsurgicalContraceptionUSA.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/animalwelfare/Memon_NonsurgicalContraceptionUSA.pdf)
- Enzensberger HM. El diablo de los números, 1998; Ed. Siruela, Madrid.
- Andersen MC, Martin BJ, Roemer GW. Use of matrix population models to estimate the efficacy of euthanasia versus trap-neuter-return for management of free-roaming cats. J Am Vet Med Assoc. 2004; 225(12):1871-6.
- Budke CM, Slater MR. Utilization of matrix population models to assess a 3-year single treatment nonsurgical contraception program versus surgical sterilization in feral cat populations. J Appl Anim Welf Sci. 2009; 12(4):277-92.
- Di Nardo A, Candoloro L, Budke CM, Slater MR. Modeling the effect of sterilization rate on owned dog population size in central Italy. Prev Vet Med. 2007; 82(3-4):308-13.
- Scarlett JM. Interface of epidemiology, pet population issues and policy. Prev. Vet. Med. 2008; 86: 188-197.
- Juan M Josa. El gato en la calle. Historia natural e hipótesis variadas. Jornada técnica "El gato en la calle" Madrid Salud, 2010. Madrid. Accesible en [http://www.madridsalud.es/jornada\\_el\\_gato\\_en\\_la\\_calle/Historia%20natural%20gatos%20Juan%20Josa.pdf](http://www.madridsalud.es/jornada_el_gato_en_la_calle/Historia%20natural%20gatos%20Juan%20Josa.pdf)

# La Vaca, "Tesouro de Galicia". La cuestión pecuaria en el nacionalismo gallego.



**Diego Conde Gómez**  
Veterinario.

Univ. Santiago de Compostela.  
Historia Veterinaria Galega (HISVE-  
GA). [condemofly@yahoo.com](mailto:condemofly@yahoo.com).

## A VACA

A vaca é o símbolo da paz.

Val máis o que significa unha vaca que o que simboliza un león rampante. Xa o dixo un dos nosos economistas: "O albre xenealóxico dunha vaca de leite é máis útil que o albre xenealóxico dun aristócrata".

A vaca esquiteuse dos cornos e danos o seu traballo, o seu leite, a súa carne, o seu coiro e a carne e o coiro dos seus fillos. No nos pode dar máis.

O can será o amparo dos ricos, que defende a propiedade do amo e ladra ós probes que van polos camiños. En troques a vaca é o amparo dos probes libres.

Os concursos de vacas leiteiras valen máis que os "concursos de beleza".

A nosa vaca ten o pesebre en Galiza e os tetos en Madrid. E o que non lle da de comer a unha vaca non ten dereito a muxila.

As "señoritas" que choran pola morte dun can ridículo non comprenden a door dunha familia labrega cando se lle morre unha vaca.

Se non fose polo leite das vacas a piolleira das cidades morreríase desnutrida. A vaca é a ama de cría da Humanidade.

O día que emitamos papel-moeda non estamparemos nel o retrato dos políticos, nin dos sabios, non dos artistas; estamparíamos, soamente, a figura dunha vaca, como símbolo da nosa economía humanamente distribuída.

O día que Galiza sexa unha comunidade cooperativa, ergueremos un gran moimento cunha vaca en bronce dourado.

Tamén hai razas de vacas, e a mellor é a nosa

O día que seipamos o que val unha vaca, Galiza quedará redimida.

(Rodríguez Castelao, 1944)

## Lo que vale una vaca

Quizás no haya nada que mejor represente lo que significa la VACA para Galicia, que la anterior cita de Castelao. Esta vinculación de la vaca, conforma una parte esencial de la economía, de la cultura, de las tradiciones y creencias gallegas alcanzando la asignación de símbolo identitario. Sirvan de ejemplo, las más de 1.600 páginas que el veterinario Pedro Benavente Jarreño junto al lingüista Xesus Ferro Ruibal, recogen (de forma brillante) en "O libro da Vaca" (2010) sobre el extenso universo etnolingüístico que este animal representa en Galicia<sup>1</sup>.

Más allá de la imagen idealizada, casi sagrada, que de la vaca se tiene en Galicia, lo cierto es que durante el primer tercio del siglo XX, existía una gran sensibilidad por el mundo agrario dentro del *galeguismo*, ocupando las referencias que se hacen sobre la vaca o el becerro<sup>2</sup>, un papel primordial en las bases de su propuesta cultural y política. Así, la ganadería es un tema recurrente para hacer ver las posibilidades que tenía la economía agraria gallega, y la dependencia que esta guardaba con las decisiones que se adoptaban desde Madrid.

Tenemos que considerar que el papel que tuvo el Estado como inductor de la innovación y la transformación agraria en Galicia fue desigual, desde la ausencia de iniciati-



Imagen 1. O Tesouro. Francisco Asorey. 1924

## UNA VEZ LLEGADO AL LÍMITE DE SUPERFICIE CULTIVABLE SE INCIDIÓ EN EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INTRODUCCIÓN DE FORMA GENERALIZADA DE FERTILIZANTES AJENOS A LOS GENERADOS DE FORMA NATURAL DENTRO DE LA EXPLOTACIÓN.

vas que motivaron que las primeras reformas fueran directamente asumidas por los agricultores y ganaderos sobre la base de las demandas del mercado, hasta posteriormente la creación de herramientas que permitían la investigación y difusión científica en el ámbito agropecuarios.

Galicia sufrió en diferentes ocasiones un intervencionismo del Estado, más preocupado por los problemas que sufrían determinadas estructuras agrícolas representadas principalmente por las producciones latifundistas de la Meseta, que por el desarrollo de la incipiente industria ganadera de la España verde. Esto supuso una pérdida de dinamismo y frenó la expansión de esta actividad pecuaria, ganada a través de sus exportaciones primero a Inglaterra y Portugal y más tarde a centros urbanos peninsulares como Madrid y Barcelona. Desacertadas decisiones que a través de políticas arancelarias que protegían el mercado interno de cereales, ajenas a los intereses del desarrollo pecuario, crearon una sensación de marginación que trajo consigo una postura casi unificadora sobre el carácter diferencial que tenía la economía agraria gallega frente al resto del Estado y que fue motivo de constantes desencuentros con las decisiones de Madrid. Como veremos, serán las necesidades de la cuestión pecuaria la principal fuerza catalizadora para que, desde el *galeguismo*, se considere que Galicia se encontraba más cerca de los problemas y soluciones que se presentaban en el resto de sociedades atlánticas europeas, que de una España mediterránea sumida en una profunda crisis agraria.

### O que non lle da de comer a unha vaca non ten dereito a muxila

La especialización pecuaria del agro gallego supuso un aumento en la demanda de productos que sustentaran la alimentación del ganado, principalmente vacuno. La necesidad por cubrir los requerimientos de la cabaña ganadera dio lugar a transformaciones en los sistemas agrícolas de forma que se buscara un aumento de la producción a través del aumento de superficie agraria útil, mejorando la elección de los tipos de cultivo y la rotación de estos. Una vez llegado al límite de superficie cultivable



Imagen 2. Cartel de Castelao a favor del Estatuto de Autonomía aprobado en referéndum el 28/06/1936.

se incidió en el aumento de la productividad a través de la introducción de forma generalizada de fertilizantes ajenos a los generados de forma natural dentro de la explotación (Fernández Prieto & Soto Fernández, 2010, pág. 244). En 1921, Peña Novo pone de manifiesto estas transformaciones.

*La agricultura gallega en los últimos treinta años duplicó el número de reses y triplicó su exportación, y esa exportación tan elevada demuestra que tuvo que triplicar también la producción de forraje, es decir, que tuvo que triplicar su cultivo, o en superficie o en el mejoramiento, o en ambas cosas a la vez* (Peña Novo, 1921).

Como comentamos, el *galeguismo* toma como referencia lo realizado en la Europa atlántica, para dar solución a estas necesidades. Peña Novo, se fija en la labor realizada en Holanda y Dinamarca, procurando tierras ganadas al mar para el aprovechamiento de cultivos, y señala cómo existen zonas en las rías gallegas, en concreto en la de Betanzos, que disponen de praderas al borde del mar que se podrían ampliar con el fin de potenciar la riqueza pecuaria da zona.

*La ría de Betanzos baña más de cien*

*hectáreas de terreno, que son prados naturales, pero que sólo dan hierba mala, una parte, y otra parte, la mayor, no da nada; ambas por dos causas: porque son siempre inundadas por las mareas altas y porque el agua salada impiden su fertilización. Y estas dos causas ocurren por una causa única: la impericia de sus propietarios, de todos los brigantinos, si son bienes comunales, porque no trabajan esas tierras para un cultivo fecundo: elevando un muro de contención, o sea formando diques, se evitaría la invasión de las mareas y se ganaría con muy poco coste una enorme extensión de terreno al mar. No de otra manera han hecho su riqueza los trabajadores pueblos del Norte, holandeses y daneses. Esos diques tendrían esclusas siempre cerradas en invierno, cerradas también en verano en pleamar, pero abiertas en las bajas mareas, por medios fáciles recogería el agua dulce del río, que está a más altura, y por esa razón, con poquísimo coste, casi sin canalizaciones, se podría regar completamente todas aquellas tierras que serían, sin duda alguna, los mejores prados de Galicia, ya que alimentaría cientos, sino miles de cabezas de ganado.* (Peña Novo, 1918)

De la misma manera Castelao, apuesta por el modelo atlántico de especialización pecuaria a través de una transformación agraria cara a la producción de forraje.

*"Non e dificultoso concordar con Rof Codina cando di que as 107.000 hectáreas, que adica Galiza ao cultivo do millo, debía adicalas á produción de forraxes, trevos e plantas gramíneas, como fai Holanda e Dinamarca, pois resultarlle moito máis barato mercar en América o millo e demais pensos concentrados que adicar as súas terras a semellante cultivo".* (Rodríguez Castelao, 1944).

Como se puede comprobar, era recurrente echar mano de las proposiciones técnicas para darle cobertura científica al discurso político, de forma que adquiriera un mayor peso. Ejemplo de esta simbiosis fue la estrecha colaboración de los veterinarios Cruz Gallastegui y Rof Codina, con el *Partido Galeguista* el primero (Cabo Villaverde, 2001), y con *Soli-*

**EN EL CASO DE LA CARESTÍA DE LA CARNE, GENERÓ UN DEBATE ACERCA DE SU PRECIO EN EL MERCADO QUE ABARCÓ GRAN PARTE DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. PARA EL NACIONALISMO GALLEGO ERA POCO ENTENDIBLE CÓMO UNA REGIÓN EXPORTADORA DE GANADO, COMO ERA GALICIA, TENÍA QUE SUFRIR UNOS ALTOS PRECIOS EN LA CARNE, CULPANDO POR ELLO AL ESTADO POR SU MALA GESTIÓN DE DICHA TENDENCIA INFLACIONISTA.**



Imagen 3. Titular de la Voz de Galicia. 21/01/1916.

dariedad Galega y As Irmandades da Fala en el caso del segundo. La adaptación de técnicos foráneos como Gallas-tegui y Rof al contexto gallego, daban la oportunidad de superar la desconfianza que se tenía a la agronomía letrada, impositora de conocimientos que a veces poco tenían que ver con las necesidades reales.

A medida que se avanza en la mejora del ganado vacuno<sup>3</sup>, se incrementan las exigencias productivas, lo que supone que la dependencia de las aportaciones prateses cada vez sea mayor. Una vez llegado al límite de la producción máxima de forraje, se hizo necesaria la importación de alimento y por lo tanto la dependencia exterior.

En esta situación, la llegada de forma masiva a Europa de partidas de cereales procedentes de América, supuso la puesta en marcha de mecanismos proteccionistas que salvaguardaran a los mercados internos de dicha competencia. Mientras en el norte europeo, este proteccionismo se supo compaginar con medidas de reorientación productiva hacia la ganadería y otros productos (Kautsky, 1970), en España se produjo la paradoja de la permanencia de aranceles adaptados a los intereses cerealísticos de Castilla, frente a las demandas de librecambismo de los ganaderos de la España húmeda que autorizara la adquisición de grano y pienso económico, que les permitiera ser competitivos en las exportaciones.

Tanto en las Asambleas Agrarias de



Imagen 4. Viñeta de Maside publicada en El Pueblo Gallego el 25/04/1925

Monforte (I:1908, II:1910, III:1911), Ribadavia (IV:1912, V: 1913) y Redonde-la (VI: 1915) como en la I Asamblea Nacionalista (Lugo, 1918), se incluyeron en sus conclusiones la demanda de libre comercio para la importación de grano. Sin embargo, dichos requerimientos no tuvieron éxito frente a los intereses latifundistas. El propio Castela, recurre al papel de la ganadería para hacer ver la dependencia de Galicia de las decisiones del Gobierno respecto a los aranceles impuestos, que lastraban nuestra competitividad pecuaria.

*"Sabido é que o arancel protector de Castela non sóio nos estrucha como consumidores senón como produtores, pois oprime as fontes da nosa riqueza principal, que é a gandeiría."* (Rodríguez Castela, 1944)

Esta medida proteccionista tuvo otros efectos colaterales. Supuso un incremento de los precios de productos bási-

cos como el pan, la carne o la leche, lo que trajo consigo finalmente un encarecimiento de los salarios, que acabó con un proceso inflacionista del resto de productos del mercado interno.

En el caso de la carestía de la carne, generó un debate acerca de su precio en el mercado que abarcó gran parte del primer tercio del siglo XX. Para el nacionalismo gallego era poco entendible cómo una región exportadora de ganado, como era Galicia, tenía que sufrir unos altos precios en la carne, culpando por ello al Estado por su mala gestión de dicha tendencia inflacionista.

En este sentido, el Estado decide introducir carne foránea de forma que al estimular la competencia se permita reducir el precio de la misma. Rof Codina pone de manifiesto como esa importación amenaza a la producción pecuaria regional. Demuestra que el objetivo final de abaratar el precio de dicha carne, no se conseguiría al estar estas importaciones en manos de un monopolio de exportadores. Además, señala cómo el incremento del precio de la carne gallega, es muy inferior al resto de productos, incluyendo a los de su medio de producción (grano, abonos,...)<sup>4</sup>

De nuevo, en contra de los intereses gallegos, en 1933 se firma un convenio comercial con Uruguay que permite la entrada en España de 12.000 toneladas de carne congelada, con una apreciable rebaja arancelaria a cambio que de forma recíproca estas facilidades se aplicaran a las exportaciones españolas de conservas, aceite o vino en aquel país. ■

## Bibliografía

- Benavente Jareño, P. & Ferro Ruibal, X. (2010). O libro da vaca. Monografía etnolinguística do gando vacún. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades.
- Cabo Villaverde, M. (2001). Un funcionario particular, o enxeñeiro agrónomo en Galicia, 1900-1950. En M. Álvarez Lires, A. Bugallo Rodríguez, J. Fernández Álvarez, R. Sisto Edreira, & X. C. Valle Pérez, Estudios de historia das ciencias e das técnicas : VII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas : Pontevedra, 14-18 de setembro de 1999 (Vol. I, págs. 437-451). Pontevedra: Deputación Provincial de Pontevedra, Servicio de Publicacións.
- Conde Gómez, D. (Mayo de 2007). Mejora de la Raza Rubia Gallega. (C. G. España, Ed.) Información Veterinaria, 27-31.
- Fernández Prieto, L. & Soto Fernández, D. (2010). El Atlántico no es el Mediterráneo: el cambio agrario al otro extremo de la Península Ibérica: el mismo estado, otros paisajes, ¿los mismos campesinos? En R. Garrabou, & R. Robledo (Ed.), Sombras del progreso, las huellas de la historia agraria (págs. 231-264). Barcelona: Crítica.
- Kautsky, K. (1970). La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia. París: Ruedo Ibérico.
- Peña Novo, L. (1918). O problema agrario de Betanzos. A súa resolución. Memoria presentada nos Xogos Florais de agosto de 1918. Betanzos.
- Peña Novo, L. (21 de febrero de 1921). El regionalismo gallego y el estado económico de la región. Acción Coruñesa.
- Rodríguez Castela, A. (1944). Sempre en Galiza. Buenos Aires: Ed. Galiza.

<sup>1</sup> Se puede consultar el magnífico libro de forma íntegra en el siguiente enlace: <http://www.cirp.es/pub/docs/cfg/vaca.pdf>

<sup>2</sup> Este adquiere categoría de icono totémico a través de Francisco Asorey como "Tesouro de Galicia".

<sup>3</sup> En esta mejora, el papel que jugó el veterinario Juan Rof Codina fue crucial. Vid. (Conde Gómez, 2007)

<sup>4</sup> Voz de Galicia. 21/01/1916

# Elija ahorrar

Contrate ahora su seguro de automóvil con A.M.A.

HASTA

**65%**

DE DESCUENTO\*

**EN SU SEGURO**

Solo hasta el 30 de septiembre

\*Promoción válida para presupuestos de nueva contratación realizados del 1 de abril al 30 de septiembre de 2012.  
No acumulable a otras promociones. Consulte condiciones en [www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

#### Y además:

- Excelente red de talleres preferentes A.M.A.
- Gestión de recursos de multas
- Vehículo de sustitución (según modalidad contratada)
- Asistencia en viaje 24 horas desde el kilómetro cero (incluyendo reparaciones urgentes en carretera)
- Peritaciones en 24 horas
- Atención jurídica telefónica (para cualquier circunstancia de su vida diaria)

#### Infórmese sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono de contratación : 902 30 30 10
- [www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)
- Delegaciones A.M.A. de cada provincia



# Mundo Universitario

## Trataron el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior **Las Conferencias de Decanos de las titulaciones de Ciencias de la Salud se reúnen por primera vez**



El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, acogió el pasado 16 de julio la primera reunión de las Conferencias de Decanos de la mayoría de las titulaciones de Ciencias de la Salud, a la que acudieron representantes de Veterinaria, Odontología, Fisioterapia, Farmacia, Medicina, Psicología y Enfermería.

Durante la reunión, en que ejerció como anfitrión el director general de Ordenación Profesional, José Javier Castrodeza, se trataron los temas académicos y prácticos, que, con motivo del desarrollo normativo del Espacio Europeo de Educación Superior y la entrada de los nuevos Grados, se han ido suscitando en las distintas titulaciones de Ciencias de la Salud. Algunos son comunes a todos los profesionales de la salud y otros afectan parcialmente a algunas de ellas.

Entre los temas tratados figura la problemática del reconocimiento de, al menos, 30 ECTS a alumnos con títulos de FP Superior en Titulaciones de Ciencias de la Salud, donde la interpretación de la Ley para los grados de profesiones reguladas es bastante dispar según las universidades. (Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, publicada en el BOE el 12 de marzo de 2011).

En este sentido se acordó adoptar como propia una resolución acordada por la Conferencia de Decanos de Medicina, en el sentido de que no procede reconocer ningún crédito en los Grados de Ciencias de la Salud que se corresponden con profesiones reguladas, a las titulaciones de Técnico Superior, acogiendo al art. 6.4 del RD 1618/2011 de 14 de noviembre.

También se analizó la nueva propuesta de

Directiva que sustituirá a la actual de Profesiones reguladas por Europa, así como los trámites para la libre circulación de los profesionales, la situación normativa de las clínicas universitarias (no dependientes de servicios sanitarios públicos) y la situación del personal docente que participa en actividades prácticas, así como otras cuestiones académicas.

Para el desarrollo de estos temas se contó con la presencia de Margarita de Lezcano-Mújica Núñez, subdirectora general de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuya intervención fue clarificadora para lo relacionado con la Dirección General a la que pertenece y que mostró una extraordinaria predisposición a la colaboración con las Conferencias de Decanos y sus respectivas titulaciones.

La subdirectora, y refiriéndose a la nueva propuesta de Directiva que sustituirá a la actual 36/2005, (Profesiones reguladas por Europa), señaló que la idea es mantener las profesiones reguladas en Ciencias de la Salud, no habiendo previsión de que entre ninguna profesión más en regulación; incluso se plantea desregular Arquitectura. La Directiva estará lista para el primer semestre de 2013 y se prevén 2 años más para la trasposición a las legislaciones de los respectivos países. Es previsible que en la nueva directiva no haya grandes cambios con respecto a la anterior, salvo la posibilidad de reducir la duración de los estudios de Grado en Medicina de 6 a 5 años.

Por otro lado, se trató la situación generada por los distintos distritos, y la posibilidad de aligerar el ingreso en la Universidad mediante un distrito

único nacional en Ciencias de la Salud. Se acordó volver a pedirle a los Ministerios (Sanidad y Educación) correspondientes que negocien la existencia de una lista única de preinscripción y acceso para todas las titulaciones de Ciencias de la Salud a nivel nacional. En el caso de que alguna Comunidad Autónoma no quiera, se la excluiría de la lista y se actuaría con el resto.

También se decidió solicitar un ajuste del calendario académico de los Institutos y Colegios de Educación Secundaria para facilitar la entrada de los alumnos a los centros y universidades, concretamente las pruebas de acceso a la Universidad de septiembre, que deberían pasar a julio.

Respecto de la problemática generada por la apertura de nuevas Facultades, públicas o privadas que imparten grados en Ciencias de la Salud, se acordó que se respete la ley. ANECA debería ser más dura en el seguimiento y acreditación de titulaciones, especialmente en los centros de nueva creación. Los proyectos se deben basar en realidades y no en futuribles relacionados con infraestructuras, profesorado, etc.

El Ministerio de tutela, en todos nuestros casos el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, debe fijar el número de alumnos a nivel nacional de nueva entrada y repartir estos cupos, conforme a los proyectos enviados y aprobados por ANECA en los correspondientes Verifica de los distintos Grados, entre los centros públicos y privados, y que sea ANECA la encargada de verificar el cumplimiento de estas ratios y vigilar su cumplimiento.

Por último se rechazó de forma explícita y contundente la impartición de títulos en Ciencias de la Salud en la modalidad on-line.

## Universidad Complutense de Madrid

### **El Colegio considera inaceptable el cierre del Hospital Clínico Veterinario de la UCM**

El jueves 12 de julio, el Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (HCVC) cesó su actividad por falta de financiación.

Después de los progresivos recortes que había realizado la Universidad Complutense desde el año 2009, las previsiones iniciales para el año 2012 indicaban que para el mes de abril las dotaciones asignadas se agotarían y que la actividad asistencial tendría que finalizar en esa fecha, pero el mayúsculo esfuerzo de todo el equipo que integra el Hospital ha permitido que la actividad clínica se prolongara hasta el 9 de julio.

Desde el Colegio de Veterinarios de Madrid lamentamos profundamente esta noticia, que supone un grave quebranto para el futuro de la profesión. La Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, con un prestigio avalado por diversos organismos europeos, ha contribuido a elevar los niveles de calidad de la enseñanza veterinaria en nuestro país, en buena medida por la actividad que se desarrollaba en el Hospital desde hace 20 años, cuya interrupción podría suponer la pérdida de la acreditación conseguida después de tanto esfuerzo y dedicación.

Resulta inaceptable que se clausure el Hospital Clínico Veterinario Complutense, donde se han formado excelentes profesionales, mientras en los últimos años se ha sembrado la geografía española de un excesivo número de facultades de veterinaria que han llevado a la profesión a una situación de plétora difícilmente asumible en estos tiempos. Las decisiones políticas que se han tomado en ese sentido en las comunidades autónomas han sido absolutamente desacertadas.

El presidente del Colegio de Veterinarios de



Madrid, Felipe Vilas, en representación del colectivo veterinario, enviará sendas cartas a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y al Rectorado de la Universidad Complutense, pidiendo que hagan todo lo que esté en su mano para que el Hospital Clínico Veterinario recupere su actividad a la mayor brevedad posible y siempre antes del inicio del próximo curso universitario.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Madrid nos solidarizamos con el equipo del Hospital, que cuenta con nuestro mayor respaldo en todo aquello que esté a nuestro alcance para que se restablezca la normalidad y recupere su actividad para continuar impartiendo la docencia práctica imprescindible para la formación de los 400 alumnos que acoge cada año.

## Universidad de Murcia

### **Fulgencio Fernandez presenta una tesis sobre espectáculos taurinos populares**



Fulgencio Fernández Buendía, presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia, defendió el pasado 7 de junio su tesis doctoral, titulada "Estudio de la importancia histórica, socioeconómica y normativa de los espectáculos taurinos populares en la Región de Murcia", que obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude. La tesis fue dirigida por los profesores Gutiérrez Panizo, Seva y Rouco.

En la misma se destaca la gran tradición de

los espectáculos taurinos populares en la región, se tipifica a los asistentes a estos espectáculos por procedencia, sexo y edad sus principales motivaciones para su asistencia a los mismos y se estudian sus repercusiones económicas en los lugares donde se celebran. Entre las conclusiones de la tesis destaca la necesidad de que se elabore un reglamento que recoja algunas especificidades de este tipo de festejos en la región de Murcia.

# Actualidad Profesional

## EFSA publica unas directrices para la comunicación de riesgos en materia de seguridad alimentaria

Como parte de una iniciativa conjunta con las autoridades nacionales de seguridad alimentaria, EFSA ha publicado unas directrices para la comunicación de riesgos.

El documento se ha elaborado en el seno del Grupo de Trabajo de Comunicación del Foro Consultivo de EFSA (AFCWG por sus siglas en inglés) que está integrado por expertos en comunicación de EFSA, de los Estados miembros y de la Comisión Europea.

Este Grupo inició los trabajos tras la constatación de la escasa disponibilidad de bibliografía en el campo de las guías sobre la comunicación de riesgos relacionados con la seguridad alimentaria así como de la necesidad de dar una mayor orientación práctica a los principios establecidos en la literatura científica sobre la materia.

El objetivo de estas directrices es proporcionar un marco basado en buenas prácticas y en principios básicos aplicables a diferentes aspectos y en distintas situaciones que ayude a los profesionales de la comunicación ante la amplia variedad de escenarios que pueden presentarse en Europa en evaluación y comunicación de riesgos relacionados con alimentos.

Dentro del sistema europeo de seguridad alimentaria, se confían las tareas de comunicación de riesgos a los evaluadores y a los gestores de riesgos. Las funciones de evaluación y gestión de riesgos están separadas institucionalmente a escala europea, mientras que en algunos Estados miembros son asumidas por la misma institución. Las presentes directrices no hacen recomendaciones dirigidas específicamente a los gestores o a los evaluadores de riesgos, sino que pretenden servir de ayuda a los comunicadores cuando éstos tengan que tomar decisiones de comunicación de riesgos con un fundamento científico. En su elaboración, se ha contado con la valiosa aportación de científicos expertos en la evaluación de riesgos, como reflejo de la necesidad de que los comunicadores, ya sean evaluadores o gestores, se man-



tengan en contacto y colaboren con sus homólogos científicos.

Dadas las diferentes estructuras y orientaciones existentes en los 27 Estados miembros de la Unión Europea, no hay ningún enfoque uniforme que sea válido para todo tipo de situaciones. Así mismo, hay diferencias entre los países en lo que respecta a la percepción del riesgo, atribuibles a diversos factores de orden cultural, histórico, económico y social. Estudios de opinión pública han demostrado las variaciones en el grado de preocupación que suscitan diferentes riesgos en unos países y otros. Además de todos estos aspectos, la comunicación de riesgos relacionados con los alimentos ha de tener en cuenta las diferencias nacionales en la cadena alimentaria, los hábitos y las prácticas de alimentación, y las actitudes específicas ante los alimentos y su rela-

ción con la salud. Finalmente, los comunicadores deben valorar el entorno social y político en el que transmiten sus mensajes. Todos estos factores están considerados en las presentes directrices, que tratan de facilitar la toma de decisiones en la adopción del enfoque comunicativo más apropiado.

Por último, es importante mencionar que este documento no es un manual de comunicación para situaciones de crisis, sino que pretende servir, en términos más generales, como medio de intercambio de buenas prácticas en la comunicación de riesgos.

Las directrices se han publicado en soporte electrónico para facilitar su actualización periódica.

Acceder a las directrices: <http://www.efsa.europa.eu/en/corporate/pub/riskcommguidelines.htm>

El sistema estaría orientado a los requerimientos de la nueva PAC

## Nuevos cultivos forrajeros para mejorar la calidad de la leche

El Centro de Investigación y Formación Agrarias (CIFA) del Gobierno cántabro participa, junto al resto de comunidades de la cornisa cantábrica, en un proyecto de investigación que pretende mejorar la calidad de la leche a través de nuevos cultivos forrajeros para alimentar al ganado, según ha informado Efeagro.

En concreto, el proyecto, en el que están también implicadas Galicia, Asturias, País Vasco y Navarra, se dirige a la producción de leche de vacuno de calidad diferenciada en sistemas sostenibles integrados en el territorio y orientados a los requerimientos de la nueva Política Agraria Común (PAC).

El presidente cántabro, Ignacio Diego, conoció esta semana los detalles de este proyecto en una visita a las instalaciones del CIFA, en Muriedas, en la que le acompañó la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Blanca Martínez.

Tras destacar la trayectoria del CIFA, Diego ha incidido en la necesidad de optimizar su funcionamiento ante la precariedad de recursos de la administración regional en la actualidad. Por eso, este centro trabaja en proyectos de colaboración con otras comunidades autónomas y busca la financiación de empresas para desarrollar iniciativas privadas que



posteriormente puedan implantarse en el conjunto del territorio regional.

La finalidad es, según ha afirmado, lograr una planificación de la investigación a medio plazo para garantizar estabilidad, eficacia y transferencia de conocimiento a las explotaciones cántabras.

El objetivo del proyecto es incrementar

la competitividad del sector productor de leche en términos de calidad, seguridad alimentaria e innovación de los procesos, lo que además permitiría reducir los costes, aumentar la rentabilidad y mejorar los componentes funcionales de la leche. Concretamente, a través de este proyecto se pretende mejorar la gestión de la producción forrajera, buscar alternativas viables al raygrass italiano como forraje de invierno para rotar con el maíz e investigar la incorporación de nuevos cultivos que puedan sustituir a la soja en los piensos.

Para ello, se estudiará la influencia sobre la composición grasa de la leche de los sistemas de alimentación característicos en las explotaciones de vacuno lechero de la cornisa cantábrica y Galicia, que representan el 60% de la producción lechera de España y el 80% de las explotaciones, y se compararán los costes de producción.

Asimismo, se introducirán nuevos cultivos forrajeros de invierno en rotación con maíz para desarrollar sistemas de alimentación que aseguren una composición de la leche adecuada en términos nutricionales, que tengan un reducido impacto ambiental y bajos costes, y que incidan favorablemente en la fertilidad de los suelos.

## Indonesia confirma la novena muerte por gripe aviar en 2012

Una niña de ocho años falleció a causa del virus de la gripe aviar en la isla indonesia de Java, la novena víctima de esta enfermedad en Indonesia en 2012, informó a Efe el Ministerio de Sanidad.

El director de control de enfermedades del ministerio, Tjandra Yoga, indicó que la niña cayó enferma el 23 de junio y que desde entonces su estado de salud se deterioró paulatinamente hasta su muerte, el pasado 3 de julio.

Yoga apuntó que la niña, identificada como K.K, contrajo la enfermedad tras visitar un mercado de aves en Karawang, al oeste de Java.

"Ella fue al mercado con su hermana y su padre, y pidió llevar los cinco pollos muertos que habían comprado", dijo Yoga a la agencia local Antara.

Desde enero de 2012, el virus ha causado la muerte de un indonesio de 24 años y de su hermano de cinco; una joven de 19, de las afueras de Yakarta; un chico de doce años y otro de ocho que residían en la isla de Bali; una mujer de 24 años y un bebé de dos en la isla de Sumatra y un adolescente de la isla de Lombok.

Indonesia es el país más afectado por el virus de la gripe aviar, con 190 casos registrados y 160 muertes entre 2003 y 2012, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud.

## Científicos chinos afirman haber aislado el virus de la enfermedad de Newcastle en ganado porcino

Un grupo de investigadores chinos han aislado el virus de la enfermedad de Newcastle en ganado porcino, aunque habitualmente se considera que solo afecta a las aves. La cepa se obtuvo en una zona donde cerdos y aves viven conjuntamente, en la provincia de Henan.

La cepa, denominada como Xiny10, se aisló de un animal que tenía síntomas clínicos tales como una progresiva pérdida de peso, fiebre y diarrea, en un grupo de animales destetados y una edad de 9 semanas. El virus podría haber sido generado desde una vacuna aplicada con la cepa La Sota que ha sido utilizada habitualmente en China, según informa eurocarne digital.

Se demostró que el virus aislado era la enfermedad de Newcastle a través de pruebas serológicas y mediante el alineamiento de secuencias.

La enfermedad de Newcastle afecta a las aves con una serie de signos clínicos de leves a severos. Otras especies animales también pueden verse afectadas e incluso hay algunas que pueden ser portadoras y no verse afectadas.

El trabajo ha sido publicado en Virology Journal bajo el título Caracterización genética y biológica de un virus de la enfermedad de Newcastle en porcino en China.

## Más de 200 animales del Centro de Protección Animal de Madrid están a la espera de encontrar un hogar

La concejala del Área Delegada de Seguridad, Fátima Núñez ha detallado que más de 200 animales del Centro de Protección Animal (CPA) del Ayuntamiento de Madrid esperan ser adoptados.

Así lo ha recalcado Núñez durante una visita a las instalaciones del CPA, quien además ha comentado que, con una simple llamada al 010 o a través de Internet ([www.madrid.es](http://www.madrid.es) o [www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es)) puede concretarse la adopción de estos animales como mascotas.

"Encontrar una familia y un hogar para las mascotas abandonadas en nuestra ciudad es la gran prioridad con la que trabajan los profesionales del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid", ha apostillado la concejala delegada de Seguridad para incidir en que los animales que esperan ser adoptados son, fundamentalmente, perros y gatos.

Además, para prevenir el abandono, se ha optado por aumentar el número de anima-



les esterilizados que se entregan en adopción, que durante 2011 registró un aumento del 27 por ciento con respecto a 2010. A pesar de la crisis económica, durante 2011 se ha registrado en este centro un ligero aumento del número de animales adoptados, que ha sido del nueve por ciento en perros y de un siete por ciento en gatos, remarca el Consistorio en un comunicado. De los 2.470 animales que abandonaron las instalaciones municipales, 1.762 lo hicieron en régimen de adopción (un 71,33 por cien-

to), mientras que los 708 restantes fueron mascotas recuperadas por sus dueños.

De los 1.762 animales adoptados durante 2011, 1.196 fueron perros y 566 gatos. Estos resultados han sido posibles gracias a la colaboración del CPA con diversas asociaciones de protección animal y al creciente protagonismo del Servicio de Adopción de Animales por Internet del Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, desde los servicios veterinarios del Ayuntamiento también se trabaja en recoger y auxiliar a animales sin dueño que vagan por la ciudad. Gracias a este servicio, recientemente renovado hasta 2015, se recogieron y auxiliaron 2.264 animales de las calles de la capital durante 2011.

El Ayuntamiento de Madrid también trabaja en el control de las colonias de gatos urbanos, la vigilancia de enfermedades transmisibles y el registro municipal de animales potencialmente peligrosos. Según informa Europa press.

## Los ganaderos cántabros pueden colocar las marcas auriculares en los animales bovinos nacidos a partir del 1 de julio

Los ganaderos cántabros podrán colocar las marcas auriculares en todos los animales bovinos nacidos a partir del 1 de julio, según establece una orden de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, consultada por EP. Dicha Orden modifica así la de abril del año 2001 que establece el sistema de identificación y registro de la especie bovina en Cantabria, y que estipulaba que las marcas auriculares asignadas a la explotación se colocarán por los veterinarios autorizados en identificación animal.

Según señala la nueva Orden, ahora las marcas auriculares asignadas a la explotación se colocarán en los animales, tanto por los veterinarios autorizados en identificación animal como por el titular de la explotación o por el responsable de los animales.

El plazo para ello no varía, y seguirá siendo de un máximo de catorce días hábiles desde el nacimiento y en todo caso, antes de que el animal salga de la explotación, sin perjuicio de las ampliaciones establecidas en la Decisión de la Comisión Europea, por la que se proroga el plazo previsto para la colocación de las marcas auriculares a determinados animales de la cabaña bovina española.

Según se explica en la Orden, este cambio obedece a las peticiones del sector, a los ajustes presupuestarios y a la necesaria economía de medios, todo lo cual "hace conveniente implicar de manera más directa al ganadero en las labores de identificación animal".

Todo ello, dada la exigencia legal de proceder a la correcta identificación de la cabaña bovina que asegure el control de la traza del movimiento y la necesidad de disponer de datos fiables para realizar la campaña de saneamiento ganadero y tramitar con rigor las ayudas comunitarias a la producción, concedidas a través del FEAGA, y otras concedidas por la Administración Central o la propia Comunidad Autónoma de Cantabria. Así, en la región, en todos los animales bovinos nacidos a partir de del 1 de julio las marcas auriculares asignadas a la explotación se colocarán por los veterinarios autorizados en identificación animal o por el titular de la explotación o por el responsable de los animales.

## Un milagro en forma de silla de ruedas para «Balto», el perro más querido de El Refugio



La protectora es contraria al sacrificio de animales e ideó un carrito para que el can pudiese caminar. Hace siete años recibió un tiro en la zona lumbar que dejó sus patas traseras inútiles.

«Balto», el perro más querido de El Refugio (así lo confesó su presidente, Nacho Paunero), fue rescatado en abril de 2005 en Los Ángeles de San Rafael. Le habían pegado un tiro y la bala se le había quedado alojada en la zona lumbar. Sus patas traseras quedaron prácticamente inútiles.

La protectora El Refugio, contraria a los sacrificios, ideó una manera de mantenerlo «en marcha», con una especie de silla de ruedas para el perro, como se puede apreciar en la fotografía superior.

«Cada vida es un tesoro demasiado preciado como para que haya personas trabajando en protectoras animales que se erijan en jueces que deciden fría e indiscriminadamente quién debe vivir y quién no», manifiesta Paunero.

# empresas

Si tienes una idea, **aquí tienes tu banco**



## Un día Neck & Neck surgió de una idea

En 1998 Banco Popular ofreció a Neck & Neck la financiación necesaria para hacer realidad una idea. A partir de entonces, 200 tiendas en 10 países exportaron sonrisas a millones de niños.

Igual que Neck & Neck, más de 1.000.000 de empresas y autónomos han confiado sus proyectos a Banco Popular. Para ello, contamos con más de 2.000 sucursales y 600 gestores especializados en empresas.

Banco Popular, **primer banco en disposición de Fondos ICO en 2012<sup>1</sup>**.

NECK & NECK

Eduardo Zamácola, Director General de Neck & Neck.



sucursales



bancopopular.es



bancopopular.mobi



902 19 88 19



<sup>1</sup>Datos acumulados desde el 1 de enero hasta el 21 de mayo de 2012. Fuente: ICO.

## Fijan los límites máximos para la utilización de la ractopamina en la alimentación del ganado porcino

Después de varios años de diferencias y barreras comerciales, el Codex Alimentarius ha alcanzado un consenso internacional para la utilización de la ractopamina: el máximo aceptable será de 10 microgramos por cada kg de carne de cerdo, 40 microgramos/kg en el caso de los hígados y 90 microgramos/kg en los riñones, según publicó eurocarne digital.

La ractopamina es una sustancia que promueve el crecimiento de los animales y reduce los costes de la producción animal. Su utilización está permitida en grandes países productores como EE.UU. y Brasil, pero está prohibida en la UE y China. La investigación del Codex Alimentarius ha determinado que su uso no tiene impacto en la salud de los con-

sumidores. La votación fue ganada por dos votos de diferencia.

La medida aún tardará en ponerse en marcha y la UE ha advertido ya que mantendrá su oposición a la entrada de carne con estas sustancias por lo que se podrían aventurar conflictos entre la UE y algunos de los principales exportadores de este tipo de carne.

## Nombrados un vicepresidente, un asesor financiero y cuatro patronos más La Fundación A.M.A. prepara una decena de actividades para el segundo semestre de 2012

El Patronato de la Fundación A.M.A., que preside Diego Murillo, ha aprobado hoy apoyar una decena de actividades de formación, investigación y apoyo social durante 2012, a las que destinará en total un presupuesto cercano a los cuatrocientos mil euros.

La principal actividad de la Fundación será la séptima campaña de becas de formación, concedidas por sorteo a un total de 75 médicos, farmacéuticos y enfermeros que estén preparando sus respectivos exámenes de internos residentes. Las solicitudes podrán hacerse hasta febrero de 2013, y ese mismo mes se sortearán las becas.

Asimismo, pondrá en marcha a la vuelta de verano los decimocuartos Premios Científicos A.M.A., sobre un tema de investigación sanitaria y asistencial de seguros, que repartirán 36.000 euros a un primer premio y 12.000 euros a un accésit. Los trabajos podrán presentarse entre los próximos septiembre y abril, y los premios se fallarán a finales de junio de 2013.

La fundación fue creada en 2010 por A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, única mutua especializada en ofrecer seguros para profesionales de la Sanidad. El patronato fundacional también ha aprobado hoy colaborar con diferentes fundaciones y Consejos de profesionales sanitarios en diferentes acciones formativas y sociales.

En concreto, cooperará con la Fundación de Enfermería en Castilla y León, FECyL, en la puesta en marcha del Tesauro Porus, un software de gestión que facilitará acceso a la literatura científica de Enfermería entre sus colegiados.

Además, sufragará para la Fundación de Lorenzo el primer Premio Nacional de Derecho Sanitario, que se convocará próximamente, y organizará un Aula



Taller específica sobre Derecho Sanitario dentro del Congreso Nacional organizado por la Asociación Española de Derecho Sanitario entre los próximos días 18 y 20 de octubre.

Concederá también varios másteres y becas para estudios veterinarios y farmacéuticos, en colaboración con los Consejos Generales de Colegios Veterinarios y de Dentistas españoles. Con estos últimos colaborará en el Premio Clínica del Futuro, organizado por la revista Gaceta Dental.

La Fundación participará un año más en los Premios Solidarios del Seguro, convocados por el Inese, división de Seguros de Reed Business Information, y en los que distintas compañías aseguradoras y empresas financieras patrocinan otros tantos proyectos solidarios de varias ONG.

En paralelo, la Fundación A.M.A. ayudará a la ONG Paliativos sin Fronteras, que busca desarrollar los cuidados paliativos en el Tercer Mundo, realizará distintas aportaciones sociales durante el segundo semestre y completará este julio, a través del Colegio de Dentistas de Sevilla, su contribución a las revisiones y tratamientos bucodentales de 130 niños y

jóvenes bielorrusos, afectados o familiares de damnificados de la catástrofe de Chernóbil y que este verano pasan un mes de vacaciones en Sevilla.

### Refuerzos en la Fundación

Para reforzar el patronato fundacional, se ha designado nuevo vicepresidente patrono a Alberto García Romero, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, así como asesor financiero a Manuel Campos Villarino, no patrono. Además, han sido designados nuevos patronos de la Fundación Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial, Guillermo López, director de Obstetricia y Ginecología de la Clínica Universitaria de Navarra; Manuel Sánchez García, y Francisco J. Herrera Gil, anterior secretario.

Se mantienen como patronos fundacionales Carmen Peña López, presidenta del Consejo General de Farmacéuticos de España; Juan José Badiola Díez, presidente del Consejo General de Veterinarios de España; Alfonso Villa Vigil, presidente del Consejo General de Odontólogos de España, y José Manuel Bajo Arenas, presidente de FACME.

Participan también en el Consejo de patronos Ricardo de Lorenzo y Montero, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario; Javier de Teresa Galván, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Granada; Luis Cáceres Márquez, presidente del Colegio de Odontólogos de Sevilla, y Alfredo Escaja Fernández, presidente del Consejo de Enfermería de Castilla y León.

Además, se incorporan a la Fundación Luis Núñez como secretario no patrono, y Luis Cáceres como vicesecretario no patrono. Álvaro Basilio Durán prosigue como director gerente, y Juan Luis Alañón como abogado.

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## JUNIO

- Ministerio de la Presidencia (BOE 137 de 08/06/2012)

Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 13/06/2012)

Resolución de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria por la que se anuncia licitación para la contratación por procedimiento abierto del suministro de 100 litros de concentrado celular B. Abortus, cepa S-99 al 33% inactivado para la fabricación de antígeno necesario para las técnicas de Brucelosis con destino al Laboratorio Central de Sanidad Animal en Santa Fe (Granada).

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 20/06/2012 – Sección III)

Resolución de 30 de marzo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se conceden los

premios Estrategia NAOS, para el año 2011.

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Boe de 25/06/2012 – Sección V)

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra" (Depósito número 817).

## JULIO

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 13/07/2012 – Sección II)

Real Decreto 1002/2012, de 29 de junio, por el que se establecen medidas de aplicación de la normativa comunitaria en materia de comercialización y utilización de piensos y se modifica el Real Decreto 1409/2009, de 4 de septiembre, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 16/07/2012 – Sección III)

- Resolución de 20 de junio de 2012, de la Direc-

ción General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 14 de junio de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de las razas ovinas Merino Precoz, Landschaf, Fleischschaf, Ile de France, Berrichon du Cher y Charmoise.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 19/07/2012- Sección I)

Real Decreto 1001/2012, de 29 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1228/2001, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas específicas de lucha y erradicación de la fiebre catarral ovina o lengua azul.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE del 19/07/2012 – Sección III)

Resolución de 29 de junio de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publican las recomendaciones publicadas por el Comité Internacional para el Control del Rendimiento Animal, de acuerdo con las instrucciones de aplicación de las mismas establecidas por la Comisión nacional del control lechero oficial.

\* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 8 de junio de 2012 al 19 de julio de 2012, ambos inclusive.

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

## JUNIO

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 534/2012 de la Comisión, de 21 de junio de 2012, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de vacuno

DO L 163 de 22.6.2012, p. 9/12

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 535/2012 de la Comisión, de 21 de junio de 2012, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de los huevos

DO L 163 de 22.6.2012, p. 13/15

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 561/2012 de la Comisión, de 27 de junio de 2012, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 284/2012, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de piensos y alimentos originarios o procedentes de Japón a raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 168 de 28.6.2012, p. 17/20

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 562/2012 de la Comisión, de 27 de junio de 2012, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 234/2011 de la Comisión en lo que respecta a la información específica para la evaluación del riesgo de las enzimas alimentarias Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 168 de 28.6.2012, p. 21/23

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 575/2012 de la Comisión, de 28 de junio de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a los precios representativos en los sectores de la carne de

aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina  
DO L 169 de 29.6.2012

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 576/2012 de la Comisión, de 28 de junio de 2012, relativo a la asignación de derechos de importación en lo que respecta a las solicitudes presentadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 en el marco del contingente arancelario abierto por el Reglamento (CE) n.º 431/2008 para la carne de vacuno congelada

DO L 169 de 29.6.2012, p. 59/59

## JULIO

2012/362/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 4 de julio de 2012, relativa a una ayuda financiera de la Unión a determinados Estados miembros para subvencionar estudios voluntarios de vigilancia de las desapariciones de colonias de abejas [notificada con el número C(2012) 4396]

DO L 176 de 6.7.2012, p. 65/69

- Decisión de Ejecución de la Comisión, de 11 de julio de 2012, relativa a la financiación del programa de trabajo para 2012 sobre herramientas informáticas en el ámbito de la seguridad alimentaria, la salud animal, el bienestar de los animales y la fitosanidad

DO C 204 de 12.7.2012, p. 3/14

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 637/2012 de la Comisión, de 13 de julio de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que se refiere a las condiciones de aprobación de las sustancias activas sulfato de hierro, repelentes (por el olor) de origen animal o vegetal / aceite de resina crudo

y repelentes (por el olor) de origen animal o vegetal / alquitrán de aceite de resina Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 186 de 14.7.2012, p. 20/24

- 2012/385/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 12 de julio de 2012, que modifica la Decisión 2009/12/CE relativa a la autorización de métodos de clasificación de canales de cerdo en Dinamarca [notificada con el número C(2012) 4712]

DO L 186 de 14.7.2012, p. 36/37

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 644/2012 de la Comisión, de 16 de julio de 2012, que modifica, en lo referente a Rusia, el Reglamento (UE) n.º 206/2010, por el que se establecen listas de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 187 de 17.7.2012, p. 18/25

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 652/2012 de la Comisión, de 13 de julio de 2012, que rectifica el Reglamento (CE) n.º 543/2008 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a las normas de comercialización de la carne de aves de corral.

DO L 190 de 19.7.2012, p. 1/8

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 663/2012 de la Comisión, de 19 de julio de 2012, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral

DO L 192 de 20.7.2012, p. 6/8

\* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 22 de junio 2012 al 20 de julio de 2012, ambos inclusive.

# Nápoles, a la sombra del Vesubio

Cuentan que Nápoles fue fundada por los griegos, donde el mar lanzó a la inerte Parténope, la sirena enamorada a la que se resistió Ulises amarrado al mástil de su barco. Una capital de leyenda que en la actualidad es capital de la Campania, una región de Italia Meridional, que se extiende por la vertiente del mar Tirreno, desde la desembocadura del Garigliano hasta el Golfo de Policastro.



*Panorámica desde el Vesubio*

Fotos cedidas por Kiko Roncero

Todos los días desembarcan en Nápoles viajeros persiguiendo el azul de sus costas, los paisajes del Vesubio, el buen hacer gastronómico, la dulzura de su clima y un patrimonio cultural único. Anhelos a los que se sumarán los de una capital energética, dinámica y muy alegre; Donde las míticas motos Vespas esquivan el bullicio de los mercados, las ropas tendidas, los puestos de comida callejera y los pequeños cafés.

El casco histórico de Nápoles conserva su trazado primitivo. La plaza de Gesù es el alma de la ciudad con sus iglesias, la catedral, el Palacio Real construido por Domenico Montana y el teatro de la ópera de San Carlo. Recorriendo las estrechas calles de Spaccanapoli y, entre tienda y tienda, llegaremos a las iglesias de Santa Chiara, la de Gesù Nuovo, la de San Domenico Maggiore y la capilla San Severo. Seguiremos hacia el puerto para llegar al Castel Nuovo, del siglo XIII y el mayor legado de la casa Anjou. El arco del triunfo de su fachada fue obra del Alfonso V de Aragón construido para celebrar su entrada en Nápoles.

**Participa:**

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:  
[contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)



Plaza Gesù Nuovo



Calle de los Presepe



Castell Nuovo

La plaza del Plebiscito es un óvalo entre el palacio Real y la basílica de San Francesco di Paola, con un gran cúpula que imita al panteón de Roma. Dentro del palacio hay un bonito Teatrino di Corte con figuras de papel maché y una de las bibliotecas más importantes del país, que guarda pergaminos de Herculano. En las inmediaciones del Castel Nuovo, cerca del teatro, hay un merca-

do de flores. El Castel Nuovo impresiona por tamaño y por el arco renacentista de mármol blanco con relieves. Dicen que Boccaccio escribió entre sus muros *El Decamerón durante* en una ocasión en la que fue invitado por el linaje de los Anjou. En el islote de Megaris está el Castel dell'Ovo donde se cuenta que Virgilio escondió un huevo. El puerto de Borgo

Marinaro está rodeado de cafés y restaurantes. El paseo de Lungomare llama a la relajación, y en la Riviera di Chiaia es donde Nápoles se muestra más barroco. Las callejuelas en torno a la Piazza dei Martiri están llenas de restaurantes con encanto donde los napolitanos acuden al atardecer. El paseo se extiende hasta Mergellina, el barrio de los pescadores, desde donde zarpan



Cráter del Vesubio



Gallería Umberto I



Vestigios de Pompeya

los barcos a las islas. Solo a 26 km al sur de Nápoles, está la zona arqueológica de Pompeya y Herculano, que en el 79 d. C., fueron sepultadas por el Vesubio. Esa misma lava que determinó su destrucción, al solidificarse ha preservado sus extraordinarios vestigios, dejándolos a la luz muchos siglos después. Y permitiendo que en la actualidad nos podamos acercar a la cotidianidad de una

villa romana de origen griego. Existen dos entradas para acceder a las ruinas: la Porta del Anfiteatro y la Porta Marina. Merece la pena pasar unos días en la Costa Amalfitana visitando Sorrento, Amalfi, Ravello, Vietri sul Mare y Positano. Poblaciones que se descuelgan sobre el mar donde se funden de forma armónica todos los sonidos, sabores, perfumes y visiones del mediterráneo más auténtico. ■



## Cómo llegar

Por tren, Nápoles es el destino más importante del sur de Italia, la estación Centrale y la de Garibaldi, cuentan con un importante flujo de pasajeros.

Los autobuses. Hay un estación de autobuses en la Plaza de Garibaldi en frente de la estación Centrale. El aeropuerto Capodichino está unos 8 km al noreste del centro de la ciudad y es el aeropuerto más importante en la Italia del sur.

Si llegamos por carretera, al norte está la A1 que llega a Roma y Milán; En el sur la A4 llega a Salerno y Reggio di Calabria; Y la A30 que conecta Nápoles con el noreste, mientras que la A16 llega al mar Adriático y a Bari.

## Dónde dormir

### Hotel Majestic

Largo del Vasto a Chiaia, 68. Napoli

Tel.: 081 41 6500

### Hotel Royal Continental

Via Partenope, 38/44. Napoli

Tel.: 081 245 2068

### Palazzo Caracciolo Napoli

Via Carbonara, 111. Napoli

Tel.: 081 016 0111

## Dónde comer

### Pulcinella

Via Santa Brigida, 49. Napoli

Tel.: 081 551 7117

### Port'Alba

Via Port'Alba, 18. Napoli

081 442 1061

### Palazzo Petrucci

Piazza San Domenico

Maggiore, 4. Napoli

Tel.: 081 552 4068

## Más información:

### Turismo Italia

[www.italiz.it/es](http://www.italiz.it/es)

Turismo Campania

[www.incampania.com](http://www.incampania.com)



© Servet

Páginas: 380

Tamaño: 23x29

ISBN 978-84-92569-67-0

PVP: 90 euros

## EL TÓRAX CIRUGÍA EN LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

José Rodríguez Gómez, María José  
Martínez Sañudo y Jaime Graus  
Morales

Tel.: 976 46 14 80

Fax: 976 42 3 0 00

E-mail: pedidos@grupoasis.com

www.tienda.portalveterinaria.com

La colección de Cirugía en la clínica de pequeños animales, edita El tórax, un manual eminentemente práctico que realiza una descripción detallada de las intervenciones quirúrgicas más comunes que se practican en la consulta diaria. Describe, paso a paso, desde las operaciones más sencillas, como la toracotomía o la colocación de un drenaje torácico, hasta las más complejas, como pueden ser la colocación de un parche transvalvular en casos de estenosis de la válvula pulmonar o la extracción de cuerpos extraños del esófago y el tratamiento del colapso traqueal. Los autores, José Rodríguez Gómez (director y coordinador de la obra), María José Martínez Sañudo y Jaime Graus Morales, analizan con precisión las causas de las patologías, así como las posibilidades de abordaje para su resolución en casos clínicos reales. Y todo ilustrado con 1.000 imágenes de gran calidad gráfica que permiten simplificar su comprensión.



© Servet

Páginas: 184

Tamaño: 17x24

ISBN 978-84-92569

PVP: 45 euros

## FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN VETERINARIA

Gemma del Pueyo Montesinos

Tel.: 976 46 14 80

Fax: 976 42 30 00

E-mail: pedidos@grupoasis.com

www.tienda.portalveterinaria.com

Fisioterapia y rehabilitación veterinaria es una obra de referencia en la materia escrita por la reconocida especialista Gemma del Pueyo. El libro es un excelente manual de ayuda para que el veterinario descubra todas las posibilidades que ofrece la fisioterapia en el tratamiento de las patologías musculoesqueléticas y nerviosas de los animales de compañía. Los contenidos se describen de forma sencilla y concreta para que el lector pueda consultarlos con la mínima inversión de tiempo posible. Contiene doce capítulos con información práctica, y de relevancia sobre casos que se experimentan a diario en una clínica veterinaria, que analizan, entre otras materias, la fisiología de la inflamación y del ejercicio, la cinesiterapia y los estiramientos, la aplicación de frío y calor superficial en la rehabilitación, el masaje terapéutico, la estimulación eléctrica o la rehabilitación y la fisioterapia del paciente con osteoartritis (OA).



© Servet

Páginas: 20

Tamaño: 17x24

PVP: 60 euros

ISBN 978-84-92569-68-

## LA EXPLORACIÓN CLÍNICA DEL CABALLO

Antonio Fernández Casasnovas,  
Tomás Conde Ayuda y Javier  
Fondevila Abenia.

Tel.: 976 461 480

Fax: 976 423 000

E-mail: pedidos@grupoasis.com

www.tienda.portalveterinaria.com

Es una obra de referencia en la materia que muestra cómo un excelente examen clínico y una completa exploración son imprescindibles para llegar a un diagnóstico preciso en el sector equino. Los autores, Antonio Fernández Casasnovas, Tomás Conde Ayuda y Javier Fondevila Abenia, hacen especial hincapié en los detalles que no se pueden dejar pasar en la vorágine de la consulta diaria porque pueden resultar cruciales en un caso clínico. Esta obra refresca los conocimientos de los profesionales en propedéutica equina e incorpora ilustraciones de alta calidad de todos los sistemas corporales para completar así una exploración clínica excelente.



© Servet

Páginas: 60

Tamaño: 11x24

ISBN 978-84-92569-61-8

PVP 20 euros

## EL CALOSTRO. GUÍA PRÁCTICA PARA UN CORRECTO ENCALOSTRADO DE LOS TERNEROS

Mónica Espada Aguirre, Juan José  
Ramos Antón, Luis Miguel Ferrer  
Mayayo

Tel.: 976 46 14 80

E-mail: pedidos@grupoasis.com

www.tienda.portalveterinaria.com

La experiencia de los autores avala una de las obras más prácticas, sencillas y manejables sobre el calostro. La guía trata de responder a las preguntas básicas que los ganaderos, veterinarios y técnicos se plantean en el quehacer diario. Se insiste en la atención al parto y a la vaca, pero se centra en la necesidad de un adecuado encalostro del ternero, clave para minimizar el factor mortalidad neonatal.

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## SEPTIEMBRE

### XXV PREMIO NACIONAL "Cayetano López y López"

"Microbiología Veterinaria"

Antes del 1 de septiembre de 2012

**Organiza:** Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.

C/ Alfonso X el Sabio, 42 – 1º. 09005 Burgos

**Jurado y fallo:** Septiembre 2012

**Dotación:** 4.500 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 947 22 96 63

Fax.: 947 22 96 63

E-mail: burgos@colvet.es

www.colegiogveterinariosburgos.es

### CURSO DE CIENCIAS Y MEDICINA DEL ANIMAL DE LABORATORIO

Madrid, de septiembre a junio

**Organiza:**

Dun Formación en colaboración con el Parque Científico de Madrid

**Duración:**

160 horas presenciales eminentemente prácticas repartidas en 10 fines de semana

**Lugar de celebración:**

Parque Científico de Madrid (C/ Faraday, 7, Campus de Cantoblanco, Ctra. Colmenar Viejo, Km.15, 28049 - Madrid)

Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz (IdiPAZ) (Paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid)

**Inscripción:** 5.500 euros

**Información e inscripciones:**

E-mail: info@dunformacion.es

### CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA RESIDENCIA EUROPEA EN OFTALMOLOGÍA (ECVO Residency) EN LA FUNDACIÓN HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO (FHCV) DE LA UAB

Barcelona, del 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2015

**Organiza:**

Fundació Hospital Clínic Veterinari de la UAB

**Información e inscripciones:**

Tel.: 93 58118 94

Fax.: 93 581 34 28

E-mail: hcv@uab.cat

www.uab.cat/hcv

### I ENCUENTRO DE MICOLOGÍA IBÉRICA

Baeza (Jaén), del 3 al 5 de septiembre

**Organiza:**

Universidad Internacional de Andalucía

**Colabora:**

Colegio de Veterinarios de Jaén

**Lugar de celebración:**

Sede Antonio Machado

Pza. de Santa Cruz, s/n. 23440 Baeza (Jaén)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 953 74 27 75

Fax: 953 74 29 75

E-mail: baeza@unia.es

www.unia.es

### CURSO AVANZADO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Gobiedes (Asturias), del 6 al 9 de septiembre

**Organiza:**

SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)

**Lugar de celebración:**

Centro de Interpretación de la Sierra del Suevo

Gobiedes (Asturias)

**Inscripción:**

Entre 250 y 445 euros.

**Plazas:**

Limitadas.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 985 33 57 98

http://www.homeopatiaveterinaria.es/cursos.html

### CURSO DE DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y ANÁLISIS DE DATOS PARA INVESTIGADORES EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

Madrid, 8 y 9 de septiembre, 29 y 30 de septiembre, 20 y 21 de octubre

**Organiza:**

Dun Formación en colaboración con el Parque Científico de Madrid

**Lugar de celebración:**

Parque Científico de Madrid

(C/ Faraday, 7, Campus de Cantoblanco, Ctra. Colmenar Viejo, Km.15, 28049 - Madrid)

**Inscripción:** 1800 euros.

**Información e inscripciones:**

info@dunformacion.es

### SEMANA DE LAS INVASIONES BIOLÓGICAS

Pontevedra, del 10 al 14 de septiembre

**Organiza:**

Grupo Especialista en Invasiones Biológicas

**Lugar de celebración:**

EEI 2012 4º Congreso Nacional Sobre Especies Exóticas Invasoras (10-11 de septiembre)

NEOBIOTA 2012 7ª Conferencia Europea sobre Invasiones Biológicas (12-14 de septiembre)

**Información e inscripciones:**

http://eei2012-neobiota2012.blogspot.com

### CURSO LA CITOLOGÍA Y LA ECOGRAFÍA EN LA MEDICINA INTERNA: DOS HERRAMIENTAS IMPRESCINDIBLES PARA EL CLÍNICO

Oviedo, 15 y 16 de septiembre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Asturias

**Lugar de celebración:**

Plaza de América, 10. 33005 Oviedo

**Inscripción:**

200 euros.

50 euros. (Colegiados en Asturias)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 985212907

Fax: 985229822

E-mail: colegio@colegiovetinarios.net

### CURSO DE MEDICINA INTERNA

Oviedo, 15 y 16 de septiembre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Asturias

**Inscripción:**

220 euros

55 euros (Colegiados en Asturias)

**Información e inscripciones:**

Plaza de América, 10 - 2º.

33005 Oviedo (Asturias)

Tel.: 985 21 29 07

Fax: 985 22 98 22

www.colegiogveterinarios.net

### 2013 WORLD VETERINARY CONGRESS

Praga, 17 al 20 de septiembre de 2013

**Organiza:** World Veterinary Association (WVA)

**Información e inscripciones:**

www.wvc2013.com

### CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Albacete, del 28 al 30 de septiembre

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete

Animal House Centro Veterinario

**Lugar de celebración:**

Clases Teóricas

Colegio oficial de veterinarios de Albacete

Plaza del Altozano 11 - 1º izq 02001. Albacete

967 21 70 65

**Prácticas**

Centro Veterinario Animal House

C/ Calabazas 4. Albacete.

967 67 53 03

www.animalhouse-cv.com

**Inscripción:**

450 euros

400 euros

Plazas: 20

**Información e inscripciones:**

Tel.: 967 67 53 03

E-mail: cursoecografiaalbacete@gmail.com

---

**SEMINARIO DE BIENESTAR ANIMAL  
ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL**

*Elche (Alicante), del 28 al 30 de septiembre de 2012*

**Organiza:**

Zoological Husbandry Behavior and Welfare Group

**Lugar de celebración:** Universidad Miguel Hernández de Elche (Profesionales)

**Inscripción:**

Asistencia al seminario:

- 120 euros

- 90 euros (estudiantes)

Asistencia al taller:

- 75 euros

**Información e inscripciones:**

E-mail: formacion@zoohbw.com

www.zoohbw.com

---

**MÓDULO III: "LECHE CRUDA Y  
PRODUCTOS LÁCTEOS. HUEVOS Y  
DERIVADOS. PRODUCTOS DE LA PESCA.  
MECANISMOS DE CONTROL"**

*Zamora, del 28 y 29 de septiembre/ 19 y 20 de octubre*

**Organiza:** Colegio de Veterinarios de Zamora

**Duración:** 25 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Actos de Zamora

**Inscripción:** 65 euros

**Información e inscripciones:**

Avda. Príncipe de Asturias, 9-Entreplanta -49012 Zamora.

Telefax: 980 52 22 42

Móvil: 619 04 90 79

E-mail: zamora@colvet.es

www.colveza.es

---

**OCTUBRE**

---

**IX EDICIÓN DEL MÁSTER EN SEGURIDAD  
ALIMENTARIA DEL COLEGIO DE  
VETERINARIOS DE MADRID**

*Madrid, de octubre 2012 a junio de 2013*

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Madrid

**Colaboración:** Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

Universidad Complutense de Madrid

**Duración:**

750 horas (440 presenciales y sesiones monográficas sobre temas de interés y actualidad, 260 a la realización de visitas y prácticas en empresas en horario de mañana y 50 a la realización del trabajo fin de Máster)

**Lugar de celebración:**

Todos los módulos constan de clases teóricas y prácticas, que serán impartidas en aulas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid u otras aulas debidamente equipadas.

**Inscripción:**

6.800 euros.

**Información e inscripciones:**

Maestro Ripoll, 8.

28006 Madrid

Tel.: 91 411 20 33 ext 224

Fax: 91 562 82 47

E-mail: cursos@colvema.org

---

**MÁSTER EN ETOLOGÍA CLÍNICA Y  
BIENESTAR EN ANIMALES DE  
COMPAÑÍA**

*On-line, octubre*

**Organiza:**

Universidad de Zaragoza e Instituto Micromat

**Lugar de celebración:**

On-line

**Inscripción:**

3.390,00 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 902 15 19 11 - 902 10 24 72

E-mail: info@imicromat.com

---

**MÁSTER EN VIROLOGÍA**

*Madrid, octubre*

**Organiza:**

Universidad Complutense de Madrid

**Lugar de celebración:**

Facultad Veterinaria. UCM

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 394 37 18

E-mail: duato@vet.ucm.es

---

**VII EDICIÓN DEL MÁSTER EN GESTIÓN Y  
CONSERVACIÓN DE FAUNA SALVAJE Y  
ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*Zamora-León, octubre de 2012 a noviembre de 2013*

**Organiza:**

Universidad de León, Waves y Junta de Castilla y León

**Lugar de celebración:**

Colegio Oficial de Veterinarios de León

Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n.

24005 León

**Información e inscripciones:**

Tel. 980 52 22 42

/ 615 98 06 64

e-mail: informacion@masterwaves.es

www.masterwaves.es

---

**MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN  
SEGURIDAD ALIMENTARIA**

*Valencia, de octubre a junio*

**Organiza:**

Universidad CEU-Cardenal Herrera

**Colaboración:** Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

**Lugar de celebración:**

Facultad Veterinaria,

Universidad CEU – Cardenal Herrera

Moncada (Valencia)

**Plazas:** Limitadas.

**Información e inscripciones:**

Unidad de Gestión de Postgrado

C/ Almudín, 1

46003 Valencia

Tel.: 963 15 63 06

E-mail:

postgrados@uch.ceu.es/clopez@uch.ceu.es

www.uchceu.es

---

**MÁSTER UNIVERSITARIO BIOLOGÍA Y  
TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN  
MAMÍFEROS**

*Murcia, del 1 de octubre de 2012 al 1 de julio de 2013*

**Organiza:**

Universidad de Murcia

**Información e inscripciones:**

www.um.es/web/veterinaria/contenido/estudios/mas  
teres/bio-tecnio-mamiferos

---

**XVIII CONGRESO NACIONAL Y IX  
IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA  
VETERINARIA**

*Santander, del 4 al 6 de octubre*

**Organiza:**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria

Colegio de Veterinarios de Cantabria

**Inscripción:**

50 euros (estudiantes)

100 euros (congresistas)

150 euros (durante el congreso).

**Información e inscripciones:**

Tel.: 942 22 99 04

E-mail: cantabria@colvet.es

---

**6th INTERNATIONAL IMMUNONUTRITION  
WORKSHOP**

*Palma de Mallorca, 15 al 17 de octubre de 2012*

**Organiza:**

i-FINER.org y CSIC

**Información e inscripciones:**

www.immunonutritionworkshop.com

## V CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTOCONTROL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, KAUSAL 2012

Barcelona, del 17 al 19 de octubre

### Organiza:

Agencia Catalana de Seguretat Alimentària ACSA

### Lugar de celebración:

Auditori AXA  
Avenida Diagonal, 547. 08029 Barcelona

### Inscripción:

350 euros antes del 15 de septiembre  
420 euros a partir del 15 de septiembre  
300 euros (estudiantes)

### Información e inscripciones:

Secretaría Técnica KAUSAL 2012  
SuportServeis | Calvet 30.  
08021 Barcelona  
Tel.: 93 201 75 71  
Fax: 93 201 97 89  
kausal2012@suportserveis.com  
www.kausal.cat

## XVII SIMPOSIO ANUAL AVEDILA

Badajoz, 18 y 19 de octubre

### Organiza:

Avedila  
Hotel Husa Zurbarán  
Gómez de Solís, 1. 06001 Badajoz

### Inscripción:

Entre 140 y 300 euros.  
**Información e inscripciones:**  
Colegio Oficial de Veterinarios  
Avda. Sta. Marina nº 9. 06005. Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39/924 26 08 46/639 39 14 23  
Fax.: 924 23 07 39

E-mail: esimposios@avedila.es/aministracionbadajoz@colvet.es  
www.avedila.es

## JORNADA PRÁCTICA DE EDOCRINOLOGÍA

Oviedo, 20 de octubre

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias  
**Lugar de celebración:**  
Plaza América, 10-2º. Oviedo

### Inscripción:

120 euros  
20 euros (Colegiados en Asturias).

### Información e inscripciones:

www.colegiogveterinarios.net

## VII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ODONTOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL VETERINARIA Y EXPERIMENTAL (SEOVE)

Córdoba, 26 y 27 de octubre

### Organiza:

SEOVE y Facultad de la Universidad de Córdoba

### Lugar de celebración:

Córdoba

### Inscripción:

100 euros  
50 euros (estudiantes) y (Socios SEOVE/SPMEDVE).

### Información e inscripciones:

Tel.: 957 21 85 06  
E-mail: fjmandoza@uco.es

## "LECHE CRUDA Y PRODUCTOS LÁCTEOS. HUEVOS Y DERIVADOS. PRODUCTOS DE LA PESCA. MECANISMO DE CONTROL"

Zamora, 28 y 29 de septiembre/19 y 20 de octubre de 2012

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Zamora

### Duración:

25 horas lectivas  
**Lugar de celebración:**  
Salón de Actos del Colegio de Veterinarios de Zamora  
Avda. Príncipe de Asturias, 9 entreplanta-Zamora

### Inscripción:

Módulo I "Seguridad Alimentaria" – 30 euros  
Módulo II "Salud y Bienestar Animal. Carnes y derivados. Mecanismos de control" – 115 euros  
Módulo III: "Leche cruda y productos lácteos. Huevos y derivados. Productos de la pesca. Mecanismos de control" – 65 euros  
Módulo IV: "La seguridad alimentaria y sus procedimientos" – 65 euros

### Información e inscripciones:

Tele/fax: 980 52 22 42  
Móvil: 619 04 90 79  
E-mail: zamora@colvet.es  
www.colveza.es

## NOVIEMBRE

## IX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN COMUNITARIA (SENC)

Cádiz, del 7 al 10 de noviembre

### Organiza:

SENC  
**Lugar de celebración:**  
Edificio de la Constitución de 1812  
(Antiguo aulario de la Bomba)

### Información e inscripciones:

www.senc2012.com

## X JORNADAS TÉCNICAS DE VACUNO DE LECHE

Lugo, 8 y 9 de noviembre

### Organiza:

SERAGRO  
**Lugar de celebración:**  
Facultad Veterinaria de Lugo

### Información e inscripciones:

Víctor Manrique  
Servicio de Alimentación de SERAGRO  
Tel.: 679 99 0819

## MÓDULO IV: "LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUS PROCEDIMIENTOS"

Zamora, 9, 10, 16 y 17 de noviembre

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Zamora

### Duración:

25 horas  
**Lugar de celebración:**  
Salón de Actos de Zamora

### Inscripción:

65 euros  
**Información e inscripciones:**  
Avda. Príncipe de Asturias, 9-Entreplanta -49012 Zamora.  
Telefax: 980 52 22 42/ 619 04 90 79  
E-mail: zamora@colvet.es  
www.colveza.es

## CURSO SOBRE EMPRENDIMIENTO EN ALIMENTACIÓN Y SALUD

Barcelona, del 19 al 23 de noviembre

### Organiza:

Universidad Autónoma de Barcelona

### Lugar de celebración:

Universidad Autónoma de Barcelona en colaboración con Child Family Institute for Innovation and Entrepreneurship of University of California Davis (UCD).

### Inscripción:

250 euros (Hasta el 15 de septiembre)  
450 euros

### Información e inscripciones:

Tel.: 93 586 87 96  
E-mail: joanna.grodzka@uab.cat (Sra. Joanna Grodzka).  
http://www.uab.es/fhep

## PLANES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y DE CONTROL DE PLAGAS. APLICACIÓN PRÁCTICA EN COCINAS DE RESTAURACIÓN

Oviedo, 30 de noviembre y 1 de diciembre

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

### Lugar de celebración:

Plaza de América, 10.  
33005 Oviedo

### Inscripción:

180 euros

### Plazas:

### Información e inscripciones:

Limitadas  
Tel.: 985212907  
Fax: 985229822  
E-mail: colegio@colegiogveterinarios.net

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

# Tablón de Anuncios

## INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...  
Envíanos tu anuncio por palabras a: [contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)

### Oferta de empleo

**Se busca veterinario/a** para servicio de urgencias en Málaga capital. Enviar curriculum a [urgenciasveterinariasmalaga@hotmail.com](mailto:urgenciasveterinariasmalaga@hotmail.com).

**Se precisa veterinaria** con experiencia en consulta y cirugía en centro veterinario con buenas expectativas. E-mail.: [meryjoe1981@hotmail.com](mailto:meryjoe1981@hotmail.com)

**Buscamos veterinario/a** para trabajar en ADS y con experiencia en pequeños animales. Interesados enviar Curriculum Vitae. E-mail: [cevesal@cevesal.com](mailto:cevesal@cevesal.com)

**Se necesita veterinario** para clínica de pequeños animales en Castellón de la Plana. Interesados mandar C.V. E-Mail: [raquelguallart@hotmail.com](mailto:raquelguallart@hotmail.com)

### Demanda de empleo

**Graduado en veterinaria** con experiencia. Hablo inglés, francés y domino bien las herramientas informáticas. Tengo 28 años. Muchas ganas de seguir aprendiendo y dispuesto a cambiar de residencia. Tel.: 693 44 34 13. E-mail: [lemareinier@yahoo.es](mailto:lemareinier@yahoo.es)

**Veterinaria licenciada** por la Facultad de Córdoba en 2007, con 5 años de experiencia en clínica de pequeños animales busca trabajo a jornada completa. Disponibilidad horaria y vehículo propio. Mando sin compromiso. Tel.: 600 83 83 83 E-mail: [agatharui@hotmail.com](mailto:agatharui@hotmail.com)

**Licenciada en veterinaria** con experiencia de 3 años en saneamiento ganadero busca clínica veterinaria de pequeños animales para estancia o para formación con posibilidad de contratación. No importa desplazamiento. Vehículo propio. E-mail: [cpuesca@gmail.com](mailto:cpuesca@gmail.com)

**Licenciada en Veterinaria** con experiencia de más de 6 años en gestión de normas de calidad, seguridad alimentaria y comercio exterior en el ámbito de industrias agroalimentarias. Busco trabajo en industria alimentaria, consultoría o asesoría en higiene alimentaria o laboratorio de alimentos. Tel.: 625 53 12 12 E-mail: [atocaceres@yahoo.es](mailto:atocaceres@yahoo.es)

**Licenciado en 2009** y realizado Máster en Ciencias Veterinarias, con dos años de experiencia en clínica de campo (ovino y vacuno) y clínica de pequeños a nivel de consultorio. Disponibilidad para desplazamiento y buen trabajo en grupo. E-mail: [AdrianMD.86@gmail.com](mailto:AdrianMD.86@gmail.com)

**Busco clínica veterinaria** en alrededores de Badajoz para realizar prácticas con posibilidad de contratación. Tel.: 635 65 93 26

**Busco empleo como Auxiliar** de Clínica Veterinaria en la provincia de Toledo. Dispongo de Título expedido por el CEF (Centro Europeo de Formación), con más de 200 horas de prácticas realizadas en Clínica Veterinaria en la localidad de Toledo, donde he realizado tareas propias de auxiliar de clínica, y asistente en quirófano, así como de peluquería canina y atención al público en tienda. También tengo experiencia, de más de 10 años, en trabajo de atención y gestión de clientes. Tengo carnet de conducir y vehículo propio. Tel.: 696 64 51. 31. E-mail: [dulcelazarohuete@hotmail.com](mailto:dulcelazarohuete@hotmail.com)

**Veterinario con experiencia** en aves, grandes animales y estancias en clínica de pequeños, se encuentra disponible. Acepta ofertas de toda España. E-mail: [eliezerved@hotmail.com](mailto:eliezerved@hotmail.com)

**Licenciada en veterinaria** de origen rumana, con título homologado, seria y responsable, busca trabajo en la rama de veterinaria. E-mail: [gyna\\_free@yahoo.com](mailto:gyna_free@yahoo.com) Tel.: 642749671

**Veterinario autónomo** con 3 años de experiencia en manejo y sanidad de fauna silvestre, fauna cinegética, gestión de núcleos zoológicos, 1 año en clínica de pequeños y conocimientos de sanidad en grandes animales, busca trabajo en la región de Murcia o alrededores (Alicante, Almería, etc...). Donde gentes, buena presencia, inglés, vehículo propio, disponibilidad de desplazamiento y muchas ganas de trabajar. Alfredo Gargallo Tel.: 635 62 07 44 E-mail: [alfgargallo@hotmail.com](mailto:alfgargallo@hotmail.com)

**Licenciada en Veterinaria** por la Facultad de Córdoba en enero 2012. He realizado prácticas en



verano y la asignatura "Estancias" en clínicas de pequeños animales, actualmente y desde que finalicé la carrera estoy haciendo prácticas en una clínica de Alcázar de San Juan. Trabajo desde hace 3 años los fines de semana como promotora y azafata en diferentes empresas (con pienso para perros y gatos, entre otros), por lo que tengo experiencia en atención al público. Disponibilidad geográfica e inmediata. Tel.: 674 27 79 68. E-mail.: [beatrizgarciatejera@hotmail.com](mailto:beatrizgarciatejera@hotmail.com)

**Veterinaria especialista** en caballos. Inicie mi vida profesional con una estancia en el Hospital Veterinario Sierra de Madrid, y he estado 6 años trabajando en la Unidad Médica Equina Santo Tomas en México DF como clínico residente en Cirugía y especialista en Medicina interna y Neofatología. Combinándolo con medicina ambulatoria. Interesados ponerse en contacto para enviar CV. Tel.: 653 77 67 80. E-mail: [elegdl@yahoo.es](mailto:elegdl@yahoo.es)

**Recién licenciada** en Veterinaria por la Universidad Alfonso X "El Sabio" en junio de 2012, mostrando especial interés en la clínica equina. He realizado Estancias en Clínica Veterinaria Equina Ambulante este último año y he asistido a numerosos cursos equinos durante mis estudios. Estoy interesada en trabajar en clínica o con veterinario de campo. Tengo mucha ilusión y ganas de seguir aprendiendo. Dispongo de vehículo propio. Posibilidad de cambiar de ciudad. Envío CV sin compromiso. E-mail: [estrellapereyra@gmail.com](mailto:estrellapereyra@gmail.com)

**Ofrezco prácticas** en a ATV o Veterinario recién licenciado en Clínica Veterinaria de Sevilla. Para tomar nociones de cirugía, consultas, etc... Posibilidad de con-

tratación. Interesados contactar a través del e-mail: [meryjoe1981@hotmail.com](mailto:meryjoe1981@hotmail.com)

**Estudiante de 32 años** con las 2 últimas asignaturas para finalizar carrera de veterinaria busca empleo de Auxiliar veterinaria o similar por zona de Valencia. Responsable, conocimiento de inglés e italiano, prácticas en clínicas y experiencia en atención cliente. Gran motivación para aprender y formarme, y ganas de trabajar. Tel.: 691 34 07 27. E-mail: [eliloki@hotmail.com](mailto:eliloki@hotmail.com)

### Compra - Venta

**Alquilo o vendo consulta** veterinaria con tienda y peluquería. Abierta al público con una amplia cartera de clientes en Fuerteventura (Gran Canaria). Tel.: 689 44 68 06. E-mail: [asleydis.morales@hotmail.com](mailto:asleydis.morales@hotmail.com)

**Se traspasa Clínica Veterinaria** en Murcia. Situada en muy buena zona. Es una clínica nueva y muy bien equipada, precio económico (Depende del equipamiento que se deje). Interesados llamar al 618 33 29 47.

**Alquilo Centro Veterinario** en San Sebastian (Guipúzcoa) en funcionamiento desde 1999. Condiciones interesantes. E-mail: [irasanse@yahoo.es](mailto:irasanse@yahoo.es)

**Se vende centro veterinario** en Madrid, por cambio de residencia. Lleva funcionando 22 años. Interesados contactar en el E-mail: [cdp1968@hotmail.com](mailto:cdp1968@hotmail.com)

**Vendo ecógrafo B/N** y Aspirador Quirúrgico en Torre del Mar (Málaga). Todo sin uso. Interesados ponerse en contacto a través del tel.: 629 84 85 01.

**A CORUÑA**

**Xose Uxío Rey Fernández**  
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed. Lúgris Vadillo, 1º  
Polígono Matagrande. 15009 - A CORUÑA.  
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172  
e-mail: acoruna@colvet.es  
Web: www.colvetcor.org

**ÁLAVA**

**Enrique Garrido Artetxe**  
Postas, 19  
01004 VITORIA (ÁLAVA)  
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42  
e-mail: veterinarios@euskalnet.net  
Web: www.colvet.es/Alava

**ALBACETE**

**José Ángel Gómez García**  
Plaza del Altozano, 11-1º. 02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00  
E-mail: albacete@colvet.es  
www.colvet.es/albacete

**ALICANTE**

**Luis Eduardo Montes Ortega**  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria@icoval.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

**ALMERÍA**

**Emilio Gómez-Lama López**  
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A  
04004 ALMERÍA  
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00  
e-mail: coleofi@cajamar.es  
Web: www.colvet.es/Almería

**ASTURIAS**

**Armando Solís Vazquez de Prada**  
Plaza de América, 10 - 2º  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net  
Web: www.colegioveterinarios.net

**ÁVILA**

**Rufino Rivero Hernández**  
San Juan de la Cruz, 26  
05001 ÁVILA  
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@terra.es  
Web: /www.colvet.es/Ávila

**BADAJOZ**

**Julio López Gimón**  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

**BARCELONA**

**Josep A. Gómez Muro**  
Av. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08  
e-mail: covb@covb.es  
Web: www.covb.es

**BURGOS**

**Tomas Fisac de Frias**  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
e-mail: burgos@colvet.es  
Web: http://www.colvet.es/burgos

**CÁCERES**

**Juan Antonio Vicente Baez**  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Caceres

**CÁDIZ**

**Federico Vilaplana Valverde**  
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cádiz

**CANTABRIA**

**Juan José Sánchez Asensio**  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER (CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

**CASTELLÓN**

**Luis Miguel Gargallo Gargallo**  
Asensi, 12 - 1º  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

**CEUTA**

**Arturo Murcia Orozco**  
Apartado de Correos, nº 389. 51001 CEUTA  
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10  
http://www.colvetceuta.com  
e-mail: ceuta@colvet.es

**CIUDAD REAL**

**José Ramón Caballero de la Calle**  
Plaza de la Provincia, 2 - 2º  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34  
e-mail: colegioveterinarios@telefonica.net  
Web: www.icovciudadreal.es

**CÓRDOBA**

**Antonio Amorrigh Hellín**  
Avda del Brillante, 69  
14012 CÓRDOBA  
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43  
e-mail: cordoba@colvet.es  
Web: www.colvet.es/cordoba

**CUENCA**

**Vicente García García**  
Plaza de la Hispanidad 4, 1º  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvecu.com

**GUIPÚZCOA**

**José Manuel Etxaniz Makazaga**  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian (GIPUZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

**GIRONA**

**Bernat Serdá Bertrán**  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@grn.es  
Web: www.colvet.es/Gerona

**GRANADA**

**Francisco Muñoz Collado**  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.org  
Web: www.colvetgr.org

**GUADALAJARA**

**Enrique Reus García-Bedoya**  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara@colvet.es  
Web: www.colvetguadalajara.es

**HUELVA**

**Fidel Astudillo Navarro**  
Arcipreste Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvethuelva.es

**HUESCA**

**Fernando Carrera Martín**  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57  
e-mail: veterinarios@grupo7.com  
Web: www.colvet.es/Huesca

**ILLES BALEARS**

**Ramón García Janer**  
Cecilio Metelo, 14. 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org  
Web: www.covib.org

**JAÉN**

**Antonio Gallego Polo**  
Cruz Roja, 6  
23007 JAÉN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 25 51 18  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvetjaen.com

**LEÓN**

**Jose Luis Teresa Heredia**  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99  
e-mail: fveadm@unileon.es  
Web: www.colvet.es/Leon

**LLEIDA**

**Carmen López Burillo**  
Canónigo Brugar, 7  
25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

**LUGO**

**Ana María López Pombo**  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.colvluogo.com

**MADRID**

**Felipe Vilas Herranz**  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
e-mail: comunicacion@colvema.org  
Web: www.colvema.org

**MÁLAGA**

**Antonio José Villalba Gómez**  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

**MELILLA**

**Francisco Javier Olmo Gómez**  
Marqués de Montemar, 29A - 1º A  
52006 MELILLA  
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13  
Web: /www.colvet.es/Melilla

**MURCIA**

**Fulgencio Fernández Buendía**  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Murcia

**NAVARRA**

**Angel Garde Lecumberri**  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

**OURENSE**

**Juan José Gómez Fernández**  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

**PALENCIA**

**Carlos Lera**  
C/ Don Sancho, 3 entreplanta  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54  
E-mail: palencia@colvet.es  
www.colvet.es/palencia

**PALMAS, LAS**

**Manuel Morales Doreste**  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**PONTEVEDRA**

**Luis Núñez Desiré**  
Echegaray, 10 - 2º izda.  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

**RIOJA, LA**

**Julían Somalo del Castillo**  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22  
e-mail: info@covetrioja.org  
Web: http://www.covetrioja.org/

**SALAMANCA**

**Javier Román Baz Carmona**  
Plaza de la Constitución, Nº 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetsa@colvet.es  
Web: www.colvetsalamanca.com

**SEGOVIA**

**José Miguel Gil Sanz**  
Plz. de la Tierra, 4, 2º  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56  
e-mail: colvetseg@interbook.net  
Web: www.colvetsegovia.es

**SEVILLA**

**Ignacio Oroquieta Menéndez**  
C/ Tajo, nº1  
41012 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiodeveterinarios.es

**SORIA**

**Rafael Laguens García**  
Avda. Navarra, 6  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

**TARRAGONA**

**Misericordia Escoda Mestre**  
San Antonio Mº Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinet.org  
Web: www.covt.cat

**TENERIFE**

**Jorge de Miguel García**  
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00  
e-mail: sctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**TERUEL**

**Hector Palatsí Martínez**  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48  
e-mail: veterinari@arrakis.es  
Web: www.covteruel.org

**TOLEDO**

**Luis Alberto García Alía**  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.org

**VALENCIA**

**Francisco Miguel Beltrán Andreu**  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@colvet.es  
Web: www.icovv.com

**VALLADOLID**

**Luis Alberto Calvo Sáez**  
Pío de Río Hortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvetvalladolid.com

**VIZCAYA**

**Enrique Jorge López**  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

**ZAMORA**

**Victorio Lobo Camero**  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

**ZARAGOZA**

**José Rómulo Silva Torres**  
Parque Roma, 1-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.veterinarioszaragoza.org

**A.A.V.E.E.**

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.  
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga  
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61  
e-mail: administrador@aaevee.org  
www.aaevee.org

**ACANVEPA**

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria  
C/ Castilla, 39 Entresuelo, 39009 - Santander. Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

**ACNV**

Alcalá 155, 2.º F - 28009 Madrid  
Teléfono / Fax 914351949  
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

**ACVEACH**

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Pintado, 6, b.j. - 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Bld I-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Bld I-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACYLVAC**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.  
Pio del Río Ortega, 11 - 1.º C  
47014 VALLADOLID.  
Tel.: 983 33 46 38 - Valladolid@colvet.es

**ACYLVET**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos  
C/ Juan de Grijalba, 2  
40200 CUELLAR (Segovia)  
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05  
E-mail: acylvet@terra.es

**ADIPREM**

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1.º, 5.º, 08005 Barcelona. T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396  
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

**ADISLEON**

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES**

Ronda de la Luna, 8.  
28760 Tres Cantos (Madrid)  
www.veterinariosmunicipales.com  
ortiznone@terra.es

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA**

Sección Española de la WPSA  
Ctra. Castellvell, s/n.  
43206 Reus (Tarragona)  
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94  
roca@ccsac.org

**AHEV**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 943 32 18 52  
E-mail: jmanuel\_etxaniz@donostia.org

**AEVPET**

Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Bld I-7, 1.º of. 6  
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

**AERA**

Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.  
E-mail: roca@um.es  
http://www.aera.org.es/

**AEVA**

Asociación Española de Veterinarios Acupunctores  
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91  
asovetacupun@mundivia.es

**AEVEE**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos  
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: info@aevee.es  
web: www.aevee.es

**AEVEDI**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga  
aevedi@veterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aeve-di/index.cfm

**AEVMI**

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión  
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)  
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32  
www.aevmi.com / info@aevmi.com

**ALECVAC**

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía  
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005-LEÓN. Telf. 987252322  
email: alecvac@gmail.com

**AGAVEPOR**

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino  
Gaiteira, 49, 3.º dcha. 15009 A Coruña

**ALVELE**

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León. Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

**AMURVAC**

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.  
Tel.: 968 24 82 97  
a.olmos@colvet.es; www.amurvac.com

**AMVAC**

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33  
amvac@line-pro.es  
www.amvac.es

**ANAPORC**

Asociación Nacional de Porcino-cultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1.º - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

**ASESCU**

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA  
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
asescu@asescu.com - www.asescu.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

**ASVECO**

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia  
C/ Armanya N.º 17, 1.º D.  
27001- Lugo - Galicia. asveco@gmail.com  
fax:982-264-796

**AVAPA**

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 94 - a.avapa@teline.es

**AVAT**

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia  
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos  
Tel.: 942 773 294  
E-mail: avadeta@gmail.com  
www.avat.org.es

**AVAVEPA**

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pio de Río Ortega, 11, 1.º C  
47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99  
valladolid@colvet.es

**ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Parque de Roma, Bld I-7, bajo  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**AVEBU**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría  
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618  
Fax: 982 28 59 40

**AVECAE**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina  
Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

**AVEDILA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial  
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84  
Fax: 93 581 31 42  
montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

**AVEEC**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Lúids de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08

**AVEGAP**

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies  
Aragón, 56, bajo.  
36206 Vigo (Pontevedra);  
Tel.: 986 26 15 41  
secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

**AVEPA**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79  
info@avepa.es  
www.avepa.org

**AVESA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVET**

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVEXPA**

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres  
Tel.: 92724425 - Fax: 927213299  
E-mail: avexpa@hotmail.com

**AVHIC**

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
avhic@avhic.com  
www.avhic.com

**AVPA**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Bld I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
secretario09@avparagon.com

**AVPC**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12.  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
http://www.avpcat.org

**AVVC**

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Asensi, 12. Castellón 12002  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
E-mail: info@avvc.es  
www.avvc.es

**AVVSA**

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

**CAAE**

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla  
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158  
www.caae.es

**FAVAC**

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**HISVEGA**

Historia Veterinaria Gallega  
Real 10. 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra  
hisvega@hotmail.com

**INIA**

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos  
Avda. Puerta de Hierro km 5,9  
28040 Madrid  
E-mail: secre@inia.es  
www.inia.es

**IRTA**

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona  
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042  
E-mail: irta@irta.cat  
http://www.irta.es

**REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla  
Tel.: 954 64 30 94

**SECAL**

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4  
28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfcriado@uam.es  
www.secal.es

**SECBA**

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid  
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68  
E-mail: mibanet@vet.ucm.es

**SEHV**

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)  
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo  
33203 Gijón  
Tel.: 985335798  
coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

**SEPE**

Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SERGA**

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.  
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id1debe@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

**SESAL**

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona  
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

**SEOC**

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia  
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
Alf@unizar.es  
www.seoc.es

**SEOVE**

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologiaveterinaria@yahoo.es  
fsanromari@vet.ucm.es

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA**

Hospital Veterinario de Catalunya  
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona  
Tel.: 605272118  
presidente@setov.org  
www.setov.org

**SIVEX**

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 74 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres  
Tel./Fax: 927 21 12 44  
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

**SOCIVESC**

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria  
Colegio Oficial de Veterinarios  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10400 Cáceres. Fax 927213299  
www.socivesc.es

**SVCS**

Sindicat de Veterinaris de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona.  
Tel.: 666 77 66 04

**SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**

Pabellón Banesto, Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

**TRIALVET**

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel./Fax: 91 843 91 56  
E-mail: trialvet@gmail.com  
www.trialvet.com

**UVET-ANDALUCÍA**

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía  
Periodista Luis Seco de Lucena, 5  
18014 Granada

**VAPAV**

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 445 05 46  
clinica@veterinariosbilbao.com

**VETERINDUSTRIA**

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.  
San Agustín, 15, 1.º derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

**VETASE**

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha  
28010 MADRID  
Tel.: 616 34 83 05  
vetase@terra.es  
www.vetase.es

**V.P.S.**

Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

**VSF**

Veterinarios Sin Fronteras  
Floridablanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95  
comunicacion@veterinariossinfronteras.org  
www.veterinariossinfronteras.org

**W.R.S.A.-ASESCU**

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66  
avinet@avicultura.es

**UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA**

Edifici V. Campus de la UAB  
08193 Barcelona  
Tel.: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.es  
Web: http://quiro.uab.es/

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 38 96  
E-mail: secdec@vet.ucm.es  
Web: http://quiro.uab.es/

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 218 661  
Fax: 957 218 666  
E-mail: n3vet1@uco.es  
Web: www.uco.es

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E - mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Campus Universitario de Arucas  
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Tel.: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E - mail: jcorbera@dpat.ulpgs.es  
Web: www.fv.ulpgc.es

**FACULTAD VETERINARIA LEÓN**

Campus Vegazana, s/n  
28071 (León)  
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97  
E - mail: fveadm@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Campus Espinardo  
30100 Murcia  
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00  
E - mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO**

Campus universitario  
27002 Lugo  
Tel.: 982 28 58 58  
Fax: 982 25 21 95  
E - Mail: decavet@lugo.usc.es  
Web: http://facvet.lugo.usc.es

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 16 11  
Fax: 976 76 16 12  
E - Mail: divet@unizar.es  
Web: http://vzar.unizar.es

## Programas de Formación de Posgrado Anuales

### Cirugía de Pequeños Animales **GPCertSAS**

Traumatología y Neurocirugía - 10 módulos

Barcelona 6 de Octubre de 2012 hasta 17 de Marzo de 2013

Precio desde 786,00€ + 167,00€ x 11

Ponentes:

Roberto Köestlin Pilar LaFuente Valentina Lorenzo Tomás Fernandez

### Clinica Felina **GPCertFelP**

12 módulos - Barcelona 24 de Noviembre de 2012 hasta 27 de Octubre de 2013

Precio desde 1.023,00€ + 217,00€ x 11

Ponentes:

M<sup>a</sup> Josefa Fernández del Palacio Patricia Ibarrola Sonia Añor José Cerón Madrigal  
Jaume Fatjó Chiara Nelli Pachi Clemente Vicario Rick Sanchez Carlos Mellan Albert Lloret

### Clinica de Animales Exóticos **GPCertExaP**

14 módulos - Madrid 24 de Noviembre de 2012 hasta 10 de Noviembre de 2013

Precio desde 1.188,00€ + 252,00€ x 11

Ponentes:

Albert Martínez-Silvestre Marta Soler Sonia M. Hernandez Lorenzo Cresta Fernando Esperón Fajardo Rafael Molina López  
Miguel D. Saggese Olga Amann Francesc Padrós Pilar González Iglesias Roger Domingo Ollé Roberto Aguilar Susana B. Jato-Schez O'Shane

### Cirugía Equina Parte II **GPCertEqS**

10 módulos - Madrid 17 de Noviembre de 2012 hasta 12 de Mayo de 2013

Precio desde 826,68€ + 177,00€ x 14

Ponentes:

Gareth Fitch Christoph Licher Antonio Cruz José García-López Javier López San Román Jorge de la Calle Jaime Goyne

### Dermatología **GPCertDERM**

12 módulos - Madrid 15 de Diciembre de 2012 hasta 27 de Octubre de 2013

Precio desde 1.023,00€ + 217,00€ x 11

Ponentes:

Sandra Diaz Giordana Zanna Chiara Nelli Pedro J. Ginot

Los General Practitioner Certificate Programmes (GPCert) son programas de formación avanzada desarrollados para veterinarios que buscan una calificación de referencia internacional, acreditados por el European School of Veterinary Postgraduate Studies (ESVPS). Todos los programas son realizados con la colaboración de especialistas conceptuados a nivel internacional.

Desde su creación, más de 1.000 veterinarios en Europa han obtenido un Certificado del ESVPS, mejorando sustancialmente sus competencias y convirtiéndose en mejores profesionales.

**! Si deseas avanzar en tu carrera, inscribete ya !**

## Cursos Intensivos

Medicina de Urgencia **Madrid**

22 y 23 de Septiembre de 2012

Precio desde 283,00€ x 2

Introducción a la Ecografía Abdominal **Madrid**

8 y 9 de Diciembre de 2012

Precio desde 283,00€ x 2

Diagnóstico Ecográfico Avanzado **Madrid**

1, 2 y 3 de Febrero de 2013

Precio desde 435,00€ x 3

**¡Más informaciones**

**en nuestra pagina [www.improveiberica.es](http://www.improveiberica.es) !**

Inscripciones e informaciones:

Tel.: +34 911 881 568 | Fax: +34 911 017 675 | e-mail: [general@improveiberica.com](mailto:general@improveiberica.com)  
Improve Iberica, Calle Rio Lozoya 5, Bloque Derecho 3 A, 28981 Parla-Madrid, España